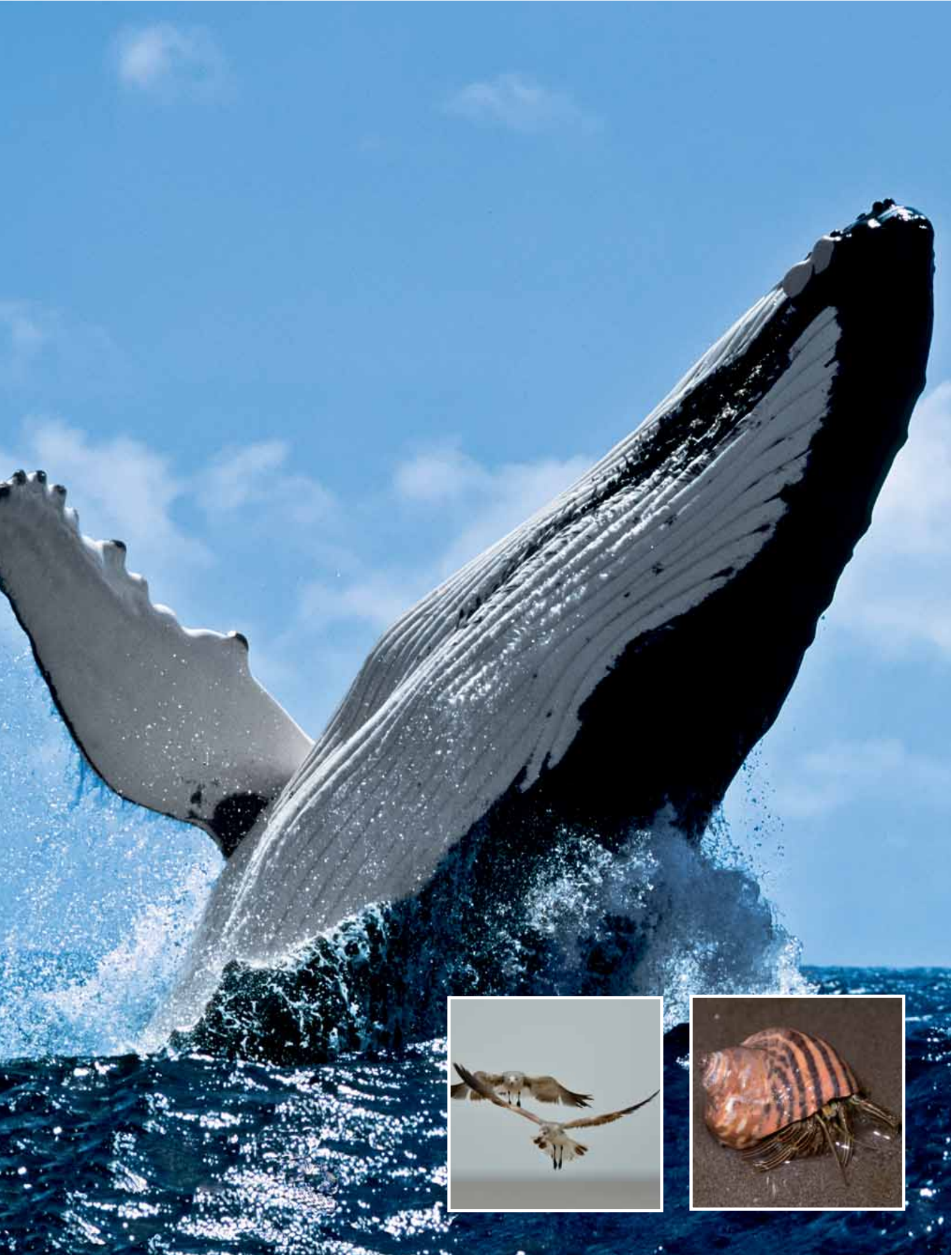


Balance Semestral a Diciembre 31 de 2.011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



**Banco de  
Occidente**



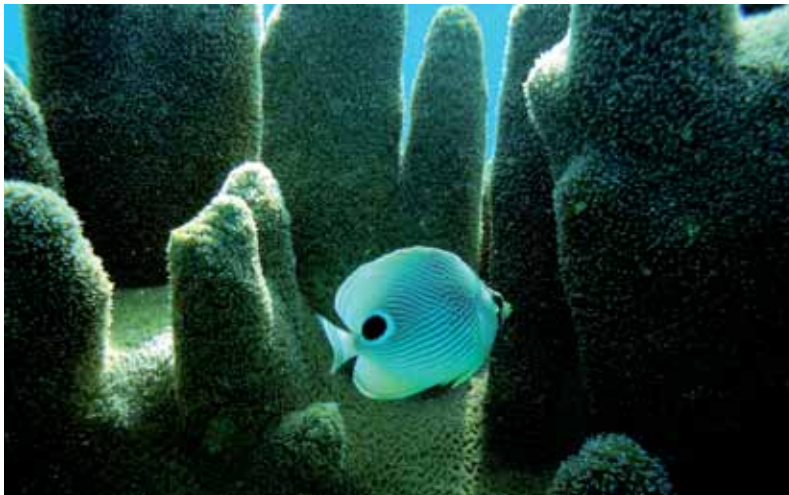
## Datos Significativos

Millones de Pesos

	Diciembre 07	Diciembre 08	Diciembre 09	Diciembre 10	Diciembre 11
Depósitos Totales 1/	8.158.430	9.501.847	10.429.792	10.972.345	12.245.531
Totales Colocaciones 2/	7.251.860	8.390.890	8.383.215	11.822.457	14.571.338
Inversiones 3/	2.578.233	2.528.590	4.238.110	4.077.114	3.583.562
Capital y Reserva Legal	599.181	776.507	938.787	1.240.981	1.676.540
Total Activos	10.866.593	12.817.332	14.135.191	17.561.403	20.950.830
Utilidades en el Año	240.302	336.816	360.527	389.471	441.280
Dividendo Mensual por Acción	90,00	94,50	98,50	105,00	108,00

### Notas:

- 1/ Incluye en Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.





---

## Junta Directiva

### 2.012 - 2.013



#### Principales

Hector Vesga Perdomo  
Henry Jensen Thorín  
Ricardo Villaveces Pardo  
Iván Felipe Mejía Cabal  
Felipe Ayerbe Muñoz

#### Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara  
Alfonso Osorno Cújar  
Adolfo Varela González  
Liliana Bonilla Otoyá  
Gilberto Saa Navia

Luis Carlos Sarmiento Angulo  
**Asesor**

Efraín Otero Alvarez  
**Presidente del Banco**

Douglas Berrío Zapata  
**Vicepresidente Jurídico**

Bernardo Escobar Montoya  
**Vicepresidente Financiero**

Gerardo Silva Castro  
**Vicepresidente Banca  
Empresarial**

Efraín Velásquez Vela  
**Vicepresidente Banca Personal**

Mario Ernesto Calero Buendía  
**Vicepresidente Banca Vehículos**

Agustín Esguerra Restrepo  
**Vicepresidente Banca Leasing**

Daniel Roberto Gómez Vanegas  
**Vicepresidente de Operaciones  
e Informática**

Carlos Santander Palacios  
**Vicepresidente de Crédito**

Johnny Leyton Fernández  
**Vicepresidente de Riesgo y Cobranza**

Eduardo Correa Corrales  
**Vicepresidente Recursos Humanos**

Ignacio Zuloaga Sevilla  
**Vicepresidente Región Bogotá**

Constanza Sánchez Salamanca  
**Vicepresidente Región Suroccidental**

Jaime Giraldo García  
**Vicepresidente Región Noroccidental**

Carmén Alicia Salcedo Arrázola  
**Vicepresidente Región Norte**

Wilson Romero Montañez  
**Revisor Fiscal - KPMG LTDA.**

## Informe del Presidente



En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al segundo semestre de 2011.

### Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

#### • Recalificación de Cartera de Créditos

**Circular Externa No. 27 de julio 07 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Establece que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben evaluar y modificar las calificaciones de su Cartera de Créditos cuando los deudores se encuentren en proceso concursal o cualquier clase de proceso administrativo o judicial, dejando los resultados de la evaluación a disposición de dicha entidad.

#### • Intermediarios del Mercado Cambiario

**Carta Circular No. 65 de julio 18 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Mediante la cual se informa que los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), deben exigir la presentación de la declaración de cambio, proveer la información al Banco de la República sobre las operaciones de cambio que han realizado, suministrar la información y colaboración que requieran autoridades como la Fiscalía General de la Nación o la DIAN y conservar los documentos que sirven de soporte a las operaciones de cambio, entre otras obligaciones.

**Resolución Externa No. 3 de julio 29 de 2011 y Circular Reglamentaria Externa DODM – 139 de octubre 04 de 2011 del Banco de la República de Colombia y Circular Externa No. 36 de agosto 31 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por la cual se expiden normas relacionadas con la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA) de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), estableciendo que no harán parte del cálculo de la Posición Bruta las operaciones que realicen dichos Intermediarios en su condición de proveedores de liquidez en los sistemas de compensación y liquidación de divisas, así como las operaciones con futuros de tasa de cambio cuya compensación y liquidación se realice a través de una cámara de riesgo central de contraparte o de una cámara de riesgo radicada en el exterior.

#### • Crédito Agropecuario

**Decreto No. 2860 de agosto 11 de 2011 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** Por el cual se aprueba una reforma de los estatutos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), permitiendo que Finagro celebre operaciones de redescuento con cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, que estén sometidas a control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria y que se encuentren inscritas en el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas (Fogacoop).

#### • Información para los Consumidores Financieros

**Circular Externa No. 38 de septiembre 6 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Mediante la cual se determinan, entre otros, los requisitos generales, las condiciones de difusión y el contenido mínimo que debe incluir la información suministrada a los consumidores financieros. Se informa que el plazo máximo que tienen la entidades financieras para dar cumplimiento en lo aquí previsto será enero 1 de 2012.

**Decreto No. 4809 de diciembre 20 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia:** Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010, en relación con las normas y principios que deben observarse para la fijación, difusión y publicidad de las tarifas y precios de los productos y servicios financieros. Define que los establecimientos de crédito deben entregar un reporte anual de costos totales a sus clientes y deben notificar con antelación no inferior a 45 días, si van a realizar un incremento de alguna de sus tarifas, permitiendo que el cliente rescinda de los contratos que tiene con el establecimiento de crédito sin que haya lugar a penalidad o cargo alguno. De igual forma, se fija en 20 unidades de valor real (UVR) la tarifa máxima por concepto de retiro de dinero en cajeros electrónicos pertenecientes a otras entidades.

#### • Cláusulas y Prácticas Abusivas

**Circular Externa No. 39 de septiembre 6 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Mediante la cual se adiciona el numeral 10 al Capítulo Sexto del Título I de la Circular Básica Jurídica, con el fin de especificar las cláusulas y prácticas que son consideradas abusivas, como aquellas que limitan la responsabilidad de la entidad vigilada y las que impliquen la renuncia de derechos por parte del consumidor.



- **Apoyo Transitorio de Liquidez**

**Circular Reglamentaria Externa DODM – 140 de septiembre 9 de 2011 del Banco de La República de Colombia:** Mediante la cual se establecen los requisitos para la admisión de títulos valores con espacios en blanco, así como el procedimiento para la solicitud de ingreso al Apoyo Transitorio de Liquidez por parte de entidades en proceso de reorganización institucional.

- **Reserva Bancaria**

**Oficio No. 100208221 – 00175 de septiembre 20 de 2011 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia:** El cual trata sobre la reserva bancaria ante procesos administrativos disciplinarios adelantados por la DIAN. Así la Corte Constitucional, mediante sentencia T – 440 de 2003, estableció que el deber de guardar secreto sobre información personal cede ante las necesidades de interés público, por lo cual el secreto bancario no es aplicable en asuntos tales como el lavado de activos, la corrupción y el narcotráfico. Adicionalmente, la Superintendencia Financiera establece en la Circular Básica Jurídica que la reserva bancaria no puede proteger conductas criminales, abusivas o contrarias a la buena fe. De esta manera, se deriva que la reserva no es oponible a las solicitudes que realicen los funcionarios con potestad disciplinaria de la DIAN.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez**

**Circular Externa No. 44 de octubre 6 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por la cual se modifica el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). Los principales cambios o inclusiones en la nueva normatividad frente al proyecto de circular externa, publicado en agosto de 2011, son:

- La postergación de su entrada en vigencia,
- La modificación a la definición de activos líquidos totales,
- Cambio en el plazo para el envío del reporte semanal
- La modificación al envío del informe diario por parte de las entidades con exposición significativa a este riesgo, y
- Ajuste de las bandas del requerimiento de liquidez neto estimado modificado.

**Circular Externa No. 45 de noviembre 3 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Mediante la cual se establece que los únicos títulos que hacen parte del cálculo de los activos líquidos son las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia y se elimina de este cálculo, el máximo entre cero y el saldo neto de las operaciones de la entidad en el mercado interbancario no colateralizado ponderadas por el 50%.

**Circular Externa No. 50 de diciembre 13 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** A través de la cual se establece un régimen de transición para efectos de cumplimiento de la condición de mantener un mínimo del 70% de los activos líquidos de alta calidad dentro del total de activos de la entidad. De esta manera, se extiende hasta el 31 de marzo de 2012 el plazo para el cumplimiento de este aparte de la norma.

- **Operaciones Repos e Intradía**

**Circular Reglamentaria Externa DODM – 142, Circular Reglamentaria Externa DFV – 120 y Circular Reglamentaria Externa DODM – 148 de septiembre 9 de 2011 del Banco de la República de Colombia:** Se eliminan los límites a las operaciones de repos intradía y repos overnight por intradía. Además, se modifica el procedimiento para que las sociedades fiduciarias, comisionistas de bolsa y administradoras de fondos de pensiones y cesantías acrediten el cumplimiento del requisito de mantener una relación de patrimonio neto a capital pagado igual o mayor a uno. Por último, se especifican los procedimientos para la suspensión y reactivación de los agentes colocadores de las Operaciones de Mercado Abierto.

- **Estatuto del Consumidor**

**Ley No. 1480 de octubre 12 de 2011 del Congreso de la República de Colombia:** Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor. Esta ley tiene como objetivos proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos. Se resalta para el sector financiero la atribución de facultades jurisdiccionales a la Superintendencia Financiera para los asuntos contenciosos que se presenten entre los consumidores y las entidades vigiladas por esta entidad.



- **Unidad de Protección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF)**

**Decreto No. 4172 de noviembre 3 de 2011 del Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia:** Por el cual se crea la Unidad de Protección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) y se determinan sus objetivos y estructura. Se establece que la Unidad tendrá por objeto la preparación de la normativa en materia cambiaria, monetaria y crediticia, la regulación y supervisión de las actividades financieras, bursátiles, aseguradora y la relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público.

### **Resultados del Banco**

Después de la crisis económica mundial de 2008-2009, la economía no ha terminado de recuperarse, mostrando volatilidad en los mercados mundiales producto de la incertidumbre ante una crisis Europea generalizada que contagie a economías más fuertes como Italia y España, afectando el sistema bancario mundial, lo que presionaría a una nueva crisis económica mundial a pesar del optimismo con que se recibe las gestiones y liderazgo de Francia y Alemania dentro de este continente.

Por otro lado, en Estados Unidos se muestra una economía que presenta mejores indicadores en materia de desempleo y crecimiento, no obstante los problemas del gasto presupuestal por la puja entre los partidos políticos tradicionales.

Este panorama mundial, permite esperar que la economía internacional va a mostrar unos índices de crecimiento bajos, impulsados por las economías emergentes de Asia y América, que aunque se han visto contagiadas por la crisis, han sorteado con políticas fiscales y monetarias sus efectos. Tal es el caso de la economía colombiana que con políticas de estímulo a la construcción, el auge del sector minero y energético, una mayor promoción y protección de la industria exportadora y un controlado nivel de inflación ha logrado presentar una situación de aumento en el Producto Interno Bruto, con indicadores de una demanda sostenida y niveles de desempleo menores.

En este sentido, la economía colombiana mantiene la condición de recuperación frente al año anterior, donde el PIB alcanzó un crecimiento del 7.7% anual en el tercer trimestre de 2011, estimulado por el crecimiento de la formación bruta de capital (18.7%), las exportaciones (9.7%) y el consumo de los hogares (5.7%), que se sustentan en la revaluación del dólar y las bajas tasas de interés. El Banco de la República sigue implementando como su principal política restrictiva de la liquidez el incremento de la tasa de intervención situándola en el 4.75%EA, conservando la presión sobre las tasas previendo un sobreendeudamiento de la economía.

A nivel de los diferentes sectores económicos los que registran mayor dinamismo son: Minas y Canteras 12,6%, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones 7.2%, Comercio, Reparación, Restaurantes y Hoteles 6,6% y Establecimientos Financieros, Seguros, actividades inmobiliarias, alcanzó un incremento del 5,7%. Los Establecimientos de Crédito registraron un incremento en su nivel de utilidades del 14.38% anual a noviembre de 2011, siendo los ingresos obtenidos por intereses de cartera el rubro más representativo con un 59.46%, explicando el resultado de las utilidades que diferente al año anterior, fue más por la revalorización de las inversiones.

Este comportamiento positivo ha permitido que mejoren las condiciones de empleo, a noviembre de 2011 la tasa de desempleo alcanzó el 9.2% siendo 1.6 puntos porcentuales menor al índice presentado en el mismo periodo del año anterior.

La inflación anualizada registrada al cierre de diciembre de 2011 es del 3.73%, que muestra una tendencia positiva frente al año anterior, manteniendo niveles controlados dentro de la meta esperada para el Banco de la República en el 2011. Durante el segundo semestre los precios de los alimentos tuvieron un registro del 5.27% presionando al alza el índice de precios, producto de la pérdida de cultivos por los estragos de la ola invernal de finales del 2010 y del segundo semestre de 2011.

Por su parte la tasa representativa de mercado pasó de \$1.913,98 pesos en diciembre de 2010, a \$1.942.7 pesos en diciembre de 2011, lo que representó durante este periodo una revaluación de 1,50%.

En el segundo semestre de 2011 se mantuvo la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero, canalizados principalmente en las colocaciones de cartera, dado por una volatilidad en la valoración del portafolio y la importante dinámica que muestra la formación bruta de capital y las exportaciones, con estímulos de tasas bajas y subsidios gubernamentales. En noviembre de 2011, la cartera total presentó un incremento del 22.2% anual, siendo las modalidades de mayor crecimiento el Microcrédito con el 38.39%, la Cartera de Consumo 25.16% y la Cartera Comercial 21.53%.

En cuanto a las tasas de interés, se observó un comportamiento al alza en la tasa de intervención del Banco de la República, que presentó una política de restricción de liquidez, completando un incremento de 175pb de enero a diciembre de 2011 llegando al 4.75%. Este incremento se refleja pero con una menor dinámica en la tasa de referencia DTF, la cual a diciembre de 2010 estaba en el 3,47%EA frente a un 4,98%EA registrado en diciembre de 2011.





De otra parte, la Tasa de Usura de la Cartera de Consumo y Ordinaria que a octubre-diciembre de 2010 registraba el 21,32%EA, llegó al 29,09%EA para el periodo octubre-diciembre de 2011, mientras la Tasa Interbancaria presentó un incremento al pasar del 2,97%EA a diciembre de 2010 frente a un 4,81%EA registrado al cierre de diciembre de 2.011.

El Sistema Bancario en su conjunto presentó un crecimiento anual de los depósitos de los Establecimientos de Crédito del 16,67% anual, mientras la evolución de la cartera de créditos mostró un incremento del 22,2% anual, donde los mayores niveles se dieron en el Microcrédito, la Cartera Comercial y de Consumo. Por su parte el Sistema Bancario reportó utilidades acumuladas al corte de noviembre de 2011 por \$6.229MMM.

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 31 de diciembre de 2011:

Los Activos Totales crecieron en \$3,389,427MM respecto al diciembre de 2010, lo que representa un crecimiento de un 19,30%, alcanzando al cierre de diciembre de 2011 un total de \$20.950.829MM, en términos semestrales los Activos crecen \$1.135.694MM frente a junio de 2011 equivalente a un crecimiento de 5,73%.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera creció en \$2.764.218MM frente al 2010, lo que representa un incremento del 23,42% anual. Las Colocaciones en Moneda Legal presentan un crecimiento anual del 23,33%.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró \$587.864MM lo que representa el 4,03% del Total de la Cartera de Crédito. A nivel del Sistema Bancario al corte de noviembre de 2011 alcanza el 2,81%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre del año, suma un total de \$624.898MM con un crecimiento anual de 5,53%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 97,39% frente a la Cobertura del sistema al corte de noviembre de 2011 que se encuentra en el 59,99%.

Las Inversiones Totales alcanzaron la suma de \$3.583.562MM, decreciendo un 12,11% respecto a diciembre de 2.010 y un 10,10% respecto al junio de 2011.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2011 alcanzaron los \$12.245.530MM creciendo en \$266,741MM respecto al primer semestre de 2.011 y \$1,273,186MM respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 11,60% y un crecimiento semestral del 2,23%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en la Cuenta de Ahorros, que al 31 de diciembre de 2011 alcanza la suma de \$5.650.228MM creciendo \$1.265.446MM respecto al mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento porcentual anual del 28,86%.

El saldo al corte del 31 de diciembre de 2011 de las Emisiones de Bonos Ordinarios y Subordinados del Banco de Occidente es de \$1.995.554MM.

Del programa de Emisión de Acciones aprobado en julio 8 de 2011, el Banco obtuvo una capitalización adicional por \$199,960.1MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$813.730MM durante el segundo semestre de 2011, disminuyendo en \$45.746MM respecto a 2010, lo que equivale a un decrecimiento anual del 5,32%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 31 de diciembre de 2011 es de 410.477 tarjetas, incrementándose en 16,470 tarjetas respecto al 31 de diciembre de 2010, lo que representa un crecimiento del 4,18%.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$3.030.562MM, creciendo en \$437.939MM respecto al año anterior y en \$340.910MM respecto al cierre del primer semestre de 2011, lo que representa un crecimiento anual del 16,89% y del 12,67% de crecimiento durante el semestre.

La Utilidad al corte del 31 de diciembre de 2011 fue de \$441,280MM mayor en un 13,30% a la obtenida en 2010.

La Rentabilidad Anualizada de los Activos Totales es de 2,17% y la del Patrimonio del 14,98% frente a 2,16% y 15,94% respectivamente de junio de 2011. Estos índices presentan niveles comparables a los registrados por el Sistema Bancario al corte de diciembre de 2011, último dato disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia donde registraron una rentabilidad de los Activos Totales del 2,13% y del Patrimonio del 16,21%.



## Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de Ley al cierre de segundo semestre de 2011 alcanzan un acumulado de \$127.518MM, cifra inferior a la registrada en el primer semestre de 2011 en \$5.862MM y que representa una disminución semestral del 4,4%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, impuestos indirectos y contribuciones de ley se incrementa frente a la estimada al cierre de junio de 2011, de una tasa impositiva del 38,4% a una tasa del 36,0% para el segundo semestre de 2011. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto.

Valores (Cifras en \$ Millones)	II Semestre 2.011	I Semestre 2.011	Variación (\$)	Variación (%)
<b>A. Impuesto de Renta Complementarios</b>	<b>61.254</b>	<b>70.463</b>	<b>-9.209</b>	<b>-13.1%</b>
<b>B. Impuesto Patrimonio</b>	<b>15.752</b>	<b>17.138</b>	<b>-1.386</b>	<b>-8.1%</b>
<b>C. Impuestos Indirectos</b>	<b>24.325</b>	<b>19.707</b>	<b>4.618</b>	<b>23.4%</b>
IVA	11.975	10.994	981	8.9%
Industria y Comercio	9.285	7.467	1.818	24.3%
Predial	680	870	-190	-21.8%
Sobretasas y Costos	2.287	330	1.957	593.0%
Registro y Anotación	98	46	52	113.0%
<b>D. Contribución Superintendencia Bancaria</b>	<b>2.937</b>	<b>2.605</b>	<b>332</b>	<b>12.7%</b>
<b>E. Seguro Depósitos</b>	<b>17.668</b>	<b>16.476</b>	<b>1.192</b>	<b>7.2%</b>
<b>F. Gravamen Sobre Transacciones Financieras (4/1000)</b>	<b>5.582</b>	<b>6.991</b>	<b>-1.409</b>	<b>-20.2%</b>
<b>G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)</b>	<b>127.518</b>	<b>133.380</b>	<b>-5.862</b>	<b>-4.4%</b>
<b>Dividendos Decretados</b>	<b>101.024</b>	<b>94.399</b>	<b>6.625</b>	<b>7.0%</b>
<b>H. Impuestos / Dividendos Decretados</b>	<b>126.2%</b>	<b>141.3%</b>		
<b>I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios</b>	<b>21.3%</b>	<b>24.7%</b>		
<b>J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley</b>	<b>36.0%</b>	<b>38.4%</b>		

## Filiales y Asociados

**La filial Banco de Occidente - Panamá S.A.** alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$655.859M, que representó un crecimiento anual del 7,83%. La Utilidad al cierre del 31 de diciembre de 2011 fue de US \$939M, que en términos porcentuales refleja un disminución del 83,33% con respecto al segundo semestre de 2011.

**La filial Fiduciaria de Occidente S.A.** al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$112.421MM con un crecimiento del 9,78% frente a diciembre de 2010. La Utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2.011 fue de \$28.313MM registrando un decrecimiento del 0.83% anual con respecto a 2010.

**La filial Occidental Bank Barbados Ltd.** registró al cierre de diciembre 31 de 2011 Activos por US\$182.884M, lo que representó un crecimiento anual del 8,88%. Obtuvo una Utilidad anual de US\$1,057M, significando una disminución del 47,63% frente a la registrada en el 2010.



La asociada **Corporación Financiera Colombiana S.A.** presentó al 31 de diciembre de 2011 Activos por \$7.221.800MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 20,35%. Se obtuvo una Utilidad anual de \$587.737MM, superior en un 9,67% a la registrada en 2010.

El **Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir**, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$799.489MM, alcanzando un crecimiento anual del 11.62%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2011 fue de \$153.320MM, disminuyendo en un 1.01% frente al mismo periodo del año 2.010.

### Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el balance y estado de resultados del segundo semestre de 2.011 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 22.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	75.946	84.038	44.059	3.185	0
Total Pasivos	281.310	562	36.672	176	284.326
Ingresos Totales	0	14.895	67	190	0
Egresos Totales	1.271	35	120	9.072	10.153

Nota: Cifras en Millones de Pesos

### Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco tenía préstamos por \$226.657MM con garantía admisible y \$92.946,3MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$51.842MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

### Evolución Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año anterior, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del sistema como ha venido registrando históricamente.

### Después del Cierre del Ejercicio

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

### Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por decimoquinto año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la Sociedad Calificadora BRC Investor.

### Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco de Occidente certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza la entidad para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las auditorías que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de Junta Directiva.



## **Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno**

De acuerdo con lo establecido en el Título 1, Capítulo IX, numeral 7.7.1.3, parágrafo XV, de la Circular Básica Jurídica, el Banco de Occidente y sus filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión de Tecnología, Gestión Contable y Gestión Órganos Internos.

### **Riesgo de Liquidez**

Para el segundo semestre de 2011 el Banco complementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) incorporando nuevos indicadores numéricos de alerta temprana para la administración y monitoreo del riesgo, así mismo amplió la documentación respecto a la activación de planes de contingencia frente a posibles eventos de iliquidez. Se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) en promedio, para el período, de \$2.1 billones, representando principalmente en un excelente nivel de activos líquidos que respaldan de manera significativa los requerimientos netos de liquidez en el corto plazo (7 días) y a 30 días. Así mismo se destaca el cumplimiento de las políticas y límites establecidos.

### **Riesgo de Mercado**

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) no presentó en el segundo semestre de 2011 modificaciones de gran impacto. La medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$56.956 Millones, nivel que se ubica dentro de los límites establecidos. El portafolio de renta fija continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (85.7%) y se ubica en una maduración promedio de muy corto plazo (22 meses).

### **Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

El Banco durante el año 2011 dio cabal cumplimiento al Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo denominado "SARLAFT", realizando todos los esfuerzos a efectos de mitigar integralmente dicho riesgo e impedir su materialización al interior de la organización.

Dentro de los aspectos preponderantes se destaca que dentro del proceso de evaluación dinámica y consolidada del riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo el Banco continua con un Nivel de Riesgo Muy Bajo.

De la misma manera fueron presentados ante la Junta Directiva los informes correspondientes a la gestión desarrollada, los resultados del Programa de Capacitación Integral a todos los empleados, como también sobre la evolución individual y consolidada del riesgo, la efectividad de los mecanismos de control implementados y los reportes obligatorios entregados a la Unidad de Información y Análisis Financiero y demás entes de Control.

Se concluye que el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo del Banco, presenta una adecuada estructura, controles idóneos y cumple a cabalidad los lineamientos de la Administración y la Junta Directiva.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo - Saro**

El Banco de Occidente ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo", mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos Operativos y de Continuidad del Negocio.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del Banco de Occidente contiene políticas, procedimientos y metodologías que orientan la gestión mediante el análisis de riesgos y controles operativos y de continuidad, el registro y monitoreo de eventos de riesgo operativo y la implementación de planes de acción orientados a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos. Esta gestión se evidencia tanto en los informes presentados por la administración al Comité SARO y a la Junta Directiva, como en los informes de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG.

Con base en la implementación del SARO, el perfil de riesgo operativo del Banco arroja una calificación de bajo riesgo.

### **Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información**

En cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con el reporte del periodo anterior, el Banco reinicia en el mes de julio de 2011 el proyecto para el afinamiento de algunas iniciativas, con la participación del área de tecnología.



### Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente informa que ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables y la auditoría interna ha realizado trabajos de verificación, con resultados satisfactorios.

### Certificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 31 de diciembre de 2011, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

### Calificación Great Place to Work

La organización mundial Great Place to Work, en su última medición realizada el año 2011, nos ubicó por segundo año consecutivo dentro de las 25 mejores empresas para trabajar en Colombia y nos destaca nuevamente como el mejor Banco. Esta calificación es dada por el trabajo, ejemplo y compromiso diario de quienes trabajan en el Banco y que se constituye en el punto de partida para el logro de nuestros objetivos, todo enmarcado en el cumplimiento de los valores corporativos que hacen que hoy, nos encontremos en un lugar privilegiado para trabajar.

### Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

### Dividendos

La administración somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$ 115.00 por acción.

### **Efraín Otero Alvarez**

Presidente

Los Miembros de la Junta Directiva acogieron el informe de actividades presentado por el señor Presidente del Banco lo mismo que el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio y en consecuencia recomienda a los señores Accionistas, la aprobación del Balance y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Héctor Vesga Perdomo  
Henry Jensen Thorín  
Ricardo Villaveces Pardo  
Iván Felipe Mejía Cabal  
Felipe Ayerbe Muñoz

Mauricio Gutiérrez Vergara  
Alfonso Osorno Cújar  
Adolfo Varela González  
Liliana Bonilla Otoya  
Gilberto Saa Navia

Señores  
**Accionistas**  
Banco de Occidente S.A.  
Ciudad

He auditado el Balance General Comparativo de Banco de Occidente S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados comparativo, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el semestre que terminó en esa fecha. Los estados financieros correspondientes al y por el semestre que terminó el 30 de junio de 2011 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe de fecha 25 de julio de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Occidente S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con los del semestre anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas al 31 de diciembre de 2011, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Como se indica en las notas 2 (g) y 8 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2011 el Banco ajustó los valores correspondientes a la pérdida dado el incumplimiento en el modelo de referencia de la cartera de consumo para la categoría "Sin Garantía".



Wilson Romero Montañez  
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.  
T. P. 40552-T  
Miembro de KPMG Ltda.

31 de enero de 2012

---

## Proyecto de Distribución de Utilidades

### Segundo Semestre de 2011

<b>1- Utilidad del Ejercicio</b>	226.937.868.935,69
<b>2- Liberación de Reservas</b> Liberar Reserva para Inversiones Negociables. (Dec 2336/95)	16.464.059.173,55
<b>Total a Disposición de la Asamblea</b>	<b>243.401.928.109,24</b>

---

### Proyecto de Reparto:

#### 1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$111,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Abril de 2012 hasta Septiembre de 2012 , inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2011

103.829.212.854,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

#### 2. Constitución Reserva

Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario.

3.962.861.185,26

#### 3. Para la Reserva Legal

135.609.854.069,98

---

<b>Sumas Iguales</b>	<b>243.401.928.109,24</b>	<b>243.401.928.109,24</b>
----------------------	---------------------------	---------------------------

---

# Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2.011

(Expresado en Millones de Pesos)

<b>Activo</b>	<b>A 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>30 de Junio de 2011</b>
<b>Disponible</b> (Notas 4 y 25)	\$ 1.535.766,6	1.578.175,9
<b>Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas</b> (Notas 5 y 25)	64.101,5	200.488,1
<b>Inversiones</b> (Nota 6)	3.519.460,7	3.785.788,2
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 691.129,9	1.027.385,6
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	727.590,5	675.123,4
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	461.337,3	471.715,0
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	1.097.964,4	1.069.160,8
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda	116.471,0	113.365,2
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda	396.552,1	416.550,6
Inversiones Disponibles para la Venta Entregados en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda	28.415,5	12.487,6
<b>Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero</b> (Nota 8 y 25)	13.958.400,3	12.640.944,2
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	1.082.987,0	953.933,5
Categoría A, Riesgo Normal	1.034.760,2	908.205,3
Categoría B, Riesgo Aceptable	23.091,6	24.706,5
Categoría C, Riesgo Apreciable	16.369,5	13.120,6
Categoría D, Riesgo Significativo	32.810,9	29.240,1
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	10.696,2	13.685,4
Menos: Provisión	(34.741,4)	(35.024,4)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	1.593.312,0	1.473.649,7
Categoría A, Riesgo Normal	1.548.615,3	1.424.393,3
Categoría B, Riesgo Aceptable	44.156,8	47.017,4
Categoría C, Riesgo Apreciable	23.256,1	20.086,2
Categoría D, Riesgo Significativo	32.843,8	22.767,1
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	31.427,7	41.601,9
Menos: Provisión	(86.987,7)	(82.216,2)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	6.139.783,3	5.472.840,7
Categoría A, Riesgo Normal	5.650.217,7	4.895.912,2
Categoría B, Riesgo Aceptable	313.987,1	401.401,5
Categoría C, Riesgo Apreciable	91.081,8	106.468,5
Categoría D, Riesgo Significativo	133.101,2	130.320,3
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	33.594,3	40.364,3
Menos: Provisión	(82.198,8)	(101.626,1)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	5.262.645,5	4.846.752,6
Categoría A, Riesgo Normal	5.095.812,3	4.643.384,3
Categoría B, Riesgo Aceptable	232.413,5	264.288,4
Categoría C, Riesgo Apreciable	69.836,2	60.591,5
Categoría D, Riesgo Significativo	48.916,3	46.030,2
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	63.930,4	60.749,3
Menos: Provisión	(248.263,2)	(228.291,1)
Menos: Componente Contracíclico Provisión Individual	(120.327,5)	(106.232,3)
<b>Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados</b> (Nota 9)	74.238,3	68.064,2
Deudores por Aceptaciones Bancarias	35.181,6	19.946,4
Operaciones de Contado	7,6	-
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de Especulación	39.049,1	48.117,8
<b>Cuentas por Cobrar</b> (Notas 10 y 25)	415.728,6	408.176,4
Intereses	116.366,2	97.062,8
Componente Financiero Operaciones de Leasing	15.149,1	13.832,6
Comisiones y Honorarios	1.134,3	881,3
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	5.599,5	5.940,1
Pago por Cuenta de Clientes	144.926,7	135.699,6
Otras	161.892,5	183.512,9
Menos: Provisión	(29.339,7)	(28.752,9)
<b>Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos</b> (Nota 11)	9.909,2	8.427,2
Bienes Recibidos en Pago	17.753,8	18.087,4
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	9.865,9	8.242,1
Menos: Provisión	(17.710,5)	(17.902,3)
<b>Propiedades y Equipo</b>	329.203,9	206.933,4
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso (Nota 12)	206.630,0	202.747,0
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	39.695,1	38.405,8
Equipo de Computación	97.732,2	92.898,9
Otras (Nota 12)	173.472,8	50.446,1
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(227.189,5)	(217.682,2)
Más: Depreciación Diferida	39.142,5	40.432,9
Menos: Provisión	(279,2)	(315,1)
<b>Bienes dados en Leasing Operativo</b> (Nota 12)	318.913,3	265.538,2
Maquinaria y Equipo	77.961,3	75.585,6
Vehículos	28.918,2	14.655,7
Equipo de Computación	218.108,6	200.404,3
Programas para Computador	108.727,8	93.631,2
Otros	75.561,1	65.246,2
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(185.608,7)	(180.034,1)
Menos: Provisión	(4.755,0)	(3.950,7)
<b>Otros Activos</b> (Nota 13)	401.653,6	348.141,7
Aportes Permanentes	633,1	385,8
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	143.912,3	150.627,9
Activos Intangibles	25.720,5	26.417,6
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	208.945,0	93.728,9
Otros	22.740,2	83.562,4
Menos: Provisión	(297,5)	(6.580,9)
<b>Valorizaciones</b>	323.494,6	304.623,7
Inversión Disponible para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Nota 6)	110.454,8	95.327,9
Propiedades y Equipo	213.039,8	209.295,8
<b>Desvalorizaciones</b>	(40,7)	(165,4)
Inversión Disponible para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Nota 6)	(40,7)	(165,4)
<b>Total Activo</b>	<b>20.950.829,9</b>	<b>19.815.135,8</b>
<b>Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra</b> (Nota 24)	4.138.641,0	3.904.185,7
<b>Cuentas Contingentes Deudoras</b> (Nota 24)	5.275.624,1	4.660.265,8
Valores Entregados en Operaciones Repo-Simultaneas-Transf. Temporal Valores-Relacionadas	513.002,2	529.915,9
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	50.183,0	45.613,4
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo	4.576,5	1.270,6
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura	12.203,0	3.490,0
Otras	4.695.659,4	4.079.975,9
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b> (Nota 24)	22.163.522,0	22.314.454,5
<b>Cuentas de Orden Acreedoras por Contra</b>	29.321.802,7	27.765.717,7
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>60.899.589,8</b>	<b>58.644.623,7</b>



## Pasivo y Patrimonio

	A 31 de Diciembre de 2.011	30 de Junio de 2.011
<b>Pasivo</b>		
<b>Depósitos y Exigibilidades</b> (Nota 25)	\$ 12.422.643,7	12.070.246,4
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	\$ 4.617.210,1	4.370.036,8
Certificados de Depósito a Término (Nota 14)	1.864.367,6	1.930.842,0
Depósitos de Ahorro	5.650.228,2	5.523.763,7
Otros (Nota 14)	290.837,8	245.603,9
<b>Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas</b> (Nota 15)	693.293,9	610.612,4
<b>Aceptaciones (Bancarias) en Circulación e Instrumentos Financieros Derivados</b> (Nota 9)	73.999,7	62.420,6
Aceptaciones Bancarias en Circulación	36.338,3	20.502,6
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de Especulación	37.661,4	41.918,0
<b>Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras</b> (Nota 16 y 25)	1.930.632,1	1.885.991,0
Otras Entidades del País	1.170.676,7	1.217.726,6
Entidades del Exterior	759.955,4	668.264,4
<b>Cuentas por Pagar</b> (Nota 17 y 25)	576.906,5	487.360,8
Intereses	54.560,7	37.730,9
Comisiones y Honorarios	1.314,0	1.365,5
Otras	521.031,8	448.264,4
<b>Títulos de Inversión en Circulación</b> (Nota 18)	1.995.554,1	1.760.666,9
Bonos	1.995.554,1	1.760.666,9
<b>Otros Pasivos</b> (Nota 19)	141.594,1	129.313,8
Obligaciones Laborales Consolidadas	37.878,9	33.364,2
Ingresos Anticipados	12.829,0	11.320,6
Pensiones de Jubilación	3.704,6	3.732,7
Otros	87.181,6	80.896,3
<b>Pasivos Estimados y Provisiones</b> (Nota 20)	85.643,8	118.871,9
Obligaciones Laborales	-	526,3
Impuestos	68.428,3	90.359,6
Otros	17.215,5	27.986,0
<b>Total Pasivo</b>	<b>17.920.267,9</b>	<b>17.125.483,8</b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Capital Social</b> (Nota 21)	4.676,9	4.495,2
Número de acciones 155.899.719		
Valor Nominal de cada acción: \$ 30		
<b>Reservas</b>	1.863.202,7	1.550.105,6
Reserva Legal (Nota 22)	1.671.863,2	1.350.684,3
Reservas Estatutarias y Ocasionales (Nota 23)	191.339,5	199.421,3
<b>Superavit o Déficit</b>	935.744,5	920.708,8
Ganancia o Pérdida acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta	612.290,6	616.250,5
Valorizaciones	323.494,6	304.623,7
Desvalorización	(40,7)	(165,4)
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	226.937,9	214.342,4
<b>Total Patrimonio</b>	3.030.562,0	2.689.652,0
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 20.950.829,9</b>	<b>19.815.135,8</b>
<b>Cuentas Contingentes Acreedoras</b> (Nota 24)	4.138.641,0	3.904.185,7
Avales y Garantías	520.821,5	459.193,0
Cartas de Crédito	117.664,7	109.777,2
Créditos Aprobados no Desembolsados	1.302.405,9	1.196.899,5
Aperturas de Crédito	2.094.160,9	2.069.614,0
Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura	33.552,6	22.323,3
Otras Contingencias	70.035,4	46.378,7
<b>Cuentas Contingentes Deudoras por Contra</b> (Nota 24)	5.275.624,1	4.660.265,8
<b>Cuentas de Orden Deudoras Por Contra</b>	22.163.522,0	22.314.454,5
<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b> (Nota 24)	29.321.802,7	27.765.717,7
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>60.899.589,8</b>	<b>58.644.623,7</b>
<b>Utilidad por Acción (en Pesos)</b>	1.477,77	1.430,47

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

## Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos			
	Del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2.011	Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2.011		
<b>Ingresos Operacionales Directos</b> (Nota 25)				
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	\$ 586.201,9	\$ 1.582.923,2	488.939,4	1.156.395,4
Rendimientos en Operaciones Repo, simultáneas Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses	14.918,0		12.545,6	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	32.206,0		32.639,7	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-		5,8	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Tít. de Deuda	26.533,5		33.562,4	
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	6.625,9		9.728,5	
Utilidad en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simultáneas y Transferencias Temporal de Valores	4.426,5		89,3	
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	56,2		2.895,9	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	3.454,1		2.232,9	
Comisiones y Honorarios	85.960,2		84.187,5	
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	8,2		0,5	
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación (Nota 9)	206.187,6		205.864,2	
Cambios	375.876,0		71.379,0	
Utilidad en Venta de Inversiones	802,5		4.473,0	
Ingresos Operacionales Leasing	239.666,6		207.851,7	
<b>Gastos Operacionales Directos</b> (Nota 25)		843.069,9		466.711,4
Intereses Depósitos y Exigibilidades	166.553,2		115.338,2	
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	41.505,1		35.203,7	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0,4		2.989,4	
Pérdida en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simultánea y Transferencia Temporal de Valores	4.693,3		106,3	
Comisiones	58.480,8		50.266,7	
Pérdida en la Valoración de Operaciones de Contado	0,5		3,6	
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación	214.068,3		191.253,2	
Cambios	357.342,5		71.088,0	
Pérdida en Venta de Inversiones	425,8		462,3	
<b>Resultado Operacional Directo</b>		739.853,3		689.684,0
<b>Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto</b>		(94.132,3)		(83.340,1)
<b>Otros Ingresos Operacionales</b> (Notas 25 y 26)		322.983,7		296.416,6
Dividendos y Participaciones	71.146,1		79.954,0	
Recuperaciones	191.172,8		159.738,5	
Otros	60.664,8		56.724,1	
<b>Otros Gastos Operacionales</b>		417.116,0		379.756,7
Gastos de Personal	158.272,4		146.403,6	
Otros (Nota 26)	258.843,6		233.353,1	
<b>Resultado Operacional antes de Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones</b>		645.721,0		606.343,9
<b>Provisiones</b>		308.999,6		282.464,9
Cartera de Créditos	188.486,2		171.372,4	
Cuentas por Cobrar	22.144,6		20.888,5	
Propiedades y Equipo (Nota 12)	-		224,3	
Operaciones de Leasing Financiero	34.687,0		31.375,6	
Operaciones de Leasing Operativo (Nota 12)	1.556,4		1.203,1	
Componente Contracíclico Provisiones Individuales	58.052,1		51.306,5	
Otras	4.073,3		6.094,5	
<b>Depreciaciones</b> (Nota 27)		60.775,6		55.969,5
<b>Amortizaciones</b> (Nota 27)		25.800,2		23.646,3
<b>Resultado Operacional Neto</b>		250.145,6		244.263,2
<b>Ingresos no Operacionales</b>		46.144,9		48.060,1
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	2.157,4		2.095,4	
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	5,9		589,8	
Recuperaciones	42.194,6		37.901,2	
Otros Ingresos No Operacionales (Nota 28)	1.787,0		7.473,7	
<b>Gastos no Operacionales</b>		8.098,9		7.518,0
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	1.267,2		1.196,9	
Pérdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	-		0,5	
Pérdida por Siniestros	4.456,9		3.521,0	
Otros Gastos No Operacionales (Nota 28)	2.374,8		2.799,6	
<b>Resultado Neto no Operacional</b>		38.046,0		40.542,1
<b>Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta</b>		288.191,6		284.805,3
<b>Impuesto sobre la Renta y Complementarios</b> (Nota 29)		61.253,7		70.462,9
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		\$ 226.937,9		214.342,4

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros

## Estados de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011

(Expresado en Millones de Pesos)

A 31 de diciembre de 2011

A 30 de Junio de 2011

### Flujo de Efectivo por las Actividades de Operación

Utilidad Neta	226.937,9	214.342,4
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta y el Efectivo Neto provisto por las Actividades de Operación:		
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo, Neta	(5,9)	(589,3)
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago, Neta	(890,2)	(898,6)
Utilidad en Venta de Inversiones No Negociables	(376,6)	(4.010,6)
Dividendos Recibidos en Acciones	(26.275,6)	(38.291,8)
Depreciaciones y Amortizaciones Bienes Dados en Leasing Operativo	60.775,6	55.969,5
Amortizaciones	25.800,2	23.646,3
Valorización de Inversiones Neto	(65.421,6)	(75.842,7)
Reajuste Operaciones UVR Leasing	(3.454,1)	(2.232,9)
Desvalorización / (valorización) de Derivados Neto	7.880,7	(14.611,0)
Provisión Cartera de Crédito y Leasing Financiero	277.915,3	251.328,6
Provisión Leasing Operativo	2.090,0	1.598,3
Provisión Cuentas por Cobrar	24.921,0	23.219,3
Provisión para Bienes en Pago y Restituidos	3.936,9	4.039,2
Provisión para Propiedades y Equipo	-	224,3
Provisión para Otros Activos	136,3	2.053,6
Provisión Riesgo Operativo	70,3	147,2
Provisión para Cesantías	6.301,2	6.365,4
Provisión Disponible	0,6	1,7
Reintegro de Provisión Cartera de Crédito, Leasing Financiero y Operativo	(177.585,2)	(147.203,1)
Reintegro de Provisión de Leasing Operativo	(1.285,9)	(1.306,5)
Reintegro de Provisión Cuentas por Cobrar	(14.398,6)	(11.228,8)
Reintegro de Provisión Bienes en Dación de Pago y Restituidos	(4.126,4)	(3.814,4)
Reintegro Provisión Propiedades y Equipo	(35,9)	(30,2)
Reintegros de Provisión Otros Activos	(6.419,7)	(32,4)
Reintegro Otras Provisiones	(7.828,8)	(3.540,3)
<b>Total Ajustes</b>	<b>101.723,6</b>	<b>64.960,5</b>

### Cambios en Activos y Pasivos

Aumento Intereses Causados por Cobrar	(19.303,4)	(11.004,2)
Aumento Neto de Otros Activos	(73.028,7)	(216.297,9)
Aumento / (Disminución) Intereses Causados por Pagar	16.829,8	(5.872,8)
Aumento / (Disminución) Otros Pasivos	6.793,6	(8.133,6)
Aumento / (Disminución) Ingresos Recibidos por Anticipado	1.508,3	(1.201,6)
(Disminución) / Aumento Pasivos Estimados y Provisiones	(25.399,3)	88.818,0
Cesantías Pagadas	(2.322,8)	(9.038,5)
<b>Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación</b>	<b>233.739,0</b>	<b>116.572,5</b>

### Flujo de Efectivo por las Actividades de Inversión

Disminución de Inversiones Negociables	354.441,5	105.071,5
Aumento en Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	(1.414.329,8)	(1.530.308,2)
(Aumento) / Disminución en Deudores por Aceptaciones Bancarias	(14.054,8)	3.430,3
Aumento en Cuentas por Cobrar, Neto	1.156,5	(49.319,0)
Aumento a Propiedades y Equipo Leasing Operativo	(306.768,1)	(44.946,7)
Aumento Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	(5.322,5)	(1.900,5)
Producto de la Venta de Propiedades y Equipo	69.582,0	15.879,6
Producto de la Venta de Bienes en Dación de Pago y Restituidos	4.922,5	5.324,0
<b>Efectivo Neto usado en Actividades de Inversión</b>	<b>(1.310.372,7)</b>	<b>(1.496.769,0)</b>

### Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiación

Aumento en Depósitos y Exigibilidades	352.397,3	990.703,0
Aumento en Fondos Interbancarios	82.681,5	549.918,1
Aumento en Aceptaciones Bancarias en Circulación	11.579,1	2.621,6
Aumento en Crédito de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	44.641,0	100.573,5
Aumento en Títulos de Inversión en Circulación	234.887,2	339.589,4
Aumento de Cuentas por Pagar	69.284,6	94.518,0
Emisión de Acciones	199.960,1	-
Dividendos Pagados	(97.592,4)	(94.037,1)
<b>Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Financiación</b>	<b>897.838,4</b>	<b>1.983.886,5</b>
(Disminución) / Aumento Neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(178.795,3)	603.690,0
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Comienzo del Semestre	1.778.665,7	1.174.975,7
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Semestre</b>	<b>1.599.870,4</b>	<b>1.778.665,7</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

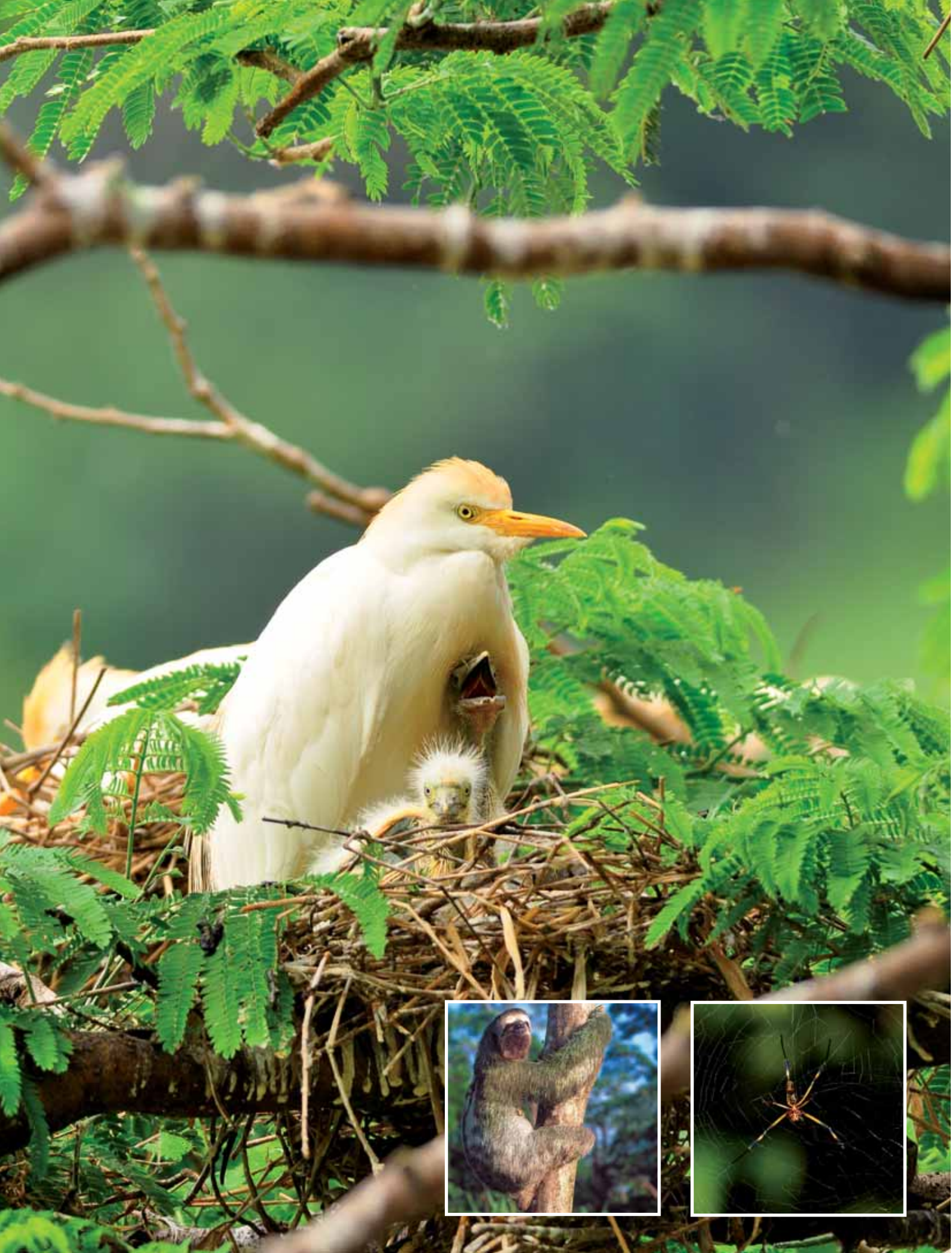
## Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Semestres que terminaron al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011

(Expresado en Millones de Pesos)

Concepto	Acciones Comunes	Reserva Legal	Reservas Ocasionales (Nota 22)	Superávit por Valorizaciones Neto	Ganancias o Pérdidas acum. no realiz. en Invs. disp. p/vta.	Resultados Ejercicio Anterior	Resultados Ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.495,2	1.236.485,6	205.999,3	306.863,5	636.758,9	0,0	202.020,0	2.592.622,5
Distribución de utilidades netas segundo semestre de 2010	-	114.198,6	(6.578,0)	-	-	94.399,4	(202.020,0)	-
Dividendos pagados por la matriz a razón de \$ 105.00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2011 hasta septiembre de 2011, inclusive, sobre un total de 149.840.314 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2010.	-	-	-	-	-	(94.399,4)	-	(94.399,4)
Movimiento del ejercicio	-	0,1	-	(2.405,2)	(20.508,4)	-	-	(22.913,5)
Utilidad neta a junio de 2011	-	-	-	-	-	-	214.342,4	214.342,4
<b>Saldo al 30 de junio de 2011</b>	<b>\$ 4.495,2</b>	<b>1.350.684,3</b>	<b>199.421,3</b>	<b>304.458,3</b>	<b>616.250,5</b>	<b>-</b>	<b>214.342,4</b>	<b>2.689.652,0</b>
Distribución de utilidades netas primer semestre de 2011	-	121.400,4	(8.081,8)	-	-	101.023,8	(214.342,4)	-
Emisión de 6,059,405 acciones de valor nominal de \$30 c/u (Nota 21)	181,7	199.778,4	-	-	-	-	-	199.960,1
Dividendos pagados por la matriz a razón de \$ 108.00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2011 hasta marzo de 2012, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2011.	-	-	-	-	-	(101.023,8)	-	-
Movimiento del ejercicio	-	0,1	-	18.995,6	(3.959,9)	-	-	15.035,8
Utilidad neta a diciembre de 2011	-	-	-	-	-	-	226.937,9	226.937,9
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>\$ 4.676,9</b>	<b>1.671.863,2</b>	<b>191.339,5</b>	<b>323.453,9</b>	<b>612.290,6</b>	<b>-</b>	<b>226.937,9</b>	<b>3.030.562,0</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



# Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en millones de pesos)

## (1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovación definitiva el permiso de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco de Occidente S.A. opera con 6.828 empleados a través de 211 oficinas en el territorio Colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y éste a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95.00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94.98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45.00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalia no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

## (2) Principales Políticas Contables

### (a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### (b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

### (c) Posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Este rubro agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

#### Fondos Interbancarios Vendidos o Comprados Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas "over night", realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

#### Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial se calcula con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; se establece que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, se coloca restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

#### Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituyen los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

#### (d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de Deuda y en títulos participativos	Corto plazo	<p>Titulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y determinados mediante el empleo de márgenes, calculados a partir de operaciones representativas del mercado realizadas en módulos o sistemas de negociación aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y operaciones realizadas en el mercado mostrador (otc) y que son registrados en sistemas de registro autorizados por la Superintendencia.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Cuando no existen precios justos de intercambio, éstos se determinan con el valor presente de los flujos futuros por capital e intereses.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En títulos de Deuda: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. El recaudo de dichos rendimientos se registran como un menor valor de lo inversión.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará como una utilidad en Venta de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda. Si por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p> <p>En títulos participativos: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades que se repartan en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Titulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de inversiones, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Mínimo un año	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos un año a partir del primer día en que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificarse en las otras categorías.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y determinados mediante el empleo de márgenes, calculados a partir de operaciones representativas del mercado realizadas en módulos o sistemas de negociación aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y operaciones realizadas en el mercado mostrador (otc) y que son registrados en sistemas de registro autorizados por la Superintendencia.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</li> <li>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin Plazo	Títulos inscritos y no inscritos en bolsas de valores.	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las participaciones en carteras colectivas se valoran de acuerdo con el valor de la unidad calculado por la administradora el día inmediatamente anterior.</li> <li>- Los valores participativos inscritos en bolsas de valores se valoran en el precio de la valoración diaria publicado por los agentes autorizados.</li> <li>- Los valores participativos, no inscritos en la bolsa se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al banco sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor.</li> <li>- Los estados financieros base para determinar la variación son certificados con corte a junio y diciembre de cada año.</li> </ul>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</li> </ul> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul> <p>Alta y Media Bursatilidad:</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>



## Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

### a. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

### b. Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

### Inversiones en el exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID a las 18:00 horas, hora oficial Colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

### (e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing financiero

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

### Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. también hipotecas, bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

### Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla dos (2) modalidades de crédito y operaciones leasing, las cuales pueden subdividirse en segmentos o portafolios:

## - Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.

## - Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comercial se subdivide en los siguientes portafolios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

## Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

## Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: La capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes y demás normas que las reglamentan.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de califica-

ción individual se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010 y está en proceso de revisión y ajuste.

## Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".
C, D o E "Incumplimiento"	C, D o E "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.  Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

La cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA"</li> <li>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "AA"</li> </ul>
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"A" Con mora mayor a 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A"</li> <li>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A"</li> </ul>

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB"</li> <li>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "BB"</li> </ul>
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B"</li> <li>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "B"</li> </ul>
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC"</li> <li>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "CC"</li> </ul>
C, D o E "Incumplimiento"	"C, D o E "Incumplimiento"	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.  Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> <li>No aplica</li> </ul>

#### Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Respecto a la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales el Banco revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999 y 617 de 2000.

- Se califican en categoría "D" los créditos en los que la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación; los créditos garantizados con pignoración de rentas que resulten

insuficientes para cubrir el monto de la obligación y cuando la entidad territorial haya dado a los recursos del crédito una destinación diferente a la dispuesta por la ley.

- Se califican en categoría "E" los créditos garantizados con pignación de rentas si previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o del respectivo departamento que no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien punto cero por ciento (100.0%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía.

#### Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como los establecidos en la Ley 546 de 1999.

Los créditos mejoran la calificación después de haber sido reestructurados sólo cuando el deudor demuestra un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### Reestructuraciones Extraordinarias

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa; se considera práctica insegura revertir provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

#### Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

#### Reestructuraciones Ley 617 de 2000

Corresponden a las reestructuraciones que se deriven de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

#### Reestructuraciones Ley 1116 de 2006

La Ley 1116 establece el régimen judicial de insolvencia, que tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, el proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y como mínimo mantiene la calificación que tenía a la fecha de iniciación de la negociación.

La Ley busca corregir de manera estructural los excesos de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Estableció que la Nación otorgaría garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía sería hasta el cuarenta punto cero por ciento (40%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

#### (f) Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos

#### (g) Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

##### Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	< 9%	> = 9%
Eficiencia	< 17%	> = 17%
Estabilidad	< 42%	> = 42%
Crecimiento	> 23%	< = 23%

A partir del cierre contable de Mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 el cual muestra el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interes de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo, vivienda y microcrédito)

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente individual contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo, incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

#### Cartera Comercial

Calific.	Gran Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

#### Cartera de Consumo

Calific.	General - Automóviles		General - Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%	1,58%	3,36%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%	5,35%	7,13%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%	9,53%	18,57%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%	14,17%	23,21%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%	17,06%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI) Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia en el numeral 3 del anexo 5 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía así:

#### Cartera Comercial:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

#### Cartera de Consumo:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

A partir de octubre de 2011, la Compañía aplicó la siguiente PDI en los casos en que no hay garantía:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Mediante la Circular Externa 043 de octubre de 2011 de la Superfinanciera, se modificó el porcentaje de PDI para créditos sin garantía de la cartera de consumo, cambio que aplicó a partir de diciembre 31 de 2011. Así mismo, la circular establece los criterios mínimos que las entidades vigiladas deben atender para determinar el valor de las garantías que respaldan el cumplimiento de los créditos otorgados, así como para la actualización de dicho valor, cuyo plazo vence el 30 de junio de 2012.

#### Modelo de referencia cartera consumo (MRCO)

##### Segmentación del portafolio

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO. El modelo de referencia para cartera de consumo MRCO se basa en los siguientes segmentos:

- CFC-Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- CFC- Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

##### Metodología de calificación del MRCO

El Banco aplica el modelo de calificación establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el segmento para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento. Este modelo calcula un puntaje con el cual se determina la calificación que se le otorga al cliente, sin embargo, se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

##### El valor expuesto del activo

El valor expuesto del activo corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera consumo.

#### Tratamiento de las garantías

La PDI se aplica sobre el valor de la garantía que cubre la exposición hasta en un 100% del valor de la misma. En el caso en que el valor de la garantía no alcance a cubrir el 100% del valor de la exposición. Banco de Occidente podrá asignar otras garantías (cada una con su correspondiente PDI) hasta que se asignen garantías que corresponden al 100% del valor de la exposición.

En el caso en que las garantías no alcancen para cubrir el 100% del valor de la exposición, El Banco debe aplicar la PDI de la categoría "Sin Garantía" al porcentaje de la exposición descubierta.

#### Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito

El valor de las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:

- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
- En garantías constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por 3 años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda o en su defecto avalúos comerciales publicados por el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

#### Reglas de Alineamiento

El Banco aplica las reglas de alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, mensualmente y para cada deudor, el Banco realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Por estar obligado a consolidar estados financieros, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

#### (h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

##### Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones

bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

### Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registren con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

### Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior, considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos la entidad cuenta actualmente con Forwards, Futuros (TRM y Bono Nocional), y Opciones.

### Forwards

Un ‘forward’ es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega.

### Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato. Actualmente la entidad celebra contratos de derivados de Futuro TRM y de Futuro Bono Nocional mediante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

### Opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente de la opción el derecho, más no la obligación, de comprar o vender el subyacente, según se trate de una opción call o de una opción put, respectivamente, a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha futura previamente establecida, la cual corresponde al día de vencimiento.

Las presentes definiciones se basan en lo establecido en el Capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados” de la CBCF.”

### (i) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la nota 2(d) para inversiones.

#### **(j) Provisión Bienes Realizables Recibidos en Pago y Bienes Restituidos**

##### **a. Bienes Inmuebles**

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

##### **b. Bienes Muebles**

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios de la nota 2(d), teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Si los bienes recibidos en pago son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a sus cuentas del grupo, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

#### **(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

- Edificios	5%
- Equipo, Muebles y enseres de oficina	10%
- Equipo de computación y vehículo	20%

A partir del año 1997 el Banco adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

#### **(l) Bienes dados en Leasing Operativo**

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establezca contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se hará durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del contrato.

La provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo II de la circular 100 de 1995. (Ver nota 2 literal g- Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero).

#### **(m) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resulten pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

#### **(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio o servicio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.



Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

#### **Gastos Anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos anticipados durante el período que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

#### **Cargos Diferidos**

- Organización y preoperativos en un período no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a dos (2) años.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prorrogas y su vida útil probable.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto al patrimonio en un período de 4 años.
- El impuesto predial en un período de 1 año
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Los otros cargos diferidos durante un período no mayor a tres (3) años.

#### **(o) Bienes por colocar en Contratos de Leasing**

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización, también se incluyen aquellos bienes que se encuentran en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, la provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo III de la circular 100 de 199. (Ver nota 2 literal j- Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos.

#### **(p) Intangibles**

Mediante resolución 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Unión Colombiano S.A. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un período inferior.

Anualmente, el Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el

método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

#### **(q) Valorizaciones**

##### **Activos objeto de valorización**

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa).
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles y vehículos.
- Bienes de arte y cultura.

##### **Contabilización**

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al comparar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

#### **(r) Ingresos Anticipados**

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

#### **(s) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, como consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

#### **(t) Pensiones de Jubilación**

El Banco presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

#### **(u) Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

#### **(v) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros y Arrendamiento Financiero**

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

#### **(w) Partes Relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a éste porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores.

#### **(x) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada a diario y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del respectivo periodo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 y, las tasas fueron de \$1.942,70 (en pesos) \$1.772,32 (en pesos), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos por ciento (500 %) del monto del patrimonio técnico.

Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los activos en moneda extranjera ascendieron a US \$ 1.177.540.606,52(dólares) y US \$ -458.702.648,87 (dólares) y los pasivos a US \$1.182.304.369,69(dólares) y US\$ 458.115.084,92 (dólares), respectivamente.

#### **(y) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Así mismo, se registra los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar arrendamiento.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer así: como parte corriente se registra los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corriente, su parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos.

#### **(z) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

#### **(aa) Utilidad Neta por Acción**

Al 31 de diciembre de 2011 la utilidad neta por acción se calculó de acuerdo al promedio ponderado de las acciones que fueron de 153.567.281. Al 30 de junio de 2011 la utilidad neta por acción se calculó con base en las acciones en circulación que fueron de 149.840.314.

### (3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

#### Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del periodo el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

### (4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
<b>Moneda Legal</b>		
Caja	\$ 324.499,0	219.598,8
Banco de la República	1.072.589,5	1.263.580,8
Bancos y Otras Entidades Financieras	37.134,7	4.604,8
Canje	1.727,6	1.118,1
Remesas en Tránsito	404,4	242,4
	<b>1.436.355,2</b>	<b>1.489.144,9</b>
<b>Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal</b>		
Caja	21.493,7	26.346,7
Banco de la República	249,2	274,8
Bancos y Otras Entidades Financieras	76.073,1	61.413,4
Remesas en Tránsito	1.597,8	997,8
	<b>\$ 99.413,8</b>	<b>89.032,7</b>
	<b>1.535.768,9</b>	<b>1.578.177,6</b>
<b>Provisión Disponible</b>		
Moneda Legal	\$ (2,3)	(1,7)
	<b>\$ 1.535.766,6</b>	<b>1.578.175,9</b>

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible. Al corte del semestre terminado al 31 de Diciembre de 2011 existían partidas de menor cuantía mayores a 30 días pendientes de regularizar correspondientes a corresponsales en tránsito provisionadas al 100%.

### (5) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones activas en operaciones de mercado:

	Tasas de Interés	31 de Dic-11	Tasas de Interés	30 de Jun-11
<b>Fondos interbancarios vendidos ordinarios:</b>				
Bancos (Moneda Legal)	0,00%	\$ -	4,10%	45.000,0
Bancos (Moneda Extranjera)	0,01%	49.552,5	0,49%	154.214,1
Fondos interbancarios vendidos ordinarios		49.552,5		199.214,1

Compromiso de transferencia de inversiones en Operaciones Simultaneas:

Sociedad Comisionista de Bolsa	5,29%	14.549,0	4,75%	1.274,0
		<b>\$ 64.101,5</b>		<b>200.488,1</b>

Sobre los fondos Interbancarios vendidos ordinarios no existen restricciones.

El siguiente es el detalle de los rendimientos promedios:

	Fondos Interbancarios Vendidos M/E			
	Promedio	Rendimiento	Tasa	Moneda
Jul-11	81.914,8	116,7	0,05%	USD
Jul-11	20.202,9	385,4	0,71%	EUR
Ago-11	57.032,4	67,2	0,04%	USD
Ago-11	18.501,4	325,1	0,65%	EUR
Sep-11	52.877,3	83,0	0,06%	USD
Sep-11	15.121,8	265,6	0,63%	EUR
Oct-11	46.782,3	20,1	0,02%	USD
Oct-11	16.878,8	286,6	0,61%	EUR
Nov-11	47.543,9	108,5	0,08%	USD
Nov-11	20.370,1	264,6	0,47%	EUR
Dic-11	50.671,7	71,9	0,05%	USD
Dic-11	16.386,8	131,5	0,29%	EUR

	Fondos Interbancarios Vendidos M/E			
	Promedio	Rendimiento	Tasa	Moneda
Ene-11	19.362,1	224,6	0,42%	USD
Ene-11	4.812,9	56,0	0,42%	EUR
Feb-11	34.644,5	353,1	0,37%	USD
Feb-11	5.372,8	69,5	0,47%	EUR
Mar-11	35.787,5	438,1	0,44%	USD
Mar-11	5.471,1	60,4	0,40%	EUR
Abr-11	25.814,4	321,1	0,45%	USD
Abr-11	2.998,4	58,5	0,70%	EUR
May-11	14.329,9	100,1	0,25%	USD
May-11	3.025,8	64,2	0,76%	EUR
Jun-11	51.017,5	222,7	0,16%	USD
Jun-11	37.842,4	847,8	0,81%	EUR

### (6) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Negociables en Títulos de Deuda:	31 de Dic-11	30 de Jun-11
<b>Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:</b>		
Títulos de Tesorería M.L.	\$ 522.710,1	876.778,7
Títulos de Tesorería en UVR S	73.877,7	101.050,1
Títulos de reducción de Deuda	6.896,3	7.795,9
Bonos Agrarios	413,7	1.995,9
Bonos Pensionales	-	2.229,9
	<b>\$ 603.897,8</b>	<b>989.850,5</b>
<b>Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria</b>	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
Títulos Hipotecarios Negociables	3.451,9	7.783,8
<b>Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera</b>		
Certificados de Depósito a Término	69.088,8	1.064,9
Aceptaciones Bancarias	1.040,8	-
	<b>70.129,6</b>	<b>1.064,9</b>

**Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por Instituciones no vigiladas por la Superintendencia Financiera**

Bonos US D EEFTA	-	15.217,2
Bonos pacific Rubiales	2.250,9	2.023,0
Bonos TGICO	2.123,5	2.008,8
	\$ 4.374,4	19.249,0

<b>Otros Títulos</b>		
Bonos Bancolombia	9.276,2	9.437,4
<b>Total Negociables en Títulos de Deuda</b>	\$ 691.129,9	1.027.385,6

**Para Mantener Hasta el Vencimiento**

<b>Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:</b>	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
Títulos de Tesorería Pesos	\$ 31.676,7	14.616,6
Títulos de Tesorería UVR	1.514,7	-
Bonos de solidaridad para la Paz	1,3	1,3
Títulos de Reducción de Deuda	164.199,6	175.564,7
Bonos pensionales	-	125,7
	\$ 197.392,3	190.308,3

**Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por institución vigiladas por la Super:**

<b>Títulos de Desarrollo Agropecuario:</b>		
Clase "A"	228.705,4	196.713,1
Clase "B"	301.492,8	288.102,0
	530.198,2	484.815,1
<b>Total para Mantener Hasta el Vencimiento</b>	\$ 727.590,5	675.123,4

**Disponible para la venta en Títulos de Deuda:**

<b>Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación</b>	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
Títulos de Tesorería	\$ 155.276,5	175.616,4
Títulos de Tesorería en UVR'S	98.899,7	63.139,8
Bonos Pensionales	110.162,1	85.469,2
TRD	7.720,7	26.119,2
Bonos de Paz	1.044,9	1.032,3
Bonos Agrarios	-	515,8
	\$ 373.103,9	351.892,7

<b>Tips Titularizadora Colombia</b>	<b>46.353,1</b>	<b>66.473,5</b>
<b>Bonos Hipotecario Davivienda</b>	<b>94,1</b>	<b>417,2</b>
	\$ 46.447,2	66.890,7

**Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización Subyacentes distintos de Cartera Hipotecaria**

Ingenio Pichichi	772,3	1.445,9
Bono UVR Transmilenio - Pauttransm	17.238,7	16.620,0
	\$ 18.011,0	18.065,9

<b>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia</b>	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
Bonos otros establecimientos AA Bquilla	1.060,9	1.088,6
Certificado Depósito a Término Findeter	15.685,3	26.847,7
	\$ 16.746,2	27.936,3

**Títulos emitidos, avalados o aceptados por Bancos del Exterior**

Banco Centroamericano de Integración Económica	7.029,0	6.929,4
<b>Total Disponible para la Venta en Títulos de Deuda</b>	\$ 461.337,3	471.715,0

La participación de las inversiones Forzosas y obligatorias sobre el total de portafolio de deuda asciende al 9% y 7% en TDA-A y 12% y 11% en TDA-B al corte del 31 de diciembre y 30 de junio 2011, respectivamente.

**Operaciones de reporto o repo: 31 de Dic-11 30 de Jun-11**  
**Derechos de Transferencia de Inversiones**  
**Negociables para la venta en Títulos o Valores de Deuda:**

Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 79.909,1	93.509,6
Títulos de Deuda Pública Externa emitidos o garantizados por la Nación	34.607,9	19.855,6
Títulos emitidos avalados garantizados aceptados por Bancos Exterior	1.954,0	-
	\$ 116.471,0	113.365,2

**Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda**

Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 396.552,1	416.550,6
--	--------------	-----------

**Inversiones disponibles para la venta entregados en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivados, producto estructurado y otros, en título o valores de deuda:**

<b>Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación</b>	<b>\$ 28.415,5</b>	<b>12.487,6</b>
---	--------------------	-----------------

El valor consolidado de la cartera de inversión en títulos de deuda por deuda por emisor es el siguiente:

Emisor	31 de Dic-11		30 de Jun-11	
	Vr de Mercado	% Participación	Vr de Mercado	% Participación
Ministerio de Hacienda	\$ 1.679.270,7	69,35%	2.058.341,1	75,77%
Banco Sudameris	9.057,8	0,37%	0,0	0,00%
Banco Centroamericano Integración	7.028,9	0,29%	1.864,5	0,07%
Banco WWB	10.048,2	0,41%	0,0	0,00%
Finagro	530.198,6	21,90%	481.073,1	17,71%
Findeter	19.684,7	0,81%	26.847,6	0,99%
Titularizadora Colombiana	49.805,1	2,06%	74.257,2	2,73%
Bonos USD Rubiales	2.250,9	0,09%	2.023,0	0,07%
Empresa Energía Bogotá	0,0	0,00%	15.217,1	0,56%
Bancolombia	11.366,5	0,47%	9.437,4	0,35%
Banco Helm Bank	40.205,2	1,66%	0,0	0,00%
Bancolombia Panamá	21.867,0	0,90%	0,0	0,00%
Bonos UVR Transmilenio	17.238,6	0,71%	16.620,0	0,61%
TGI Internacional	14.864,3	0,61%	0,0	0,00%
Otros	8.609,7	0,36%	30.946,4	1,14%
<b>Total Cartera Inversión</b>	<b>\$ 2.421.496,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.716.627,4</b>	<b>100,00%</b>

**Ingresos (Gastos) de Cartera de Inversión semestre terminado el 31 de Diciembre de 2011:**

	Inv.Neg,M/L	Inv.Neg,M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Julio	\$ 6.984,2	557,3	5.973,1	(1.372,1)	12.142,5
Agosto	7.570,1	74,2	5.727,5	(1.690,2)	11.681,6
Septiembre	2.026,9	6.988,6	10.958,3	(1.951,8)	18.022,0
Octubre	(211,2)	(282,7)	5.118,0	254,3	4.878,3
Noviembre	2.275,3	2.097,5	5.467,7	(957,5)	8.883,0
Diciembre	4.553,4	(82,0)	5.438,6	(1.168,1)	8.741,9
<b>Total</b>	<b>\$ 23.198,7</b>	<b>9.352,9</b>	<b>38.683,2</b>	<b>(6.885,4)</b>	<b>64.349,4</b>

Ingresos (Gastos) de Cartera de Inversión semestre terminado el 30 de junio de 2011

	Inv.Neg,M/L	Inv.Neg,M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Enero	\$ 3.275,3	(352,3)	7.918,4	188,9	11.030,3
Febrero	(2.413,2)	1.964,7	10.856,0	285,4	10.692,9
Marzo	7.018,9	(477,8)	11.273,4	70,7	17.885,2
Abril	6.190,9	(3.246,0)	5.984,0	202,1	9.131,0
Mayo	6.139,7	619,7	4.878,6	31,2	11.669,2
Junio	11.684,7	(420,2)	5.287,6	277,9	16.830,0
<b>Total</b>	<b>\$ 31.896,3</b>	<b>(1.911,9)</b>	<b>46.198,0</b>	<b>1.056,2</b>	<b>77.238,6</b>

Las operaciones de Tesorería participaron con el 3.41% y 5.32% del total de ingresos operacionales del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio 2011, respectivamente.

El promedio de inversiones fue de \$2,517,446.61, para el semestre terminado el 31 de Diciembre de 2011 alcanzando su máximo en el mes de Julio por \$2,745,703.70 y su mínimo en Septiembre por \$2,416,315.10. El promedio de inversiones para el primer semestre de 2011 fue de \$2,817,361.7, alcanzando su máximo en el mes de abril por \$2,905,225.3 y su mínimo en mayo por \$2,734,397.2.

El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta:

31 de Diciembre de 2011								
Razón Social	% de Particip.	Capital Social	No. Acciones Poseídas	Costo (1) Ajustado o Vr. de Merc.	Partic. Patrimonial	Gan o perd.Acum. No realiz.	Valoriz (Desval)	Calific.
Inversiones en Colombia								
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	\$13.671,1	12.984.341	39.960,0	76.207,3	-	36.247,3	A
Sociedad Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	23,10%	73.456,1	16.969.092	121.154,2	149.826,3	-	28.672,1	A
Casa de Bolsa S.A.	7,95%	15.223,0	1.210.187	2.583,8	2.543,1	-	(40,7)	A
Corporación Financiera Colombiana S.A.	13,39%	1.901,6	25.459.590	861.552,5	861.552,5	603.159,4	-	A
A Toda Hora S.A.	20,00%	333,3	66.666	263,5	1.386,9	-	1.123,4	A
Depósito Central de Valores								
Deceval S.A.	1,26%	12.050,9	6.093	457,0	826,5	-	369,5	A
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	577,0	259.657	1.231,5	2.155,7	-	924,2	A
Redeban Multicolor S.A.	7,24%	10.119,4	723.317	1.563,5	4.673,3	-	3.109,8	A
A.C.H. Colombia S.A.	4,79%	6.594,8	315.668	271,9	925,4	-	653,5	A
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	3,19%	2.500,0	79.687.500	79,7	99,5	-	19,8	A
MasterCard Int.	0,0010%	-	1.244	74,2	74,2	-	-	A
Gestión y Contacto	1,02%	867,6	884	38,2	70,1	-	31,9	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	1,17%	40.000,0	466.763.467	471,9	611,1	-	139,2	A
Pizano S.A.	0,92%	648,0	597.746	1.797,4	2.029,1	-	231,7	A
Inversiones en el Exterior:			(2)					
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	95,00%	US\$10.8	1.099.059	40.173,9	61.338,7	-	21.164,8	A
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	US\$8.1	1.621	26.291,2	44.058,8	-	17.767,6	A
		\$		<b>1.097.964,4</b>	<b>1.208.378,5</b>	<b>603.159,4</b>	<b>110.414,1</b>	

30 de Junio de 2011								
Razón Social	% de Particip.	Capital Social	No. Acciones Poseídas	Costo (1) Ajustado o Vr. de Merc.	Partic. Patrimonial	Gan o perd.Acum. No realiz.	Valoriz (Desval)	Calific.
Inversiones en Colombia								
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	\$13.671,1	12.984.341	39.960,0	75.618,9	-	35.658,9	A
Sociedad Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	23,10%	71.454,6	16.506.743	111.629,9	136.250,2	-	24.620,3	A
Casa de Bolsa S.A.	7,95%	15.223,0	1.210.187	2.583,8	2.418,4	-	(165,4)	A
Corporación Financiera Colombiana S.A.	13,39%	1.863,1	24.944.381	848.108,9	848.108,9	606.467,0	-	A
A Toda Hora S.A.	20,00%	333,3	66.666	263,5	1.259,7	-	996,2	A
Depósito Central de Valores								
Deceval S.A.	1,26%	12.050,9	6.093	457,0	687,0	-	230,0	A

Razón Social	% de Particip.	Capital Social	No. Acciones Poseídas	Costo (1) Ajustado o Vr. de Merc.	Partic. Patrimonial	Gan o perd.Acum. No realiz.	Valoriz (Desval)	Calific.
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	577,0	259.657	1.231,5	1.814,4	-	582,9	A
Redeban Multicolor S.A.	7,24%	10.119,5	723.317	1.563,5	4.513,3	-	2.949,8	A
A.C.H. Colombia S.A.	4,79%	6.594,8	315.668	271,9	884,3	-	612,4	A
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	3,19%	2.500,0	79.687.500	79,7	83,2	-	3,5	A
MasterCard Int.	0,0010%	-	1.244	67,7	67,7	-	-	A
Gestión y Contacto	1,02%	867,6	884	38,2	55,1	-	16,9	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	1,17%	40.000,0	466.763.467	471,9	620,0	-	148,1	A
Pizano S.A.	0,92%	648,0	597.746	1.797,4	1.989,8	-	192,4	A
Inversiones en el Exterior:			(2)					
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	95,00%	US\$10.8	1.099.059	36.650,6	52.333,0	-	15.682,4	A
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	US\$8.1	1.621	23.985,3	37.619,4	-	13.634,1	A
		\$		<b>1.069.160,8</b>	<b>1.164.323,3</b>	<b>606.467,0</b>	<b>95.162,5</b>	

(1) De acuerdo con lo previsto en el capítulo (i) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

(2) Las cifras en divisas están expresadas en millones de dólares.

Durante el segundo semestre y el primer semestre de 2011 el banco recibió dividendos en acciones, que representaron mayor número de acciones poseídas de las siguientes sociedades:

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.	31 de Dic-11		30 de Jun-11	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.	sep-11	\$ 9.524,4	mar-11	12.052,7
Corficolombiana S.A.	sep-11	16.751,2	mar-11	25.765,1
Gestión y Contacto S.A.	sep-11	0,0	mar-11	22,9
Ventas y Servicios S.A.	sep-11	0,0	mar-11	451,1
		<b>\$ 26.275,6</b>		<b>38.291,8</b>

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US \$4,382,130 (dólares) mediante suscripción de 438,213 acciones con valor nominal de US \$10 (dólares) cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2,999,993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158,311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US \$2,849,980 (dólares) mediante la conversión de 102,739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank Barbados Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3,295,000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100 (dólares) y en junio de 2009 se capitalizó en US \$2.425.000 (dólares) correspondiente a 485 acciones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente, el 91% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación Colombia, mientras que el 9% se encuentra invertido en Bonos de deuda privada y CDT's, entre otros.

Respecto a la calificación de los títulos del portafolio el 99% se encuentra en las máximas calificaciones crediticias (Libre de Riesgo y AAA) mientras que títulos con calificación diferente a AAA representan únicamente el 1%.

En la evaluación del riesgo jurídico y crediticio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

### (8) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por modalidad de crédito:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Préstamos ordinarios	\$ 10.063.488,6	9.224.405,8
Bienes inmuebles dados en leasing	1.143.650,7	978.701,4
Maquinaria y equipo dado en leasing	815.645,0	771.636,2
Vehículos dados en leasing	788.958,1	630.138,7
Tarjeta de crédito	513.219,1	489.811,7
Préstamos con recursos de otras entidades	396.801,4	392.131,3
Bienes inmuebles dados en leasing habitacional	363.930,2	308.225,5
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	72.640,9	72.892,1
Equipo de cómputo dados en leasing	62.269,0	62.185,8
Muebles y enseres dados en leasing	47.824,4	52.463,6
Cartas de crédito cubiertas	83.950,0	73.554,3
Reintegros anticipados	109.973,9	61.219,0
Otros bienes dados en leasing	42.584,6	41.141,8
Barcos, trenes, aviones y similares dados en leasing	24.012,9	34.793,3
Descuentos y operaciones factoring	1.167,9	756,7
Factoring sin recurso	802,3	277,1
	<b>\$ 14.530.919,0</b>	<b>13.194.334,3</b>

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por destino económico

Comercio al por mayor y Vehículos automotores	\$ 1.823.944,8	1.714.104,0
Asalariados	2.224.549,4	1.990.931,5
Actividades relacionadas transporte, (carga, pasajeros, otros)	1.089.170,8	973.232,6
Comercio al por menor	514.218,0	487.972,7
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	424.093,9	436.724,8
Otras actividades empresariales	808.922,2	802.146,4
Construcción	927.651,4	734.882,2
Fabricación de sustancias, productos químicos, caucho y plástico	432.385,5	398.073,5
Administración pública y defensa, seguridad social	689.277,6	541.822,0
Actividades relacionadas con el sector financiero	696.389,3	504.310,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos, no metálicos y otros	384.803,2	365.479,4
Fabricación de prendas de vestir y prendas piel - Sector textil	333.310,9	343.744,4
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	436.445,3	376.188,2
Servicios sociales de salud y educación	510.965,7	462.492,8
Actividades de esparcimiento y otras actividades culturales	163.665,3	199.571,7
Extracción de petróleo crudo y de gas natural	421.794,9	366.331,3
Actividades de servicio, inmobiliarias, empresariales y de alquiler	408.588,4	334.000,9
Generación, captación y distribución de energía eléctrica, gas	292.538,8	277.258,1
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	6.528,8	5.509,2
Hoteles, restaurantes, bares y similares	4.358,4	3.793,4
Rentista de capital	773.799,7	738.259,3
Otras Actividades y Crédito de consumo Otros	1.163.516,7	1.137.505,9
	<b>\$ 14.530.919,0</b>	<b>13.194.334,3</b>

### Cartera y Operación de Leasing Financiero por Modalidad y su Calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

Categoría Riesgo	31 de Diciembre de 2011				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>11.732.890,9</b>	<b>87.789,0</b>	<b>411.238,6</b>	<b>9.957,4</b>	<b>3.305.710,4</b>
Categoría A Normal	10.746.030,0	71.701,2	178.932,8	1.168,1	2.995.960,3
Categoría B Aceptable	546.400,6	5.825,1	30.995,3	424,1	163.200,4
Categoría C Apreciable	160.917,9	1.694,7	21.131,6	581,3	56.184,3
Categoría D Significativo	182.017,6	5.907,6	93.905,0	5.138,9	65.320,7
Categoría E Incobrable	97.524,8	2.660,4	86.273,9	2.645,0	25.044,7
<b>Consumo</b>	<b>2.798.028,1</b>	<b>35.974,1</b>	<b>161.280,0</b>	<b>5.797,9</b>	<b>1.115.132,9</b>
Categoría A Normal	2.583.375,5	29.186,4	60.018,9	851,4	1.033.358,5
Categoría B Aceptable	67.248,4	1.757,0	6.846,4	323,0	22.919,8
Categoría C Apreciable	39.625,6	1.234,6	7.041,9	932,5	16.364,4
Categoría D Significativo	65.654,7	2.349,6	47.458,9	2.257,9	32.000,4
Categoría E Incobrable	42.123,9	1.446,5	39.913,9	1.433,1	10.489,8
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 14.530.919,0</b>	<b>123.763,1</b>	<b>572.518,6</b>	<b>15.755,3</b>	<b>4.420.843,3</b>

Categoría Riesgo	30 de Junio de 2011				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>10.649.510,5</b>	<b>74.024,4</b>	<b>402.851,3</b>	<b>9.715,5</b>	<b>2.659.599,3</b>
Categoría A Normal	9.539.296,6	56.934,4	151.584,9	924,3	2.320.416,8
Categoría B Aceptable	665.689,9	5.752,3	32.198,0	279,6	171.246,2
Categoría C Apreciable	167.059,9	3.166,1	33.616,5	1.004,1	80.111,3
Categoría D Significativo	176.350,5	5.171,5	94.360,4	4.530,3	62.197,5
Categoría E Incobrable	101.113,6	3.000,1	91.091,5	2.977,2	25.627,5
<b>Consumo</b>	<b>2.544.823,8</b>	<b>31.935,2</b>	<b>150.538,8</b>	<b>5.114,6</b>	<b>932.224,4</b>
Categoría A Normal	2.332.598,6	25.738,8	51.015,6	701,1	854.811,8
Categoría B Aceptable	71.723,9	1.711,8	6.704,3	283,5	23.752,2
Categoría C Apreciable	33.206,8	1.026,3	5.170,6	766,4	12.705,1
Categoría D Significativo	52.007,2	1.763,1	34.946,0	1.685,4	27.822,9
Categoría E Incobrable	55.287,3	1.695,2	52.702,3	1.678,2	13.132,4
<b>Total por Zona Geográfica</b>	<b>\$ 13.194.334,3</b>	<b>105.959,6</b>	<b>553.390,1</b>	<b>14.830,1</b>	<b>3.591.823,7</b>

Cartera y operación de Leasing Financiero por Zona Geográfica	31 de Diciembre de 2011				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>11.732.890,9</b>	<b>87.789,0</b>	<b>411.238,6</b>	<b>9.957,4</b>	<b>3.305.710,4</b>
Región Suroccidental	2.037.075,8	15.151,9	89.984,1	1.818,6	613.922,0
Región Bogotá	5.747.867,6	39.463,5	172.481,3	4.013,9	1.509.714,7
Región Noroccidental	1.902.243,5	13.869,3	63.664,7	1.586,8	501.008,1
Región Norte	2.001.842,6	18.286,7	80.684,8	2.329,2	681.065,6
Credencial	43.861,4	1.017,6	4.423,7	208,9	-
<b>Consumo</b>	<b>2.798.028,1</b>	<b>35.974,1</b>	<b>161.280,1</b>	<b>5.797,9</b>	<b>1.115.132,9</b>
Región Suroccidental	517.759,4	5.855,9	30.444,0	1.030,0	184.126,4
Región Bogotá	901.013,4	9.844,3	48.338,9	1.818,0	477.977,3
Región Noroccidental	397.680,5	4.210,9	19.139,0	619,3	226.227,6
Región Norte	512.217,2	6.274,1	31.931,2	1.210,3	226.801,6
Credencial	469.357,6	9.788,9	31.427,0	1.120,3	-
<b>Total por Monedas</b>	<b>\$ 14.530.919,0</b>	<b>123.763,1</b>	<b>572.518,7</b>	<b>15.755,3</b>	<b>4.420.843,3</b>

Por Monedas	31 de Diciembre de 2011				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>11.732.890,9</b>	<b>87.789,0</b>	<b>411.238,6</b>	<b>9.957,4</b>	<b>3.305.710,4</b>
Moneda Legal	11.012.494,4	85.095,1	399.377,0	9.888,9	3.254.889,2
Moneda Extranjera	720.396,5	2.693,9	11.861,6	68,5	50.821,2
<b>Consumo</b>	<b>2.798.028,1</b>	<b>35.974,1</b>	<b>161.280,1</b>	<b>5.797,9</b>	<b>1.115.132,9</b>
Moneda Legal	2.776.928,9	35.568,4	160.353,9	5.770,1	1.115.132,9
Moneda Extranjera	21.099,2	405,7	926,2	27,8	-
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 14.530.919,0</b>	<b>123.763,1</b>	<b>572.518,7</b>	<b>15.755,3</b>	<b>4.420.843,3</b>



### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>697</b>	<b>\$274.987,0</b>	<b>2.367,8</b>	<b>90.664,2</b>	<b>182.401,9</b>
Región Suroccidental	185	89.229,8	613,0	19.271,3	74.606,1
Región Bogotá	224	95.017,0	731,1	28.416,6	58.610,4
Región Noroccidental	163	34.487,4	308,6	17.531,3	12.148,1
Región Norte	122	56.248,4	715,0	25.444,4	37.037,3
Credencial	3	4,4	0,1	0,5	0,0
<b>Consumo</b>	<b>6.179</b>	<b>42.097,2</b>	<b>1.072,5</b>	<b>35.633,1</b>	<b>11.206,4</b>
Región Suroccidental	859	9.942,6	287,4	9.498,4	2.848,6
Región Bogotá	836	10.531,5	264,3	9.708,2	2.464,5
Región Noroccidental	856	6.302,1	176,7	6.008,0	1.319,9
Región Norte	794	10.404,8	273,1	9.355,9	4.573,4
Credencial	2.834	4.916,3	70,9	1.062,5	
<b>Total Reestructuraciones, por Zona Geográfica</b>	<b>6.876</b>	<b>\$317.084,2</b>	<b>3.440,3</b>	<b>126.297,1</b>	<b>193.608,3</b>

### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Monedas

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>697</b>	<b>\$274.987,0</b>	<b>2.367,8</b>	<b>90.664,1</b>	<b>182.401,9</b>
Moneda Legal	697	274.987,0	2.367,8	90.664,1	182.401,9
<b>Consumo</b>	<b>6.179</b>	<b>42.097,2</b>	<b>1.072,5</b>	<b>35.633,1</b>	<b>11.206,4</b>
Moneda Legal	6179	42.097,2	1.072,5	35.633,1	11.206,4
<b>Total</b>	<b>6.876</b>	<b>\$317.084,2</b>	<b>3.440,3</b>	<b>126.297,1</b>	<b>193.608,3</b>

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Moneda Legal	12,16%	8,83%
Moneda Extranjera	3,64%	2,55%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores; estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
<b>Garantía Admisible</b>		
Accionistas	\$ 224.936,9	243.558,4
Directores	1.720,1	2.487,1
	<b>226.657,0</b>	<b>246.045,5</b>
<b>Otras Garantías</b>		
Accionistas	42.824,4	66.228,0
Directores	50.121,9	51.494,7
	<b>92.946,3</b>	<b>117.722,7</b>
	<b>\$ 319.603,3</b>	<b>363.768,2</b>

### Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Total Provisión
<b>Saldo provisión Cartera 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>\$ 389.598,2</b>	<b>145.656,1</b>	<b>535.254,3</b>
Más:			
Provisión cargada a gastos	161.865,0	89.463,7	251.328,7
Menos:			
Prestamos castigados	(44.391,9)	(41.597,9)	(85.989,8)
Reintegros de provisiones	(104.220,0)	(42.983,1)	(147.203,1)
<b>Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2011</b>	<b>402.851,3</b>	<b>150.538,8</b>	<b>553.390,1</b>
Más:			
Provisión cargada a gastos	167.486,1	110.429,2	277.915,3
Menos:			

Prestamos castigados	(36.353,7)	(44.847,8)	(81.201,5)
Reintegros de provisiones	(122.745,1)	(54.840,1)	(177.585,2)
<b>Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>\$ 411.238,6</b>	<b>161.280,1</b>	<b>572.518,7</b>

### Componente Individual Contracíclico

El siguiente es el detalle del componente individual Contracíclico:

	31 de Diciembre de 2011			
	Provisión Individual Contra-Cíclica	Comercial	Consumo	Total
Provisión individual	411.238,6	161.280,1	572.518,7	
Provisión individual procíclico	330.462,1	121.729,1	452.191,2	
<b>Componente Individual Contracíclico</b>	<b>80.776,5</b>	<b>39.551,0</b>	<b>120.327,5</b>	

	30 de Junio de 2011			
	Provisión Individual Contracíclico	Comercial	Consumo	Total
Provisión individual	\$ 402.851,3	150.538,8	553.390,1	
Provisión individual procíclico	329.917,2	117.240,6	447.157,8	
<b>Componente Individual Contracíclico</b>	<b>\$ 72.934,1</b>	<b>33.298,2</b>	<b>106.232,3</b>	

El efecto del ajuste de los valores correspondientes a la pérdida dada el incumplimiento (PDI) en el modelo de referencia de la cartera de consumo (MRCO) para la categoría "sin garantía" resultó en provisión adicionales por \$7.165 MM, reconocidas en los resultados al 31 de diciembre de 2011

### (9) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	Aceptaciones Bancarias	
	31 de Dic-11	30 de Jun-11
En plazo	\$ 34.698,9	19.946,4
Después de plazo	482,7	-
	<b>\$ 35.181,6</b>	<b>19.946,4</b>

### Operaciones de Contado

Derechos de Compra sobre divisas	\$ 21.758,3	587,2
Derechos de Venta sobre divisas	-	878,7
Obligaciones de compra sobre divisas	(21.750,7)	(587,8)
Obligaciones de Venta sobre divisas	-	(878,1)
	<b>\$ 7,6</b>	<b>-</b>

### Derivados

#### Contratos Forward

Derechos de Compra divisas	\$ 1.454.496,9	215.110,5
Derechos de Venta sobre divisas	505.904,4	2.104.927,0
Derechos de Compra de moneda	-	61.158,1
Derechos de Venta de moneda	1.331,9	76,2
Obligaciones de compra sobre divisas	(1.418.674,4)	(214.683,9)
Obligaciones de Venta sobre divisas	(502.863,3)	(2.058.484,8)
Obligaciones de Compra de moneda	-	(59.939,3)
Obligaciones de Venta de moneda	(1.262,5)	(74,7)
	<b>\$ 38.933,0</b>	<b>48.089,1</b>

#### Contratos Futuros

Derechos de Compra sobre divisas	257.010,9	2.037,6
Derechos de Venta sobre títulos	0	2.629,2
Obligaciones de Venta sobre divisas	0 (256.900,8)	-
Obligaciones de Compra sobre títulos	-	(2.037,6)
Obligaciones de Venta sobre títulos	-	(2.629,2)
	<b>110,1</b>	<b>-</b>

#### Utilidad en Valoración de Opciones

Puts sobre divisas	6,0	28,7
	<b>\$ 39.049,1</b>	<b>48.117,8</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el Banco tenía registrados forward en moneda legal y moneda extranjera con plazos pactados inferiores a un año.



Para las operaciones de derivados se establecen niveles de endeudamiento específicos por cada contraparte, los cuales se definen con base en el análisis financiero y la calificación de rating asignada por el modelo. Estos niveles tienen vigencia máxima de un año y permiten limitar las operaciones con las contrapartes en función de su riesgo específico.

El siguiente es el detalle de la utilidad o pérdida en valoración de operaciones de contado y derivados por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

<b>Ingresos Derivados</b>	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
Contrato de compra de divisas	\$ 8,2	-
Contrato de venta de divisas	-	0,5
<b>Utilidad en Valoración Operaciones de Contado</b>	<b>\$ 8,2</b>	<b>0,5</b>
Forwards compra de moneda (peso/dólar)	\$ 185.979,5	37.007,0
Forwards venta de moneda (peso/dólar)	11.691,3	167.289,3
Forwards compra de moneda (diferen.peso/dólar)	-	1.143,0
Forwards venta de moneda (diferen.peso/dólar)	1.178,0	-
Futuros en compras de monedas	7.019,6	-
Futuros en venta de monedas	-	96,2
Futuros de compra de títulos	-	140,7
Compras de Opciones call sobre monedas	-	18,3
Emisiones o venta de opciones call sobre monedas	-	169,7
Emisiones o venta de opciones put sobre monedas	319,2	-
<b>Utilidad en Valoración de Derivados</b>	<b>\$ 206.187,6</b>	<b>205.864,2</b>

<b>Pérdidas Derivados</b>	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
Contrato de compra de divisas	\$ -	3,6
Contrato de venta de divisas	0,5	-
<b>Pérdida en Valoración Operaciones de Contado</b>	<b>\$ 0,5</b>	<b>3,6</b>
Forwards compra de moneda (peso/dólar)	\$ 11.418,3	161.100,7
Forwards venta de moneda (peso/dólar)	191.178,2	24.390,6
Forwards compra de moneda (diferen.peso/dólar)	1.286,5	-
Forwards venta de moneda (diferen.peso/dólar)	-	953,0
Futuros de compra de monedas	-	4.221,7
Futuros de venta de monedas	9.535,5	-
Futuros de compra de títulos	0,3	-
Futuros de ventas de títulos	125,4	411,9
Compra de opciones call	94,9	-
Compra de opciones put sobre monedas	153,5	39,9
Emisiones o venta de opciones call	275,7	-
Emisiones o venta de opciones put sobre monedas	-	135,4
Emisiones o venta de opciones put sobre monedas	135,4	30,4
<b>Pérdida en Valoración de Derivados</b>	<b>\$ 214.068,3</b>	<b>191.253,2</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el (gasto) ingreso neto acumulado en la valoración de derivados fue de \$(7.880,7) y de \$14.611,0, respectivamente.

Estos contratos se realizan dentro del marco de políticas que estableció la Junta Directiva del Banco, en armonía con la Circular Externa 004 de 2010 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sobre las aceptaciones bancarias y derivados no existen restricciones.

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados Pasivas :

<b>Aceptaciones Bancarias</b>	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
En plazo	\$ 34.795,7	20.478,1
Después de plazo	1.542,6	24,5
	<b>36.338,3</b>	<b>20.502,6</b>

<b>Derivados:</b>	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
<b>Contratos Forward</b>		
Derechos de Compra moneda	\$ (407.967,7)	(1.787.816,2)
Derechos de Venta monedas	(1.388.620,7)	(142.902,7)
Derechos de Compra de sobre divisas	(1.413,2)	-

Derechos de Venta sobre divisas	-	(15.918,0)
Obligaciones de compra sobre moneda	409.878,7	1.828.150,0
Obligaciones de Venta moneda	1.422.791,9	143.151,1
Obligaciones de Compra sobre divisa	1.480,9	-
Obligaciones de Venta sobre divisa	-	17.028,0
<b>Utilidad en Valoración de Derivados</b>	<b>\$ 36.149,9</b>	<b>41.692,2</b>

<b>Contratos Futuros</b>		
Derechos de Venta monedas	(304.657,9)	(35.525,0)
Derechos de Venta títulos	(16.048,3)	-
Obligaciones de Compra monedas	304.809,7	35.673,5
Derechos de Venta títulos	16.051,8	-
<b>Utilidad en Valoración de Derivados</b>	<b>\$ 155,3</b>	<b>148,5</b>

<b>Opciones de Especulación</b>		
Calls sobre moneda	\$ 186,6	15,6
Puts sobre monedas	1.169,6	61,7
	<b>\$ 1.356,2</b>	<b>77,3</b>
	<b>\$ 37.661,4</b>	<b>41.918,0</b>

## (10) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

<b>Intereses:</b>	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
Fondos interbancarios vendidos	\$ 1,0	23,9
Cartera de crédito comercial, consumo y microcrédito	108.592,2	92.105,2
Otros	7.773,0	4.933,7
	<b>\$ 116.366,2</b>	<b>97.062,8</b>

<b>Componente Financiero Operaciones de Leasing</b>	15.149,1	13.832,6
<b>Comisiones y Honorarios</b>	1.134,3	881,3
<b>Cánones de Bienes dados en Leasing Operacional</b>	<b>\$ 5.599,5</b>	<b>5.940,1</b>

<b>Pago por Cuenta de Clientes</b>		
Consumo Comercial	\$ 127.323,2	118.415,9
Otros	17.272,9	16.926,8
	330,6	356,9
<b>Pago por Cuenta Clientes Comercial</b>	<b>\$ 144.926,7</b>	<b>135.699,6</b>
<b>Otras</b>		
Dividendos y participaciones	\$ 21.098,1	14.290,9
Arrendamientos	14,4	71,7
Venta de bienes y servicios	3.229,7	1.355,2
Prometientes vendedores	237,0	-
Anticipos de contratos y proveedores	119.534,2	129.559,4
Adelantos al personal	45,6	125,7
Diversos:		

	<b>31 de Dic-11</b>	<b>30 de Jun-11</b>
Faltantes en caja	38,7	65,2
Faltantes en canje	63,8	106,5
Reclamaciones a compañías aseguradoras	2.190,7	15.434,6
Impuesto a las ventas por cobrar	344,4	56,1
<b>Otros deudores varios:</b>		
Servibanca y otras redes	2.884,0	3.280,2
Mtos tarjeta débito cta ahorro y cte pend aplicar	843,8	845,5
Tit. Bonos pensionales Vencidos	129,6	2.247,1
Retorno compañía de seguros y chatarrización leasing	2.229,5	2.232,3
Acuerdo reestructuración Ci coprucol Itda	447,4	447,4
Devoluciones Credencial	11,8	2,6
Incapacidad	325,3	252,1
Ventas internas - Credencial	35,3	9,1
MasterCard M/E	93,9	70,1
MasterCard giros pendientes	421,7	444,4
Operaciones Credencial en proceso	1.772,9	1.552,0
Forward sin entrega	556,3	4.637,0
Recaudos Motos	919,8	1.046,6
Otras	4.424,6	5.381,2
	<b>\$ 161.892,5</b>	<b>183.512,9</b>

### Provisión para Cuentas por Cobrar:

El movimiento es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 28.752,9	30.851,5
Más: Provisión cargada a gastos de operación	24.921,0	23.219,3
Vr Prov Riesgo Operativo	70,3	147,2
	<b>53.744,2</b>	<b>54.218,0</b>

### Menos:

Cuentas por cobrar castigadas	(10.005,9)	(14.236,3)
Reintegro provisión contracíclica	(2.296,4)	(2.279,0)
Reintegro a ingresos y recuperaciones	(12.102,2)	(8.949,8)

<b>Saldo final</b>	<b>\$ 29.339,7</b>	<b>28.752,9</b>
--------------------	--------------------	-----------------

### (11) Bienes Recibidos en Pago y Restituidos

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos

en pago y restituidos:	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Bienes inmuebles para vivienda	\$ 385,6	375,5
Bienes inmuebles diferente de vivienda	16.324,3	16.738,7
Bienes restituidos	9.865,9	8.242,1
Bienes muebles	1.043,9	973,2
	27.619,7	26.329,5
Provisión	(17.710,5)	(17.902,3)
	<b>\$ 9.909,2</b>	<b>8.427,2</b>

El costo incluye ajustes por inflación por \$ 2,099.7 efectuados hasta el 31 de diciembre de 2000.

La siguiente es la relación de los títulos valores recibidos como Bienes Muebles al 31 de diciembre:

Entidad	Descripción del Título	Costo Ajustado	Provisión
Country Club Fiduciaria "Fidufes"	1 acción empresarial 1.4353% sobre proyecto Calima Resort	\$ 36,9	36,9
Palacio de Exposiciones "Acirglas S.A."	28.65% sobre 10.000 acciones	323,3	323,3
Promotora La Alborada S.A.	642.744.545 acciones	1,7	1,7
Promotora La Enseñanza S.A.	317.710 acciones	205,0	205,0
Soc Palmeras del Humea S.A.	70.319 acciones	123,6	123,6
Refopal S,A - "Agrosoledad S A"	4,971 acciones	7,0	7,0
Corificolombiana S.A Pexin S.A	13,078 acciones	7,6	3,6
		153,2	26,8
		<b>\$ 858,3</b>	<b>727,9</b>

### Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos

El movimiento es el siguiente:	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Saldo inicial	\$ 17.902,3	17.841,4
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	3.934,6	4.039,2
	<b>21.836,9</b>	<b>21.880,6</b>
Menos:		
Recuperación de provisiones durante el período	(4.126,4)	(3.814,4)
Pérdidas contra la provisión	-	(163,9)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 17.710,5</b>	<b>17.902,3</b>

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan publicaciones en la prensa, carta de ofrecimientos a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos y una oferta directa a los clientes.

Los avalúos fueron practicados por personas con conocimiento en la materia, para determinar el valor comercial de los bienes realizables y recibidos en pago al momento de recibir los bienes.

### (12) Propiedades, Equipo y Bienes Dados en Leasing Operativo

El siguiente es el detalle de propiedades y equipo:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Terrenos	\$ 19.925,2	19.925,2
Construcciones en curso	2.785,4	424,9
Edificios	183.919,4	182.396,9
	<b>\$ 206.630,0</b>	<b>202.747,0</b>
Otras		
Vehículos	\$ 1.045,1	1.045,2
Importaciones en curso	172.427,7	49.400,9
	<b>\$ 173.472,8</b>	<b>50.446,1</b>

El Banco tiene pólizas de seguro para la protección de sus propiedades y equipo por valor de \$447.428,1y \$366.673,5 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 respectivamente, que cubre riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2009, los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2009 y 2010.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el Banco tiene provisiones para protección de edificios en cuantía de \$279.2y \$315.1, respectivamente.

### El siguiente es el detalle de bienes dados en Leasing Operativo:

La clasificación de los activos dados en Leasing operativo de acuerdo con su modalidad y calificación es como sigue:

	31 de Diciembre de 2011			
Categoría Riesgo Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Categoría A Normal	\$ 312.234,2	4.700,4	3.354,0	51,1
Categoría B Aceptable	8.462,1	244,6	347,7	61,7
Categoría C Apreciable	1.055,3	34,7	104,8	25,2
Categoría D Significativo	1.890,2	586,7	921,9	586,4
Categoría E Incobrable	26,5	33,0	26,6	33,0
	<b>\$ 323.668,3</b>	<b>5.599,4</b>	<b>4.755,0</b>	<b>757,4</b>
	30 de Junio de 2011			
Categoría Riesgo Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Categoría A Normal	\$ 257.144,2	4.647,7	2.887,0	62,3
Categoría B Aceptable	10.155,2	755,6	257,6	14,9
Categoría C Apreciable	1.232,4	25,0	281,6	11,3
Categoría D Significativo	879,4	202,2	450,7	196,5
Categoría E Incobrable	77,7	309,6	73,8	309,6
	<b>\$ 269.488,9</b>	<b>5.940,1</b>	<b>3.950,7</b>	<b>594,6</b>

Por zona geográfica:

Categoría Riesgo Comercial	31 de Diciembre de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Región Suroccidental	\$ 100.108,4	1.073,2	1.016,2	30,6
Región Bogotá	144.509,2	3.077,4	2.296,3	455,1
Región Noroccidental	52.957,9	850,4	1.071,9	249,6
Región Norte	26.092,8	598,4	370,6	22,1
	<b>\$ 323.668,3</b>	<b>5.599,4</b>	<b>4.755,0</b>	<b>757,4</b>

Comercial	30 de Junio de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Región Suroccidental	\$ 92.368,6	1.081,6	938,2	84,5
Región Bogotá	103.526,9	3.485,8	2.033,7	269,3
Región Noroccidental	47.709,6	785,8	622,0	208,4
Región Norte	25.883,8	586,9	356,8	32,4
	<b>\$ 269.488,9</b>	<b>5.940,1</b>	<b>3.950,7</b>	<b>594,6</b>

Por monedas:

Comercial	31 de Diciembre de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Moneda Legal	\$ 323.668,3	5.599,4	4.755,0	757,4

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos:

Comercial	30 de Junio de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Moneda Legal	\$ 269.488,9	5.940,1	3.950,7	594,6

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos:

Comercial	31 de Diciembre de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Ordinarios	\$ 4.376,3	126,8	65,1	17,7

Categoría Riesgo Comercial	30 de Junio de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Ordinarios	\$ 5.491,2	121,4	244,8	2,7

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo:

Categoría Riesgo Comercial	31 de Diciembre 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Categoría A Normal	\$ 4.051,8	104,6	40,5	1,0
Categoría C Apreciable	324,5	22,2	24,6	16,7
	<b>\$ 4.376,3</b>	<b>126,8</b>	<b>65,1</b>	<b>17,7</b>

30 de Junio de 2011

Categoría Riesgo Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Canon Operativo	
			Provisión Capital	Operativo
Categoría A Normal	\$ 5.080,2	119,6	51,4	1,3
Categoría C Apreciable	411,0	1,8	193,4	1,4
	<b>\$ 5.491,2</b>	<b>121,4</b>	<b>244,8</b>	<b>2,7</b>

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica:

Comercial	31 de Diciembre de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Región Bogotá	\$ 324,5	22,2	24,6	16,7
Región Suroccidental	4.051,8	104,6	40,5	1,0
	<b>\$ 4.376,3</b>	<b>126,8</b>	<b>65,1</b>	<b>17,7</b>

Comercial	30 de Junio de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Región Bogotá	\$ 605,5	4,1	195,9	1,4
Región Suroccidental	4.885,7	117,3	48,9	1,3
	<b>\$ 5.491,2</b>	<b>121,4</b>	<b>244,8</b>	<b>2,7</b>

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por moneda:

Comercial	31 de Diciembre de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Moneda Legal	\$ 4.376,3	126,8	65,1	17,7

Comercial	30 de Junio de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Moneda Legal	\$ 5.491,2	121,4	244,8	2,7

Provisión para bienes dados en leasing operativo:

El movimiento es el siguiente:	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Saldo Inicial Leasing Occidente	3.950,7	3.662,0
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	1.556,4	1.203,1
Provisión operativas contracíclicas	533,6	395,1
	<b>\$ 6.040,7</b>	<b>5.260,2</b>
Menos:		
Recuperación de provisiones durante el período	(939,0)	(1.034,5)
Reintegro provision Contracíclica	(346,8)	(272,1)
Reclasificación ejercicio	-	(2,9)
Saldo final	<b>\$ 4.755,0</b>	<b>3.950,7</b>

### (13) Otros Activos

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El siguiente es el detalle por semestre que termina el 31 de diciembre de 2011:

	30 de Jun-11	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	31 de Dic-11
<b>Gastos anticipados:</b>					
Intereses	\$ 2,5	9,7	-	9,8	2,4
Seguros	1.690,4	2.185,1	-	3.239,6	635,9
Otros	267,1	1.149,8	-	833,1	583,8
	<b>\$ 1.960,0</b>	<b>3.344,6</b>	<b>-</b>	<b>4.082,5</b>	<b>1.222,1</b>
<b>Cargos diferidos:</b>					
Organización y preoperativos	2.560,2	836,8	-	1.488,7	1.908,3
Remodelación	3.307,5	573,6	-	1.812,8	2.068,3
Estudios y proyectos	27.167,2	20.963,0	6.127,2	5.816,3	36.186,7
Programas para computador	70,1	3.018,4	-	1.428,3	1.660,2
Mejoras a propied. en arriendo	1.703,5	692,5	-	983,8	1.412,2
Útiles y papelería	472,6	1.166,3	-	1.091,8	547,1
Impuesto de renta diferido	1.557,0	1.290,9	-	265,2	2.582,7
Impuesto Patrimonio	110.971,3	-	-	15.062,0	95.909,3
Impuesto Predial	673,0	70,6	-	743,6	-
Contribuciones y afiliaciones	152,1	2.358,1	-	2.510,2	-
Otros cargos diferidos	33,4	459,0	-	77,0	415,4
	<b>148.667,9</b>	<b>31.429,2</b>	<b>6.127,2</b>	<b>31.279,7</b>	<b>142.690,2</b>
	<b>\$ 150.627,9</b>	<b>34.773,8</b>	<b>6.127,2</b>	<b>35.362,2</b>	<b>143.912,3</b>

El siguiente es el detalle:

	31 de Dic-10	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	30 de Jun-11
<b>Gastos anticipados:</b>					
Intereses	\$ 14,4	8,1	-	20,0	2,5
Seguros	11,2	4.107,4	-	2.428,2	1.690,4
Otros	641,9	558,2	-	933,0	267,1
	<b>\$ 667,5</b>	<b>4.673,7</b>	<b>-</b>	<b>3.381,2</b>	<b>1.960,0</b>

	31 de Dic-10	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	30 de Jun-11
<b>Cargos diferidos:</b>					
Organización y preoperativos	3.614,2	719,7	30,7	1.743,0	2.560,2
Remodelación	4.856,7	744,4	14,6	2.279,0	3.307,5
Estudios y proyectos	22.858,1	22.932,5	13.831,3	4.792,1	27.167,2
Programas para computador	137,7	690,0	35,4	722,2	70,1
Mejoras a propied. en arriendo	2.336,2	632,6	1,0	1.264,3	1.703,5
Útiles y papelería	461,9	805,0	-	794,3	472,6
Impuesto de renta diferido	2.061,5	389,7	-	894,2	1.557,0
Impuesto Patrimonio	-	125.323,3	-	14.352,0	110.971,3
Impuesto Predial	-	953,2	-	280,2	673,0
Contribuciones y afiliaciones	-	2.102,8	-	1.950,7	152,1
Otros cargos diferidos	-	33,4	-	-	33,4
	<b>36.326,3</b>	<b>155.326,6</b>	<b>13.913,0</b>	<b>29.072,0</b>	<b>148.667,9</b>
	<b>\$ 36.993,8</b>	<b>160.000,3</b>	<b>13.913,0</b>	<b>32.453,2</b>	<b>150.627,9</b>

#### Activos Intangibles – Crédito Mercantil:

El siguiente es el movimiento del crédito Mercantil originado en la compra de Banco Unión Colombiano:

Porcentaje de adquisición	39,28%
Fecha de adquisición	Jun de 2006
Patrimonio	\$ 32.795,9
Inversión Banco de Occidente S.A.	74.730,8
Valor Crédito Mercantil	41.934,9
Saldo acumulado a junio de 2010	27.734,7
Amortización II semestre 2010	655,0
Saldo por amortizar a diciembre de 2010	27.079,7
Amortización I semestre 2011	662,1
<b>Saldo por amortizar a junio de 2011</b>	<b>\$ 26.417,6</b>
Amortización II semestre 2011	697,1
<b>Saldo por amortizar a diciembre de 2011</b>	<b>\$ 25.720,5</b>

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 30 de septiembre de 2011:

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-11 Valoración línea de negocio adquisición Banco Unión (tasas en COP)		
			14,94%	13,92%	12,90%
Cartera Ordinaria	\$ 13.076,5	31,2%	114.599,0	124.154,0	135.272,0
Crédito tesorería	12.044,0	28,7%	35.812,0	38.795,0	42.268,0
Unidirecto	4.073,6	9,7%	48.074,0	52.134,0	56.863,0
Vehículos	2.449,9	5,8%	61.800,0	66.864,0	72.756,0
Préstamos personal	3.887,1	9,3%	93.451,0	101.252,0	110.336,0
Credencial y Visa	1.372,5	3,3%	70.689,0	76.587,0	83.453,0
Crediunion plus	1.437,9	3,4%	-	-	-
Descubiertos Cta Cte	961,8	2,3%	13.575,0	14.652,0	15.905,0
Cartera fomento	247,2	0,6%	1.614,0	1.743,0	1.893,0
Deudor M.E. Colombia	2.384,4	5,7%	12.128,0	13.200,0	14.450,0
	<b>\$ 41.934,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>451.742,0</b>	<b>489.381,0</b>	<b>533.196,0</b>

#### Otros activos – Bienes por colocar en contratos leasing:

El siguiente es el detalle:

Bienes por colocar nuevos:	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Maquinaria y equipo	\$ 19.940,1	16.807,2
Vehículos	53.643,3	35.819,4
Muebles y enseres	3.430,0	2.445,8
Equipo de cómputo	21.131,2	5.890,1
Software	2.124,2	1.066,6
Bienes inmuebles	108.662,5	31.687,5
	<b>\$ 208.931,3</b>	<b>93.716,6</b>

#### Bienes por colocar restituidos:

Maquinaria y equipo	6,0	6,0
Equipo de cómputo	7,7	6,3
	<b>\$ 13,7</b>	<b>12,3</b>
	<b>\$ 208.945,0</b>	<b>93.728,9</b>

#### Otros Activos – Otros:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
El siguiente es el detalle:		
Créditos a empleados	\$ 16.150,2	16.816,0
Especies valoradas	19,0	8,1
Bienes de arte y cultura	697,7	698,1
Derechos en Fideicomiso	407,1	2.016,5
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	-	44.001,3
Retenciones en la fuente	-	15.781,3
Remesas en tránsito no confirmadas	50,3	35,7
Muebles y enseres en almacén	12,7	12,7
Anticipo impuesto industria y comercio	4.968,5	3.768,7
Caja menor	23,2	22,7
Otros	411,6	401,3
	<b>\$ 22.740,2</b>	<b>83.562,4</b>

#### Provisión para otros activos

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
El movimiento es el siguiente:		
Saldo inicial	\$ 6.580,9	4.423,8
Más: Provisión cargada a gastos de operación	136,3	2.053,6
Menos: Reintegro provisiones del periodo	(6.315,0)	(32,4)
Reintegro provisiones empleados	(104,7)	-
Reclasificación créditos empleados	-	135,9
	<b>\$ 297,5</b>	<b>6.580,9</b>

#### (14) Depósitos y Exigibilidades

El detalle de los certificados de depósito a término por vencimiento es el siguiente:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Emitidos menos de 6 meses	\$ 617.955,7	602.561,8
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses	360.653,5	535.423,0
Emitidos igual o superior a 12 meses	885.758,4	792.857,2
	<b>\$ 1.864.367,6</b>	<b>1.930.842,0</b>

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Fondos en fideicomiso	\$ 71.692,9	75.745,7
Bancos y corresponsales	17.244,9	19.332,0
Depósitos especiales	29.355,6	18.753,5
Exigibilidades por servicios bancarios	172.544,4	131.772,7
	<b>\$ 290.837,8</b>	<b>245.603,9</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario, así:

	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%
Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.	

#### (15) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

	Tasa de Interés	31 de Dic-11	Tasa de Interés	30 de Jun-11
<b>Fondos Interbancarios Comprados:</b>				
Bancos ML	4,72%	\$ 148.000,0	4,11%	48.000,0
Bancos ME	0,30%	38.867,9	0,04%	42.714,3
Compañías financiamiento	4,70%	5.000,0	0,00%	-
		191.867,9		90.714,3
<b>Operaciones de Reporto o Repo:</b>				
Banco de la República	4,69%	450.171,8	4,25%	500.057,0
Otras		-		19.841,1
		\$ 450.171,8		519.898,1
<b>Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:</b>				
Sociedades comisionistas	4,25%	14.597,6	0,00%	-
Otras (ME)	2,48%	36.656,6	0,00%	-
		51.254,2		-
		<b>\$ 693.293,9</b>		<b>610.612,4</b>

Sobre las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas no existen restricciones.

#### (16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de Crédito de Bancos y otras Obligaciones Financieras:

Entidad	Intereses		Corto plazo	Largo plazo	Total
	Causados	Garantías			
Banco de Comercio Exterior M/L	\$ 2.022,8	621.928,4	211.678,0	410.250,4	621.928,4
Banco de Comercio Exterior M/E	17,3	-	6.984,1	37.513,8	44.497,9
Finagro	1.456,5	133.981,5	23.233,7	110.747,8	133.981,6
Financiera de Desarrollo territorial					
Findeter S.A.	1.586,8	369.897,6	45.053,8	324.843,8	369.897,6
Otros	-	371,3	371,3	-	371,3
Bancos del Exterior:					
Citibank NA	603,0	-	98.735,7	-	98.735,7
Banco Montreal	12,6	-	7.744,3	-	7.744,3
Banco de Occidente Panamá	314,3	-	208.937,3	33.504,3	242.441,6
Standard Chartered Bank	147,2	-	52.538,9	-	52.538,9
JP Morgan Chase Bank NY.	108,9	-	40.084,8	-	40.084,8
Bank Of America	298,7	-	72.924,4	-	72.924,4
Wells Bank	653,8	-	163.775,1	-	163.775,1
HSBC Bank Usa NY	293,4	-	75.592,8	-	75.592,8
Sumito	26,4	-	2.111,8	4.005,9	6.117,7
	<b>\$ 7.541,7</b>	<b>1.126.178,8</b>	<b>1.009.766,0</b>	<b>920.866,0</b>	<b>1.930.632,1</b>

Entidad	Intereses		Corto plazo	Largo plazo	Total
	Causados	Garantías			
Banco de Comercio Exterior M/L	\$ 2.312,3	700.353,0	229.711,4	470.641,6	700.353,0
Banco de Comercio Exterior M/E	35,7	-	18.056,4	20.036,3	38.092,7
Finagro	788,2	120.364,3	28.520,7	91.843,6	120.364,3
Financiera de Desarrollo territorial					
Findeter S.A.	573,3	358.916,6	39.556,4	319.360,2	358.916,6
Otros	-	-	-	-	-
Bancos del Exterior:					
Citibank NA	124,9	-	45.498,9	-	45.498,9
Corporación Andina Fomento (CAF)	135,5	-	74.070,9	-	74.070,9
Banco de Occidente Panamá	156,3	-	270.519,1	9.792,1	280.311,2
Standard Chartered Bank	66,3	-	38.886,5	-	38.886,5
JP Morgan Chase Bank NY.	75,5	-	22.079,7	-	22.079,7
Bank Of America	82,3	-	38.799,9	-	38.799,9
Wells Bank	391,5	-	115.654,3	-	115.654,3
HSBC Bank Usa NY	66,4	-	42.661,4	-	42.661,4
Sumito	12,0	-	10.301,6	-	10.301,6
	<b>\$ 4.820,2</b>	<b>1.179.633,9</b>	<b>974.317,2</b>	<b>911.673,8</b>	<b>1.885.991,0</b>

No se especifica tasas únicas por tratarse de distintas modalidades de crédito.

Las garantías de los créditos de bancos en moneda legal corresponden a pagarés de cartera de crédito.

Los vencimientos de créditos de bancos y otras obligaciones financieras a largo plazo a partir del 1 de enero de 2013, son los siguientes:

Año	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
2013	\$ 246.571,7	62.476,7	309.048,4
2014	171.210,0	5.816,2	177.026,2
2015	116.717,7	6.304,5	123.022,2
2016	84.864,5	426,7	85.291,2
2017	60.077,5	-	60.077,5
2018	51.073,1	-	51.073,1
2019	38.239,3	-	38.239,3
2020	28.968,3	-	28.968,3
2021	24.673,8	-	24.673,8
2022	12.128,5	-	12.128,5
2023	4.426,0	-	4.426,0
2024	4.791,9	-	4.791,9
2025	2.099,6	-	2.099,6
	<b>\$ 845.841,9</b>	<b>75.024,1</b>	<b>920.866,0</b>

## (17) Cuentas por Pagar

### Intereses

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Depósitos y Exigibilidades	\$ 20.363,3	15.541,9
Operaciones mercado monetario	122,5	25,7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	5.083,60	3.690,6
Títulos de inversión en circulación	20.687,5	10.171,1
Bonos de Seguridad	1.490,1	1.486,2
Bonos para la Paz	6.794,8	6.810,2
Otros	18,9	5,2
	<b>\$ 54.560,7</b>	<b>37.730,9</b>

### Otras

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Impuestos (1)	\$ 102.841,2	112.617,2
Dividendos y excedentes	55.323,6	51.892,2
Contribución sobre Transacciones Financ.	8.920,9	5.358,4
Prometientes compradores	1.779,5	1.114,1
Proveedores (2)	200.725,5	90.211,0
Retenciones y aportes laborales	51.292,1	53.664,6
Primas de seguros	9.484,0	7.063,7
Recaudo de Impuestos	42.032,1	78.401,3
Diversas:		
Cheques girados no cobrados	11.608,60	12.817,5
Otras	37.024,3	35.124,4
	<b>\$ 521.031,8</b>	<b>448.264,4</b>

(1). El saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 corresponde principalmente al valor por pagar del impuesto al patrimonio por \$95.909.32 y \$ 111.894.2 respectivamente.

(2). El saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 corresponde principalmente a la causación de facturas para compras de activos para colocar en leasing.

## (18) Títulos de Inversión en Circulación

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó emisión de bonos ordinarios mediante la resolución No. 400 de 1995 con las siguientes características:

a. Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el 2004, 2005, 2006 (dos emisiones), 2007, y 2008 (segundo tramo del 2007). Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2006 II, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 (tres emisiones)

b. Monto autorizado de la emisión:

Año	Monto
2004	\$ 80.000
2005	\$ 40.000
2006	\$ 75.000
2006	\$ 48.000
2006 II	\$ 250.000
2007	\$ 80.000
2007	\$ 300.000
2008	\$ 250.000
2009	\$ 500.000
2010	\$ 550.000
2011 I	\$ 400.000
2011 II	\$ 247.120

NOTA: La emisión que se realizó en el año 2007 por un monto de \$80.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 9 de agosto de 2007 con un monto colocado de \$50.500 y el segundo se realizó el 25 de febrero de 2008 con un monto total de \$29.500.

Así mismo, la emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450.

c. Los representantes legales de los tenedores de bonos son Fiduciaria la Previsora S.A. y Helm Fiduciaria S.A.

d. Para las emisiones del 2004 (\$80.000), 2005 (\$40.000), 2006 (\$75.000), 2007 (\$80.000), 2010 (\$550.000) y 2011 (\$400.000 y \$247.120) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente. Para las emisiones del 2006 (\$48.000), 2006 II (\$250.000), 2007 (\$300.000), 2008 (\$250.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

e. El siguiente es el detalle de las series, plazo en meses, rendimiento y saldos en circulación de los bonos:

Año	Serie	Plazo meses	Rendimiento	31 de Dic-11	30 de Jun-11
2005	Unica	84	IPC + 5.09	40.000,0	40.000,0
2006	Unica	84	IPC + 5.58	75.000,0	75.000,0
2006	C	85	IPC + 5.75	44.680,0	44.680,0
2006	B	85	DTF + 3.00	-	8.730,0
2007	Unica	84	IPC + 5.90	50.500,0	50.500,0
2007	B	60	DTF + 3.10	81.564,4	81.564,4
2007	C	85	IPC + 6.60	53.841,1	53.841,1
2008	Unica	84	IPC + 5.90	29.500,0	29.500,0
2008	B	36	DTF + 2.70	-	3.502,8
2008	B	60	DTF + 3.10	112.983,4	112.983,4
2008	C	85	IPC + 5.90	21.023,9	21.023,8
2008	C	121	IPC + 7.00	52.902,5	52.902,6
2009	A	36	FIJA 5.2 E.A.	39.307,8	39.307,8
2009	B	36	DTF + 1.60	22.595,3	22.595,3
2009	C	60	IPC + 5.00	50.086,1	50.086,1
2009	C	121	IPC + 5.75	1.000,0	1.000,0
2009	C	85	IPC + 6.00	123.449,6	123.449,6
2010	B	36	IPC + 2.72	242.660,0	242.660,0
2010	B	60	IPC + 3.15	134.500,0	134.500,0
2010	C	60	DTF + 1.35	6.000,0	6.000,0
2010	D	36	IBR + 1.42	166.840,0	166.840,0
2011	B	36	IPC + 2.49	61.900,0	61.900,0
2011	B	60	IPC + 3,05	39.300,0	39.300,0
2011	D	36	IBR + 1,50	298.800,0	298.800,0
2011	A	36	FIJA 6,65 E.A	5.380,0	-
2011	A	60	FIJA 7,25 E.A	12.760,0	-
2011	B	60	IPC + 4,00	59.180,0	-
2011	B	84	IPC + 4,20	32.000,0	-
2011	B	120	IPC + 4,50	134.300,0	-
2011	D	36	IBR + 1,80	3.500,0	-
				<b>\$ 1.995.554,1</b>	<b>1.760.666,9</b>

## (19) Otros Pasivos

El detalle es el siguiente:

### Obligaciones Laborales Consolidadas:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Cesantías consolidadas	\$ 10.373,4	6.395,1
Intereses sobre las cesantías	1.349,7	435,9
Vacaciones consolidadas	8.811,2	9.285,5
Otras prestaciones sociales	17.344,6	17.247,7
	<b>\$ 37.878,9</b>	<b>33.364,2</b>

**Ingresos Anticipados:**

	30 de Jun-11	Cargos	Abonos	31 de Dic-11
Intereses	\$ 6.176,6	19.065,0	20.301,8	7.413,4
Comisiones	2.823,2	14.601,2	15.095,1	3.317,1
Arrendamientos	538,3	3.948,0	3.788,5	378,8
Otros	1.782,5	1.357,8	1.295,0	1.719,7
	<b>\$ 11.320,6</b>	<b>38.972,0</b>	<b>40.480,4</b>	<b>12.829,0</b>

	31 de Dic-10	Cargos	Abonos	30 de Jun-11
Intereses	\$ 6.847,6	17.062,8	16.391,8	6.176,6
Comisiones	3.036,4	14.457,6	14.244,4	2.823,2
Arrendamientos	568,3	2.263,8	2.233,8	538,3
Otros	2.069,8	1.393,8	1.106,5	1.782,5
	<b>\$ 12.522,1</b>	<b>35.178,0</b>	<b>33.976,5</b>	<b>11.320,6</b>

El siguiente es el detalle de y otros pasivos- otros:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Abonos Diferidos	\$ 13.706,9	14.653,2
Impuesto de Renta Diferido	59.278,7	58.130,6
Cuentas Canceladas	1.177,7	1.108,7
Diversos:		
Abonos para aplicar Obligaciones al Cobro	9.263,3	3.494,6
Sobrantes en Caja	75,5	42,3
Sobrantes en Canje	9,1	40,2
Otros	3.670,4	3.426,7
	<b>\$ 87.181,6</b>	<b>80.896,3</b>

Las pensiones de jubilación por \$3.704,6 y \$ 3.732,7 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 respectivamente, incluyen el cálculo actuarial de 40 empleados y se encuentra totalmente amortizado.

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Saldo al semestre anterior	\$ 3.732,7	3.705,9
Pensiones pagadas en el semestre	(215,6)	(215,7)
Amortización llevada a gastos	187,5	242,5
<b>Calculo actuarial al final del semestre</b>	<b>\$ 3.704,6</b>	<b>3.732,7</b>

**(20) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Renta y complementarios	\$ 63.015,6	80.864,8
Industria y comercio	-	3.865,2
Iva no descontable	5.412,7	5.499,8
Predial	-	129,8
	<b>\$ 68.428,3</b>	<b>90.359,6</b>

**(21) Capital Social**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, presenta el siguiente detalle:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Capital Autorizado		
Dividido en 200.000.000 acciones	\$ 6.000,0	6.000,0
Capital por Suscribir		
44,100,281 acciones al 31 de Diciembre de 2011 y 50,159,686 al 30 de junio de 2011.	(1.323,1)	(1.504,8)
Capital suscrito y pagado		
155,899,719 acciones al 31 de diciembre de 2011 149.840.314 acciones al 30 de Junio de 2011		
	<b>\$ 4.676,9</b>	<b>4.495,2</b>

El valor nominal por acción es \$30 pesos.

En el segundo semestre se realizó emisión de Acciones de 6,059,405 acciones de valor nominal de \$30 c/u y genero una prima en colocación de acciones de \$199.778,4 para un total de emisión de 199.960,1.

**(22) Reserva Legal**

La Reserva Legal está conformada así:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Apropiación de utilidades	\$ 951.418,6	830.018,3
Prima en colocación de acciones	720.444,6	520.666,0
	<b>\$ 1.671.863,2</b>	<b>1.350.684,3</b>

La prima en colocación de acciones incluye la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, originada en los ajustes integrales por inflación por \$272,018.5.

**(23) Reservas Ocasionales**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el saldo de las reservas ocasionales corresponde a las apropiaciones de las utilidades hechas por voluntad de la asamblea general de accionistas; el detalle es el siguiente:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Estabilidad del dividendo a disposición de la Asamblea de Accionistas	\$ 20.841,8	20.841,8
Protección cartera de créditos	24,9	24,9
Disposiciones fiscales	143.904,5	151.986,3
Para protección de inversiones	26.568,3	26.568,3
	<b>\$ 191.339,5</b>	<b>199.421,3</b>

**(24) Cuentas Contingentes y de Orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
<b>Deudoras:</b>		
Intereses cartera de créditos	\$ 31.503,7	30.784,7
Intereses leasing financiero	18.679,3	14.828,7
Canones y sanciones contratos leasing	4.576,5	1.270,6
Derechos en opciones - de especulación	12.203,0	3.490,0
Canones por recibir (1)	4.480.346,8	3.884.225,2
Opciones Compra por recibir	205.209,0	190.627,5
Valores Entregados en Operaciones Repo y Simultáneas	513.002,2	529.915,8
Otras contingencias deudoras	10.103,6	5.123,3
	<b>\$ 5.275.624,1</b>	<b>4.660.265,8</b>

**Acreeadoras:**

Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas	\$ 14.654,8	1.275,2
Avales y Garantías	520.821,5	459.193,0
Cartas de crédito	117.664,7	109.777,2
Créditos aprobados no desembolsados	1.302.405,9	1.196.899,5
Apertura de crédito	2.094.160,9	2.069.614,0
Obligaciones en opciones	33.552,6	22.323,3
Otras contingencias acreedoras	55.380,6	45.103,5
	<b>\$ 4.138.641,0</b>	<b>3.904.185,7</b>

(1) Calificación de cánones por recibir:

El siguiente es el detalle de la calificación de los cánones por recibir según lo esta-blecido en la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Categoría Riesgo	31 de Diciembre de 2011		Total
	Cánones por recibir Financieros	Cánones por recibir Operativos	
Comercial	4.128.159,5	342.324,2	4.470.483,7
Categoría A Normal	\$ 3.807.571,0	332.578,4	4.140.149,4

Categoría B Aceptable	190.480,6	6.998,1	197.478,8
Categoría C Apreciable	31.874,3	1.026,8	32.901,1
Categoría D Significativo	82.758,3	1.716,4	84.474,7
Categoría E Incobrable	15.475,3	4,5	15.479,8
<b>Consumo</b>	<b>9.863,1</b>	-	<b>9.863,1</b>
Categoría A Normal	9.550,9	-	9.550,9
Categoría B Aceptable	227,8	-	227,8
Categoría C Apreciable	14,8	-	14,8
Categoría D Significativo	17,5	-	17,5
Categoría E Incobrable	52,1	-	52,1
<b>\$</b>	<b>4.138.022,6</b>	<b>342.324,2</b>	<b>4.480.346,8</b>

Categoría Riesgo	30 de Junio de 2011		Total
	Cánones por recibir Financieros	Cánones por recibir Operativos	
<b>Comercial</b>	<b>3.587.218,9</b>	<b>289.820,5</b>	<b>3.877.039,4</b>
Categoría A Normal	\$ 3.168.933,9	278.139,6	3.447.073,5
Categoría B Aceptable	283.471,8	9.496,2	292.968,0
Categoría C Apreciable	40.535,1	1.246,9	41.782,0
Categoría D Significativo	76.862,3	916,0	77.778,3
Categoría E Incobrable	17.415,8	21,8	17.437,6
<b>Consumo</b>	<b>7.185,8</b>	-	<b>7.185,8</b>
Categoría A Normal	\$ 6.815,6	-	6.815,6
Categoría B Aceptable	84,0	-	84,0
Categoría C Apreciable	163,2	-	163,2
Categoría D Significativo	72,0	-	72,0
Categoría E Incobrable	51,0	-	51,0
<b>\$</b>	<b>3.594.404,7</b>	<b>289.820,5</b>	<b>3.884.225,2</b>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
<b>Deudoras:</b>		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 13,2	13,2
Bienes y valores entregados en garantía	28.415,5	12.487,6
Valorización de bienes recibidos en pago	5.397,5	5.742,6
Remesas enviadas al cobro	1.627,7	1.847,3
Cheques negociados impagados	524,6	524,6
Activos castigados (1)	958.294,0	921.928,2
Créditos a favor no utilizados	1.103.684,2	1.107.295,4
Títulos de inversión amortizados	1.489.748,1	1.477.515,3
Ajustes por inflación activos	38.032,9	38.044,2
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	135.843,9	84.650,8
Propiedades y equipo totalmente depreciados	66.505,1	66.526,7
Valor fiscal de los activos	14.891.334,3	14.891.334,3
Provisión personas en situación concordataria	1.125,1	1.159,8
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.211.767,4	1.585.975,3
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	727.590,4	675.123,3
Inversiones disp p/vta títulos de deuda	339.486,2	312.527,7
Oper.Recip.Activas con Matrices y Subordinadas	1.051.755,8	1.016.927,2
Oper.Recip.que afectan Gtos y costos con Matrices y Sub	4.169,0	3.073,2
Otras cuentas de orden deudoras	108.207,1	111.757,8
<b>\$</b>	<b>22.163.522,0</b>	<b>22.314.454,5</b>

(1) Activos castigados se describen así:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Inversiones	\$ 14.187,1	14.187,1
Banca Empresarial	468.596,7	339.121,0
Banca Personal	269.940,0	360.472,9
Cuentas por Cobrar	115.062,8	116.799,8
Otros Activos	90.507,4	91.347,4
<b>\$</b>	<b>958.294,0</b>	<b>921.928,2</b>

#### Acreedoras:

Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 257.765,0	243.935,3
Bienes y valores recibidos en garantía futuros créditos	2.214.161,3	2.530.595,7
Garantías pendientes de cancelar	311.191,5	295.808,8
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	5.433.798,6	5.886.791,7
Bienes y valores recibidos otras garantías	1.981.384,5	972.088,1
Cobranzas recibidas	4.053,5	6.851,3
Recuperaciones de activo castigados	27.905,8	29.034,0
Ajuste por inflación patrimonio antes del 1/1/01	225.565,1	225.565,1
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.565,1	225.565,1
Rendimiento Inversiones	-	87.409,8
Valor fiscal del patrimonio	2.378.679,0	2.378.679,0
Calificación de cartera (Capital Intereses y Otros)	15.149.916,5	13.742.514,9
Oper.Recip.Pasivas con Matrices y Subordinadas	359.109,8	382.144,0
Oper.Recip.que afectan Patrimonio con Matrices y Subordinadas	632.914,2	631.918,2
Oper.Recip.que afectan Ingresos con Matrices y Subordinadas	77.095,1	84.742,4
Otras cuentas de orden acreedoras	42.697,7	42.074,3
<b>\$</b>	<b>29.321.802,7</b>	<b>27.765.717,7</b>

#### (25) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se detallan los saldos y transacciones con partes relacionadas, operaciones realizadas con vinculadas a tasas y precios de mercado para los plazos de las mismas:

#### Operaciones con Filiales

Activo	Tasa	31 de Dic-2011	Tasa	30 de Jun 2011
<b>Disponible - Corresponsales</b>				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	- \$	14.607,5	-	12.186,7
<b>Cartera de Crédito</b>				
Fiduciaria de Occidente S.A.	DTF + 6 \$	438,2	DTF + 6	729,7
Ventas y Servicios S.A.	-	154,8	-	247,2
<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>593,0</b>		<b>976,9</b>
<b>Tarjeta de Crédito</b>				
Ventas y Servicios S.A.	28,27% \$	9,5	25,93%	6,6
<b>Cuentas por cobrar:</b>				
Fiduciaria de Occidente S.A.	- \$	7.393,0	-	6.382,9
Ventas y Servicios S.A.	-	865,0	-	360,3
<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>8.258,0</b>		<b>6.743,2</b>
<b>Inversiones Disponible para la Venta en Títulos Participativos Inversiones en Colombia</b>				
Fiduciaria de Occidente S.A.		39.960,0		39.960,0
Ventas y Servicios S.A.		1.231,5		1.231,5
<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>41.191,5</b>		<b>41.191,5</b>
<b>Inversiones en el exterior</b>				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.		40.173,9		36.650,5
Occidental Bank Barbados Ltd.		26.291,0		23.985,3
<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>66.464,9</b>		<b>60.635,8</b>
<b>Valorizaciones:</b>				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	\$	21.164,8		15.682,3
Ventas y Servicios S.A.		924,3		582,9
Fiduciaria de Occidente S.A.		36.247,3		35.658,9
Occidental Bank Barbados Ltd.		17.767,5		13.634,1
<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>76.103,9</b>		<b>65.558,2</b>



Pasivo	31 de Dic-11	30 de Jun-11
<b>Depósitos en cuenta corriente:</b>		
Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 499,5	404,5
Ventas y Servicios S.A.	100,8	225,5
Occidental Bank Barbados Ltd.	4,2	6,4
	<b>\$ 604,5</b>	<b>636,4</b>

Depósitos en cuentas de ahorro:	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Fiduciaria de Occidente S.A.	2,50%	\$ 62,1	2,50%	363,3
Ventas y Servicios S.A.	2,00%	7,8	1,75%	11,5
Occidental Bank Barbados Ltd.	2,00%	10,7	0,00%	-
		<b>\$ 80,6</b>		<b>374,8</b>

Crédito de bancos y otras obligaciones financieras:	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	(1)	\$ 242.441,6	(1)	280.311,2
		<b>\$ 242.441,6</b>		<b>280.311,2</b>

Fondos Interbancarios Comprados	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	0,30%	\$ 38.867,9	0,04%	42.714,3

Compromisos de Transferencia:	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Occidental Bank Barbados Ltd.	2,48%	\$ 36.656,7	2,25%	19.841,8

Otras Cuentas por Pagar:	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Banco de Occidente (Panamá) S.A.		1,0		-
Ventas y Servicios S.A.		-		698,8
		<b>\$ 1,0</b>		<b>698,8</b>

(1) La tasa de interés depende del monto y el plazo las cuales oscilan entre 0.99% y 2.96% para el primer semestre de 2011 y 1.07% y 3.46% para el segundo semestre de 2011.

Ingresos	31 de Dic-11	30 de Jun-11
<b>Ventas y Servicios S.A.</b>		
Comisiones	\$ 129,1	93,4
Dividendos	-	451,1
Utilidad venta leasing	10,9	61,6
Arrendamientos	47,6	-
Otros	2,2	2,1
	<b>\$ 189,8</b>	<b>608,2</b>

Fiduciaria de Occidente S.A.	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Dividendos	\$ 14.772,3	12.744,1
Otros	81,1	7,9
Arrendamientos	-	22,8
Utilidad venta leasing	36,7	41,1
Comisiones	5,1	16,3
	<b>\$ 14.895,2</b>	<b>12.832,2</b>

Banco de Occidente (Panamá) S.A.:	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Dividendos	\$ -	10.006,1

Occidental Bank Barbados Ltd.	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Dividendos	\$ -	2.926,9
Otros	66,9	55,8
	<b>\$ 66,9</b>	<b>2.982,7</b>

Gastos y Costos	31 de Dic-11	30 de Jun-11
<b>Banco de Occidente (Panamá) S.A.</b>		
Comisiones	\$ 1,9	2,5
Intereses	1.269,2	933,1
	<b>\$ 1.271,1</b>	<b>935,6</b>

Ventas y Servicios S.A.	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Otros	\$ 9.072,0	9.426,4

Occidental Bank Barbados Ltd.	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Intereses	\$ 119,8	62,8

Fiduciaria de Occidente S.A.	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Otros	\$ 34,7	-

#### Operaciones con Accionistas

El siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares:

#### Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Pasivo:	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Depósitos y exigibilidades	2,75%	\$ 249.856,7	2,50%	462.919,5
Cuentas por Pagar Dividendos		34.468,9		32.083,0
		<b>\$ 284.325,6</b>		<b>495.002,5</b>

Gastos:	Tasa	31 de Dic-11	Tasa	30 de Jun-11
Intereses Depositos de ahorro		\$ 7.762,0		-
Honorarios		\$ 2.047,3		2.448,8
		<b>\$ 9.809,3</b>		<b>2.448,8</b>

#### Operaciones con Vinculadas

Entidad	A Diciembre 31 de 2011				
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	\$ 83,0	10.011,0	-	29,5	423,4
Banco AV Villas	32,5	-	-	1.230,1	-
Banco Popular	-	-	-	-	12,8
ATH	1.386,8	-	1.123,4	-	789,2
Porvenir	152.508,3	1.665,8	28.672,1	17.852,5	-
Corficolombiana	872.590,4	11.252,8	603.159,4	38.867,6	69,2
Leasing Corficol	-	172,3	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana	8,0	2,7	-	116,7	109,8
Casa de Bolsa S.A.	2.543,1	2.072,8	(40,7)	101,0	16,9
Valora S.A.	-	30,0	-	-	-
Fiduciaria Popular	-	1.000,0	-	-	-
Fiduciaria Bogotá	-	-	-	-	3,2
Al Popular	180,8	-	-	12,6	25,8
Seguros Alfa	-	4.592,2	-	1.717,4	85,7
Seguros de Vida Alfa	-	9.593,2	-	2.203,9	1.207,4
Corfivalle Panamá	\$ -	74,7	-	1,6	-

Entidad	A Junio 30 de 2011				
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	\$ 1.652,3	3.058,3	-	103,2	366,8
Banco AV Villas	22,2	-	-	815,1	-
Banco Popular	17,3	-	-	-	14,3
ATH	1.259,7	146,9	996,2	-	376,5
Porvenir	139.984,2	734,6	24.620,3	19.907,7	-
Corficol	851.958,2	4.561,8	606.467,0	33.551,2	194,3
Leasing Corficol	-	282,3	-	3,6	-
Fiduciaria Corficol	-	788,3	-	63,4	80,5
Casa de Bolsa S.A.	2.433,6	590,7	-165,4	298,7	38,8
Valora S.A.	-	0,2	-	-	-
Fiduciaria Popular	-	1.000,0	-	0,2	-
Fiduciaria Bogotá	-	2,5	-	-	2,1
Al Popular	300,3	7,7	-	21,9	29,4
Seguros Alfa	-	3.923,8	-	710,0	62,2
Seguros de Vida Alfa	-	23.377,2	-	3.444,9	909,8
Corfivalle Panamá	\$ -	28,0	-	1,3	-

## (26) Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto

El siguiente es el detalle de los ingresos por Dividendos y Participaciones:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Filiales y subsidiarias	\$ 14.772,2	26.128,4
Otras Personas Jurídicas	56.373,9	53.825,6
	<u>71.146,1</u>	<u>79.954,0</u>

## Ingresos y Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Venta de chequeras	\$ 11.796,3	11.918,5
Información comercial	157,5	150,2
Cables, portes, teléfono	1.353,5	1.246,0
Cuota de manejo credencial	15.501,9	15.598,3
Cuota de manejo master card	1.007,3	905,6
Consignación nacional	2.889,0	2.726,5
Estudio de proyectos crediticios	46,8	61,2
Servicio de cajero automático	4.818,6	5.833,1
Reintegro cuentas por pagar	1.847,6	3.869,8
Cuota administración banca personal	2.152,1	2.108,1
Retorno polizas de seguros	6.036,7	4.521,5
Venta acciones aval	5.020,0	-
Cuota administración banca empresa	2.070,1	1.971,9
Otros	5.967,4	5.813,4
	<u>\$ 60.664,8</u>	<u>56.724,1</u>

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Otros Intereses pagados -		
Rend Operaciones Repo	\$ 77.168,2	60.064,7
Servicio de Aseo y Vigilancia	4.715,9	4.522,6
Publicidad y Propaganda	12.346,6	12.281,1
Relaciones Públicas	230,4	226,1
Servicios Públicos	12.586,5	12.422,3
Procesamiento Electrónico de Datos	1.866,5	1.902,3
Gastos de Viaje	3.837,4	3.063,2
Transportes	4.368,0	4.194,0
Útiles y Papelería	3.499,1	3.342,5
Donaciones	580,1	3.098,6
Entrenamiento de Personal	1.040,2	1.334,7
Cafetería	1.677,4	1.555,9
Enseres Menores	224,1	178,8
Preparación Efectivo	724,7	944,5
Atención Sociales Empleados	1.127,7	1.084,6
Información y Crédito	2.527,0	2.611,8
Otros Servicios Outsourcing	2.958,0	2.501,0
Costos Caja Menor	82,0	82,3
Mercadeo Tarjetahabientes	6.129,3	6.631,7
Fotocopias	86,8	103,4
Suscripción y Libros de Consulta	98,4	93,3
Honorarios	8.670,8	7.036,5
Contribuciones y Afiliaciones	21.534,7	20.517,3
Mantenimiento y Reparación	3.109,6	2.371,6
Adecuación e Instalación	1.512,2	819,7
Impuestos	45.682,3	43.836,0
Arrendamientos	15.277,7	13.299,5
Seguros	18.880,5	17.477,4
Servicios Temporales	21,6	25,0

Otros	6.279,9	5.730,8
	<u>\$ 258.843,6</u>	<u>233.353,1</u>

## Recuperaciones

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	\$ 10.005,3	8.949,8
Reintegro provisiones de cartera de créditos	113.391,4	86.794,8
Reintegro provisiones de leasing	25.153,8	27.566,8
Reintegro provisiones contraciclica	42.622,3	36.427,1
	<u>\$ 191.172,8</u>	<u>159.738,5</u>

Estos reintegros corresponden en gran medida a cancelación de la cartera provisionada, cambio de calificación que conforman este registro.

## (27) Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de la depreciación y amortización:

### Bienes dados en Leasing:

Maquinaria y equipo	\$ 8.978,7	9.013,4
Vehículos	1.307,0	836,3
Muebles y enseres	5.828,6	5.058,8
Equipo de cómputo	29.999,3	28.670,7
	<u>46.113,6</u>	<u>43.579,2</u>
Bienes de uso propio	14.662,0	12.390,3
	<u>\$ 60.775,6</u>	<u>55.969,5</u>

### Amortización

Programas de computador en leasing operativo	\$ 13.575,9	12.183,5
Cargos diferidos e ingresos anticipados	12.224,3	11.462,8
	<u>\$ 25.800,2</u>	<u>23.646,3</u>

## (28) Otros Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle de otros ingresos no operacionales:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Arrendamientos	\$ 1.133,9	1.099,9
Ingresos bienes recibidos en pago	29,1	136,9
Reintegro seguro de deposito	-	4.409,2
Otros	624,0	1.827,7
	<u>\$ 1.787,0</u>	<u>7.473,7</u>

El siguiente es el detalle de otros gastos no operacionales:

Gastos debienes entregados leasing	1,8	1,8
Multas y sanciones	893,5	890,5
Gastos bienes recibidos en pago	275,6	312,1
Honorarios y otros gastos juridicos	185,7	345,9
Gastos incurridos contratos	693,4	835,6
Otros	324,8	413,7
	<u>\$ 2.374,8</u>	<u>2.799,6</u>

## (29) Impuesto a la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	31 de Dic -11	30 de Jun -11
a) Renta:		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	288.191,6	284.805,3
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	893,5	890,5
Provisiones no deducibles	10.401,3	4.864,5
Amortización depreciación diferida	(5.661,2)	(10.916,6)
Deducción especial del 30%		
Inversión Activos Fijos Reales productivos	(47.989,4)	-

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Otros gastos no deducibles	30.036,6	39.968,4
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(3.479,0)	11.243,4
Valoración contratos forward, neto	4.963,9	31.281,6
Dividendos causados 2010, exigibles y no registrados en el 2011	-	17.226,0
Crédito mercantil amortizado	697,1	(3.530,3)
Otras deducciones fiscales	(13.298,8)	(9.423,6)
Dividendos y participaciones no gravados	(58.212,8)	(97.179,9)
Renta exenta	(24.153,5)	(26.030,0)
Base gravable	182.389,3	243.199,3
Impuesto de renta corriente	60.188,5	80.255,8
Impuesto diferido	122,3	(9.072,8)
Exceso de provisión de impuesto de renta	942,9	(720,1)
<b>Total impuesto de renta</b>	<b>\$ 61.253,7</b>	<b>70.462,9</b>

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Provisiones neto, para:		
Industria y comercio	(1.068,6)	235,8
Impuesto predial	42,8	(42,8)
Valoración Forwards	(1.638,1)	(10.322,9)
Total impuesto diferido por cobrar	(2.663,9)	(10.129,9)
Amortización Crédito Mercantil	(230,1)	1.165,0
Valoración de Inversiones	1.148,1	(3.710,3)
Depreciación diferida	1.868,2	3.602,4
<b>Impuesto diferido neto por pagar</b>	<b>\$ 122,3</b>	<b>(9.072,8)</b>

La siguiente es la conciliación patrimonial contable y el patrimonio fiscal:

<b>b) Conciliación Patrimonial</b>	31 de Dic -11	30 de Jun -11
Patrimonio Contable	3.030.562,0	2.689.652,0
Más: (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Reajustes fiscales de activos fijos, neto	46.587,6	6.602,0
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal	22.867,0	80.308,3
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	9.178,1	14.753,8
Impuesto diferido por pagar acumulado	59.278,7	58.130,6
Otros Activos neto	(70.540,8)	(38.831,5)
Valoración contable de los activos fijos netos	(212.958,3)	(209.295,8)
Impuesto diferido por cobrar acumulado	(2.582,7)	(1.556,9)
Depreciación diferida acumulada	(90.299,6)	(79.824,0)
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>2.792.092,0</b>	<b>2.519.938,5</b>

Las declaraciones de renta de los años gravables 2009 y 2010 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales.

### (30) Revelación de Riesgos

#### Gestión en materia de administración de riesgos

##### Riesgo de Liquidez

Para el segundo semestre de 2011 el Banco complementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez -SARL incorporando nuevos indicadores numéricos de alerta temprana para la administración y monitoreo del riesgo, así mismo amplió la documentación respecto a la activación de planes de contingencia frente a posibles eventos de liquidez. Se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez

(IRL) en promedio, para el periodo, de \$2.1 billones, representando principalmente en un excelente nivel de activos líquidos que respaldan de manera significativa los requerimientos netos de liquidez en el corto plazo (7 días) y a 30 días.

Así mismo se destaca el cumplimiento de las políticas y límites establecidos.

##### Riesgo de Mercado

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) no presentó en el segundo semestre de 2011 modificaciones de gran impacto. La medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$56.956 Millones, nivel que se ubica dentro de los límites establecidos. El portafolio de renta fija continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (85.7%) y se ubica en una maduración promedio de muy corto plazo (22 meses).

##### Objetivo de la Administración de Riesgos

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

##### Marco Legal

Todas las actividades llevadas a cabo en desarrollo de una adecuada gestión de riesgos de mercado, están enmarcadas dentro de la Circular Básica Financiera Contable C.E 100 de 1995, especialmente en los siguientes apartes:

- Capítulo I: Clasificación, valoración y Contabilización de Inversiones
- Capítulo VI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- Capítulo XVIII: Instrumentos financieros derivados y productos estructurados.
- Capítulo XXI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

##### Conceptualmente se definen los riesgos así:

##### Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos periodos anteriores, el flujo de caja y demás elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente. Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002 el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Las entidades financieras deben presentar el modelo (por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial empezó a regir a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en los desarrollos requeridos para la implementación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) para la calificación de clientes y la estimación de provisiones, de acuerdo con el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así como en los desarrollos para el análisis de cosechas de cartera de consumo desde enero de 2005, con base en lo requerido en la Circular Externa 012 de 2008.

En mayo de 2009 finalizó el desarrollo de las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agruparon en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación. De esta manera se subsanaron las debilidades encontradas.

Desde octubre de 2009 se viene trabajando de acuerdo a las Circulares Externas 035 de septiembre de 2009 y 054 de diciembre de 2009, mediante las cuales se define el nuevo sistema de provisiones de cartera, que incluye la definición de dos componentes de la pérdida esperada (Componente Individual Pro-cíclico - CIP y Componente Individual Contracíclico - CIC) y el cálculo de cuatro (4) indicadores que permiten establecer si la entidad puede ubicarse en fase acumulativa o desacumulativa de sus provisiones.

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

A partir del 1 de Abril del 2009 entró en vigencia el nuevo capítulo de "Reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez", el cual derogó el anterior capítulo de "Criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos" el cual hacía relevancia principalmente al indicador del GAP de Liquidez.

A partir de Octubre de 2011 la Superintendencia financiera de Colombia, mediante expedición de la Circular Externa 044, imparte modificaciones al Capítulo VI e introduce nuevos conceptos de Riesgo de Liquidez.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el cálculo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador compara el nivel de Activos líquidos ajustados por liquidez del mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM), contra el requerimiento de liquidez neto (RLN). Sus principales características son:

- El IRL se calcula de forma semanal con fecha de corte viernes y mensual con fecha de corte último día calendario del mes.

- Los Activos Líquidos Netos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento. Adicionalmente formarán parte de los Activos Líquidos los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario
- Los retiros de depósitos a la vista serán ajustados por el Factor de Retiros Netos FRN, el cual se calcula como el mayor retiro mensual desde Diciembre de 1996.
- Las bandas de tiempo se distribuyen en: menor a 7 días, de 8 a 15 días, de 16 a 30 días, de 1 a 30 días y de 31 a 90 días.
- Se considera que un establecimiento de crédito puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte semanal o mensual el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL a una (1) semana o a 30 días sea negativo.

### Riesgo de Mercado

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o "forwards", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

### Modelo Estándar Superintendencia Financiera

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

**Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.**

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

#### 1. Medición del riesgo de tasa de interés:

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

## 2. Medición del riesgo de tasa de cambio:

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

## 3. Medición del riesgo de Precio de Acciones:

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

## 4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas:

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

### Cálculo de Valor en Riesgo – Modelo Interno

El cálculo de Valor en Riesgo para los diferentes portafolios se hace utilizando la metodología de RiskMetrics publicada por J.P Morgan, la cual tiene como objetivo pronosticar el nivel de pérdida máximo que puede experimentar el portafolio con un nivel de confianza del 99%. Para el cálculo de las volatilidades diarias, se utiliza un modelo EWMA que permite otorgar un mayor peso a la información más reciente.

### Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

### Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

### Resultado de los Riesgos de Liquidez

Corte: 31 de Diciembre de 2011

### Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Banco de Occidente al 31 de Diciembre de 2011 presentó un IRL a 7 días de \$2.708.896 Millones y de 30 días de \$1.676.578 Millones, indicadores que permiten apreciar que no existe valor significativo en riesgo de liquidez. Los activos líquidos netos sumaron \$3.174.638 Millones con-

tra un Requerido Neto de Liquidez de -\$465.742 Millones a 7 días y de -\$1.498.061 Millones a 30 días.

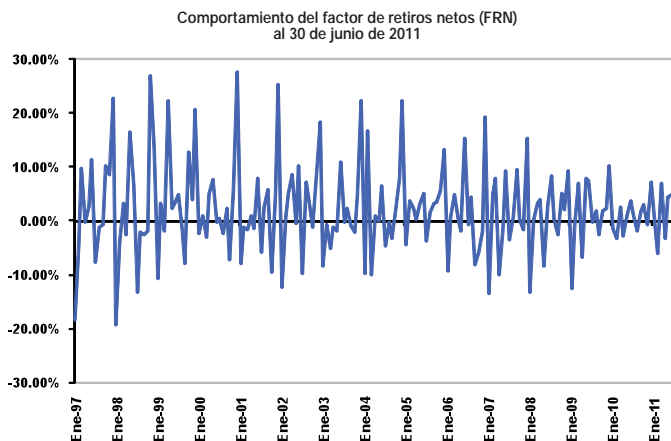
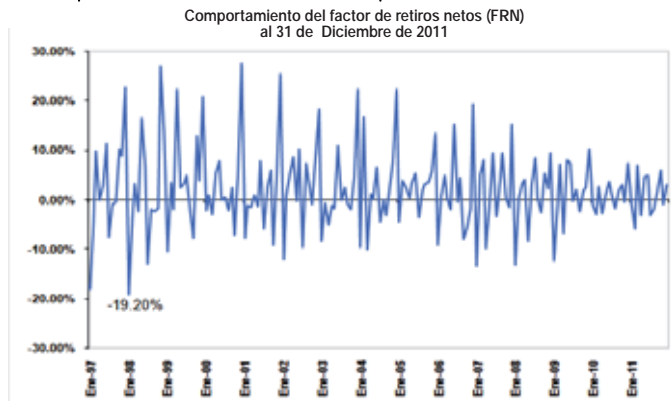
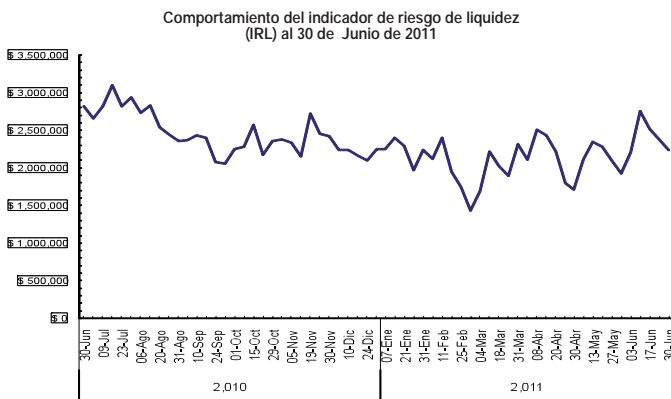
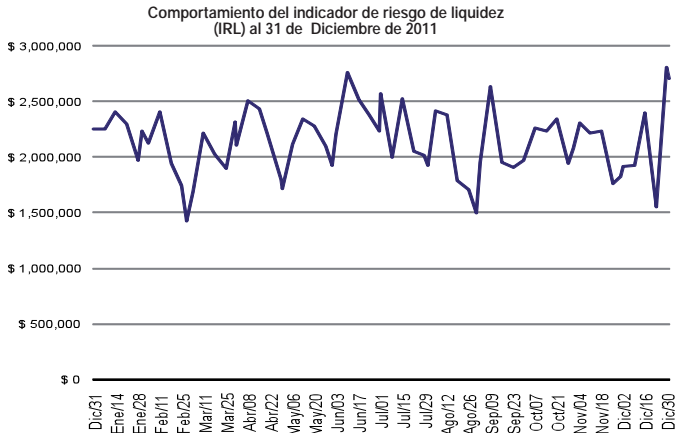
Se debe tener en cuenta que a partir de este corte, el IRL es calculado bajo la nueva Circular 044 de Octubre de 2011 donde se modifica el cálculo de dicho indicador y se introduce el concepto de Razón de Liquidez.

### Comportamiento del IRL al 31 de Diciembre de 2011 (\$ Millones)

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
<b>Disponible</b>	1.526.293	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	64.091	-	-	64.091	-
Inversiones	1.635.678	2.067	6.523	176.147	184.737	95.312
Titulos en Garantía Der. Trans.	-	476.979	24.779	11.934	513.692	-
Cartera	-	341.487	358.405	795.508	1.495.400	2.059.724
Derivados	-	529.171	667.059	1.198.563	2.394.793	1.359.081
Cuentas por Cobrar	-	97.003	110.861	207.864	415.729	207.864
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	6.658.758
<b>Posiciones Activas</b>	<b>3.161.970</b>	<b>1.510.800</b>	<b>1.167.626</b>	<b>2.390.017</b>	<b>5.068.443</b>	<b>10.380.740</b>
Cuentas Corrientes	4.617.210	-	-	-	-	-
CCTS	-	88.730	71.466	139.302	299.499	537.030
Depósitos de Ahorro	5.650.228	-	-	-	-	-
Exigibilidades	261.780	-	1	1	1	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	599.591	30.758	23.859	654.208	-
Derivados	-	527.867	574.994	1.196.963	2.299.824	1.300.370
Creditos de Bancos	-	50.400	28.263	107.116	185.779	428.667
Cuentas por Pagar	-	121.881	139.292	261.173	522.346	83.660
Titulos de Inv. en Circulación	-	1.489	-	1.909	3.398	95.222
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	2.803.624
<b>Posiciones Pasivas</b>	<b>10.570.945</b>	<b>1.389.958</b>	<b>844.773</b>	<b>1.730.322</b>	<b>3.965.054</b>	<b>5.248.574</b>
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	473.011	540.584	1.013.595	2.027.189	4.054.378
<b>Requerimiento Liquidez Neto</b>	<b>-</b>	<b>465.742</b>	<b>346.339</b>	<b>685.979</b>	<b>1.498.061</b>	<b>2.325.738</b>
Total Inversiones Activos Liquidos	1.648.346	-	-	-	-	-
<b>Total Activos Liquidos Netos</b>	<b>\$ 3.174.638</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)</b>	<b>-</b>	<b>2.708.896</b>	<b>2.362.557</b>	<b>-</b>	<b>1.676.578</b>	<b>-649.160</b>
<b>Razón de Liquidez</b>	<b>-</b>	<b>682%</b>	<b>391%</b>	<b>-</b>	<b>212%</b>	<b>83%</b>

### Comportamiento del IRL al 30 de Junio de 2011 (\$ Millones)

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
<b>Disponible</b>	\$ 1.574.080	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	200.488	-	-	200.488	-
Inversiones	1.985.518	1.032	8.919	65.203	75.154	100.227
Titulos en Garantía Der. Trans.	-	519.363	-	10.745	530.107	-
Cartera	-	222.666	301.707	726.804	1.251.177	1.596.004
Derivados	-	750.838	542.110	881.529	2.174.476	892.953
Cuentas por Cobrar	-	95.241	108.847	204.088	408.176	204.088
Otros Activos y contingencias deudoras	-	-	-	-	-	5.793.765
<b>Posiciones Activas</b>	<b>3.559.599</b>	<b>1.789.628</b>	<b>961.584</b>	<b>1.888.368</b>	<b>4.639.579</b>	<b>8.587.038</b>
Cuentas Corrientes	4.370.037	-	-	-	-	-
CCTS	-	45.422	70.425	139.219	255.067	627.565
Depósitos de Ahorro	5.523.764	-	-	-	-	-
Exigibilidades	245.604	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	530.000	6.000	12.000	548.000	-
Derivados	-	751.883	525.134	877.766	2.154.782	855.429
Creditos de Bancos	-	26.633	35.300	106.297	168.230	317.899
Cuentas por Pagar	-	104.914	119.901	224.815	449.630	83.660
Titulos de Inv. en Circulación	-	1.311	-	1.699	3.010	21.914
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	2.475.310
<b>Posiciones Pasivas</b>	<b>10.139.404</b>	<b>1.460.162</b>	<b>756.760</b>	<b>1.361.797</b>	<b>3.578.719</b>	<b>4.381.777</b>
Flujo Neto con Venc. Contractuales - Ajustado	-	326.318	193.038	454.574	973.930	4.102.214
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	454.245	519.139	973.383	1.946.766	-
<b>Requerimiento Liquidez Neto</b>	<b>(127.927)</b>	<b>(326.099)</b>	<b>(518.809)</b>	<b>(972.836)</b>	<b>4.102.214</b>	<b>-</b>
Disponible menos Encaje	378.171	-	-	-	-	-
Total Inversiones Activos Liquidos	1.985.518	-	-	-	-	-
<b>Total Activos Liquidos Netos</b>	<b>2.363.690</b>	<b>-</b>	<b>2.235.762</b>	<b>1.909.663</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)</b>	<b>-</b>	<b>2.235.762</b>	<b>1.909.663</b>	<b>1.390.854</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

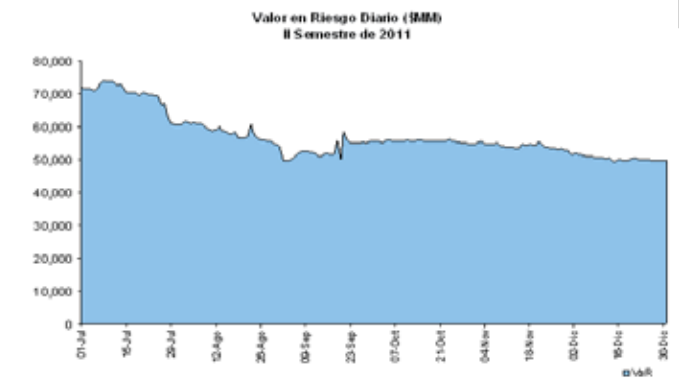
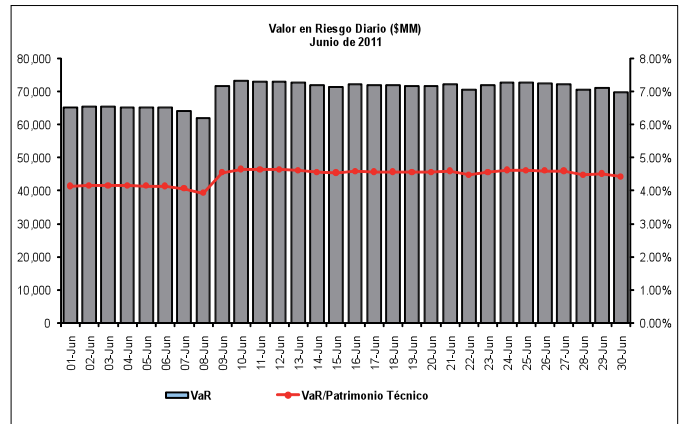
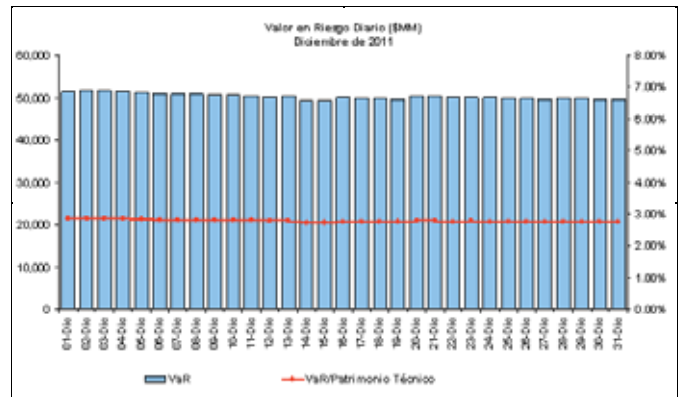


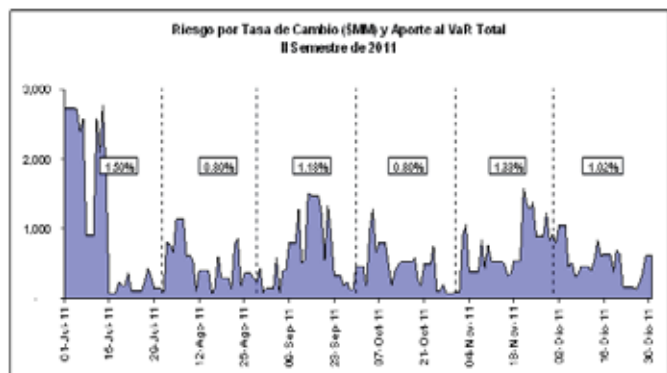
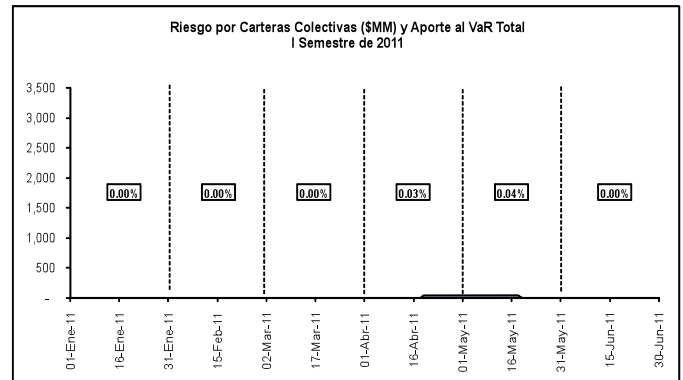
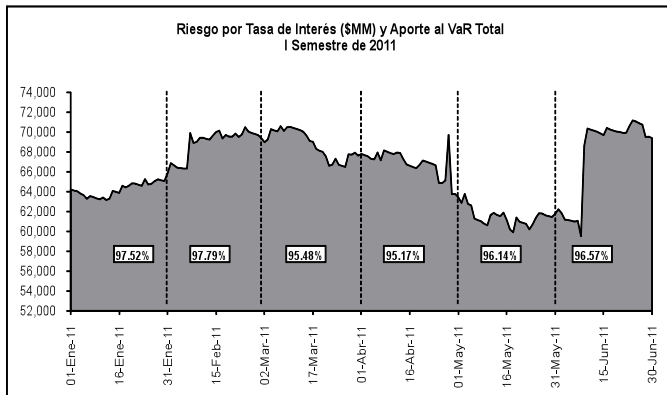
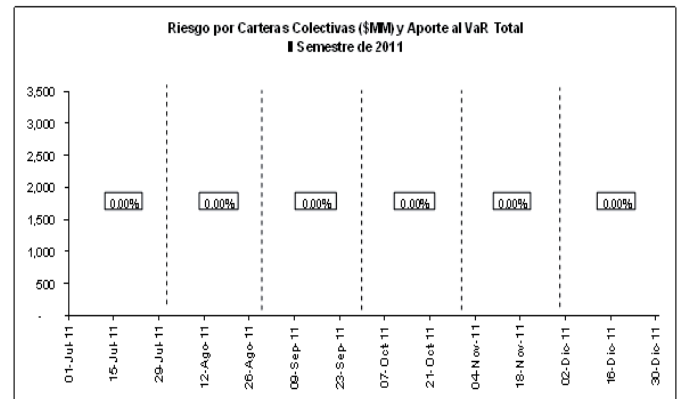
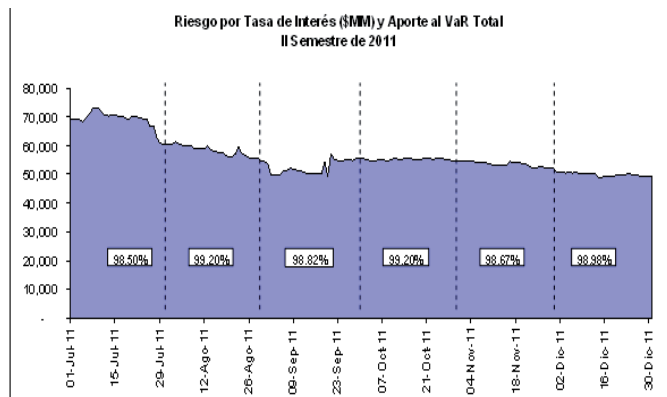
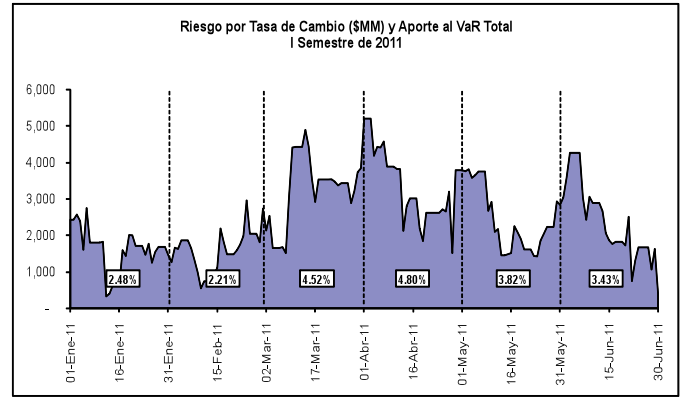
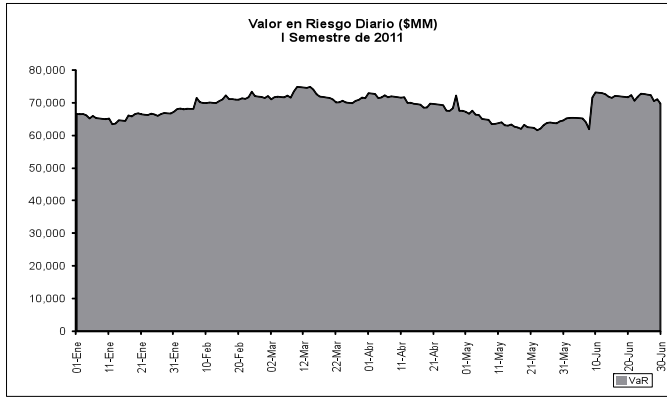
**Resultado de los Riesgos de Mercado  
Corte: 31 de Diciembre de 2011**

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2011 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 042 de 2010 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$49.753,8. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo:

**Valor en Riesgo por Módulos**

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
Tasa de interés	\$ 49.157,6	69.387,2
Tasa de cambio	596,3	423,4
<b>Valor total en riesgo</b>	<b>\$ 49.753,9</b>	<b>69.810,6</b>





### Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	31 de Dic-11	30 de Jun-11
VeR Total (*)	\$ 49.754	69.811
Patrimonio Técnico (*)	\$ 1.853.195	1.591.906
Activos Ponderados por Nivel Riesgo (*)	\$ 16.923.813	15.333.098
Relación de Solvencia	10.95%	10.38%
Relación de Solvencia ( VeR 100% )	10.60%	9.88%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	2.68%	4.39%

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2011 el valor en riesgo de mercado representa el 2,68% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos

### Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legal, de custodia y reputacional, asociados a tales factores.

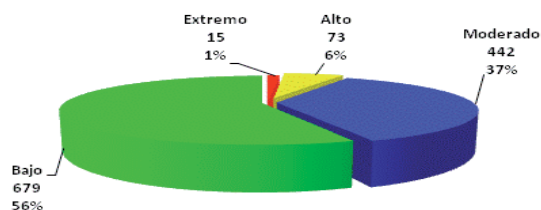
Mensualmente, y de manera detallada se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por este tipo de riesgo cuyo análisis permite priorizar planes de acción sobre los eventos materializados en el Banco, entre otros. De la misma manera, los cambios en el perfil de riesgo, la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos son informados a estos entes.

El Banco cuenta con una base de datos en la que se registran los eventos de riesgo operativo, la cual es alimentada permanentemente con los reportes de los Gestores de Riesgo Operativo y por las áreas concentradoras. Esta base de datos es conciliada mensualmente con las cuentas del PUC asignadas, garantizando un adecuado seguimiento contable. El seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo permite retroalimentar el SARO, es decir, identificar nuevos riesgos, recalificar riesgos y controles, y priorizar los procesos donde se requiere desarrollar planes de acción, entre otros.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, al igual que el Sistema de Control Interno, se ha fortalecido a través de la actualización permanente de riesgos, fallas y controles en las matrices de riesgos de los procesos y su respectiva documentación en los manuales de procedimientos.

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte diciembre de 2011:

Riesgos Residuales Diciembre 2011		
Extremo	15	1%
Alto	73	6%
Moderado	442	37%
Bajo	672	56%
Total	1.209	100%



### Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo,

el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

En el segundo semestre de 2011 se continuó con el afinamiento y fortalecimiento del Modelo de Gestión, mediante los esquemas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de continuidad. Esto incluye entre otros, la actualización permanente del Análisis de Impacto al Negocio, ajustes a la documentación de los planes dada la dinámica del negocio, pruebas a los mismos desde el punto de vista tanto tecnológico como operativo y monitoreo permanente al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para actualización y ajuste de estrategias.

Por otra parte y para atender requerimiento de la circular externa 022 de la Superintendencia Financiera en lo referente a terceros críticos que prestan sus servicios al Banco de Occidente, se continuó con la gestión de capacitación a través de la Unidad de Riesgo Operativo y con el seguimiento, a través de los dueños de proceso, a las pruebas de continuidad por parte de dichos terceros. Adicionalmente, se incorporaron nuevos proveedores al seguimiento y se aplicaron los procedimientos establecidos para su control.

### Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consignados en la Circular 026 de junio 27 de 2008 contenidas en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo consagrado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las 40 recomendaciones del GAFI, las 9 recomendaciones del GAFISUD y las normas legales colombianas.

Para tal efecto el Banco, viene ejecutando a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT". Basado en la metodología internacional COSO ERM.

De otra parte es de resaltar que el Banco cuenta con el denodado compromiso de todos sus empleados y directivos, cumple a cabalidad con la remisión oportuna de los diferentes Reportes e información a todos los órganos de control, cuenta con un Oficial de Cumplimiento ampliamente capacitado quien a su vez lidera una adecuada estructura de cumplimiento debidamente capacitada en Administración de Riesgos con énfasis en la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, posee un sistema avanzado de monitoreo transaccional el cual está debidamente segmentado y perfilado y aunado al análisis de las variables cuantitativas y cualitativas hace del mismo un sistema robusto y confiable, de la misma manera adquirió un software especializado para la Administración del Riesgo SARLAFT, cuenta con un programa funcional e interactivo de capacitación para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a la totalidad de sus empleados el cual permite realizar una evaluación del conocimiento adquirido conforme a los estándares internacionales. Así mismo implementó una metodología ampliamente reconocida para la calificación de los diferentes factores de riesgo y los riesgos asociados orientados a la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Así las cosas el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente contiene controles idóneos que le permiten mitigar los riesgos tanto del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputacional, operacional y de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos correspondientes extranjeros.



### **Sistema de atención al consumidor financiero SAC**

Esta norma define la atención y protección al consumidor financiero. El banco ha definido actividades y procesos cuyo objetivo es el de propiciar un ambiente de protección y respeto para los consumidores financieros, en armonía con lo establecido en la ley 1328 de 2009 y reglamentada por la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la atención, protección y respeto por el consumidor financiero, el banco implementó esquemas y procesos tendientes a la optimización de la identificación, medición, control y monitoreo:

- Emplear la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos y en la prestación de los servicios a los consumidores, a fin de que éstos reciban la información y/o la atención debida y respetuosa en desarrollo de las relaciones que establezcan o pretendan establecer con el Banco.
- Procurar una adecuada educación del consumidor financiero.
- Suministrar al consumidor financiero información cierta, suficiente, clara y oportuna que les permita conocer adecuadamente sus derechos, obligaciones y los costos de los diferentes productos y servicios.

### **(31) Gobierno Corporativo**

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo.

#### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

#### **Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos

aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivados y Riesgos Operacionales.

#### **Infraestructura Tecnológica**

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

#### **Modelo para Medición de Riesgos**

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

#### **Estructura Organizacional**

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

#### **Recursos Humanos**

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

#### Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

#### Auditoría

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

#### (32) Controles de Ley

Al 31 de diciembre de 2011 y 30 de Junio de 2010, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

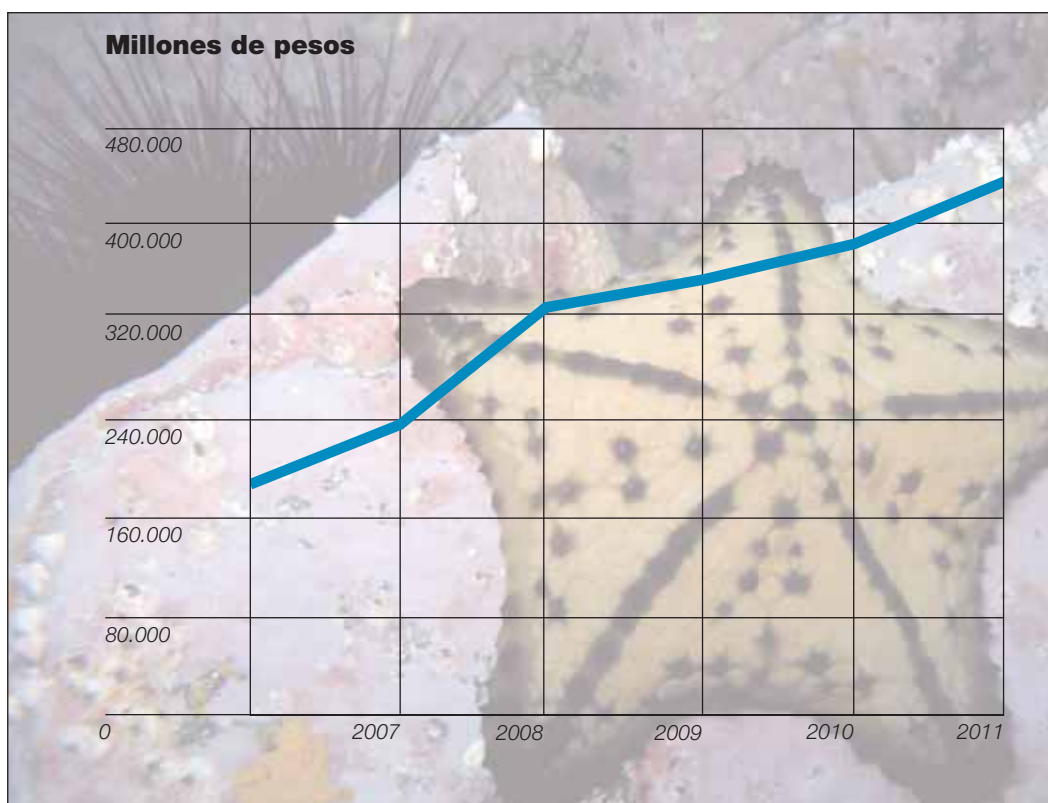
#### (33) Contingencias

Contra el Banco cursan procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación:

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de proceso
Oceanic Trading corporation	\$ 191,8	-	Ordinario
Jose Reinaldo Bolaños	414,1	-	Otros
Orlando Hoyos	422,5	422,5	Ordinario
Carlos Viña	619,2	619,2	Ordinario
Tesorería Municipal Medellín	285,5	285,2	Administrativo
Tesorería Distrital Bogotá	1.138,9	1.138,9	Administrativo
Dian	1.635,3	1.635,3	Administrativo
Otros	1.954,6	1.084,1	Varios
	<b>\$ 6.661,9</b>	<b>5.185,2</b>	



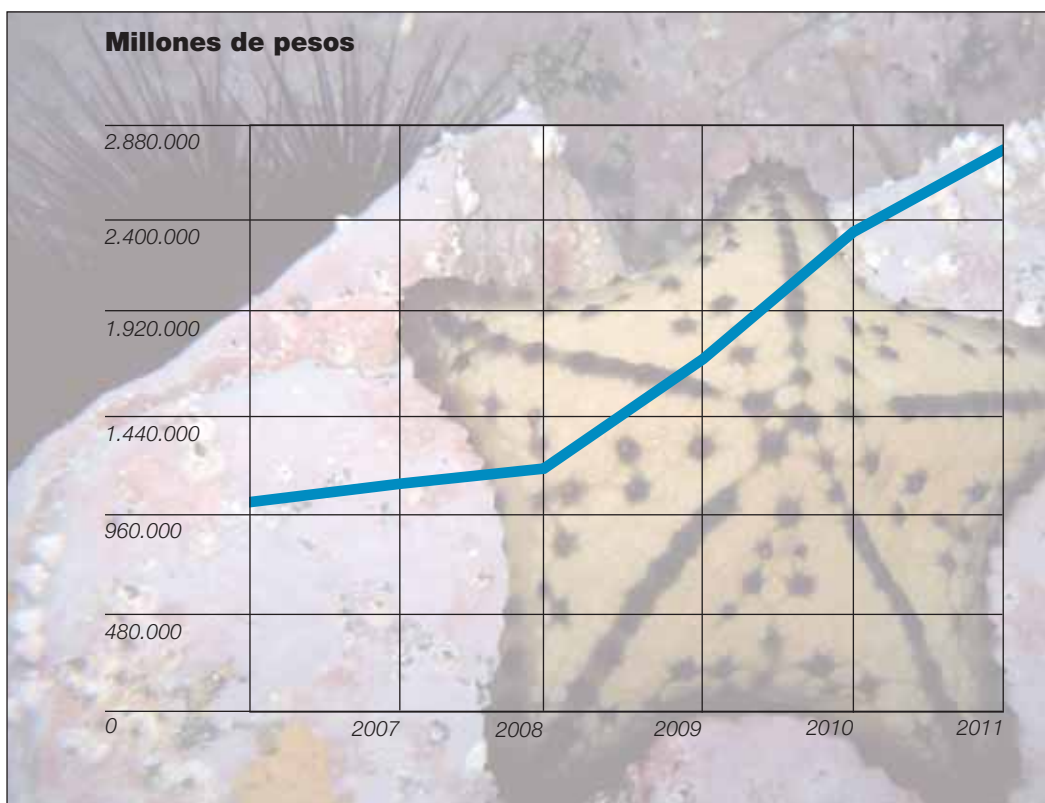
# Utilidades



<b>Año</b>	<b>Primer Semestre</b>	<b>Segundo Semestre</b>	<b>Total</b>
2007	105.175	135.127	240.302
2008	156.604	180.212	336.816
2009	182.683	177.844	360.527
2010	187.451	202.020	389.471
2011	214.342	226.983	441.280

millones de pesos

# Capital, Reservas y Superávit

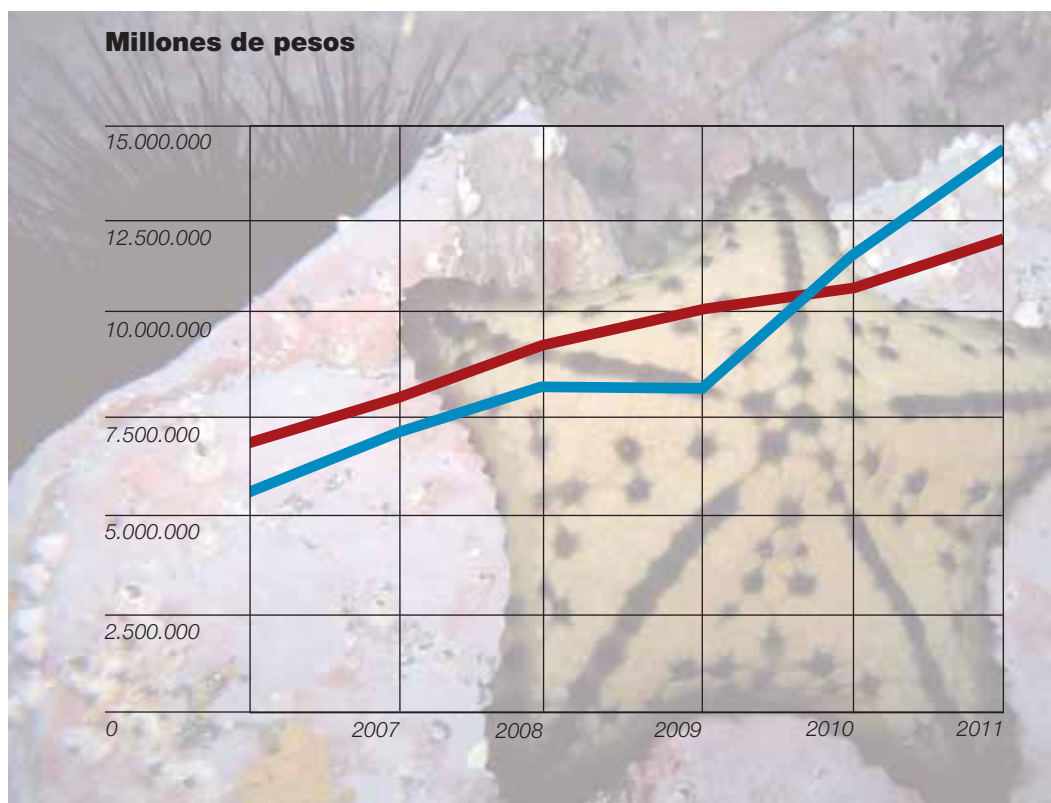


Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Superávit	Total
Dic. 2007	4.111	595.070	135.679	410.304	1.145.163
Dic. 2008	4.111	772.396	94.720	349.571	1.220.799
Dic. 2009	4.111	934.677	139.946	684.096	1.762.829
Dic. 2010	4.495	1.236.486	205.999	943.622	2.390.603
Dic. 2011	4.677	1.671.863	191.340	935.744	2.803.624

millones de pesos

# Depósitos y Colocaciones en Moneda Legal y Moneda Extranjera

■ Depósitos Totales  
■ Colocaciones Totales



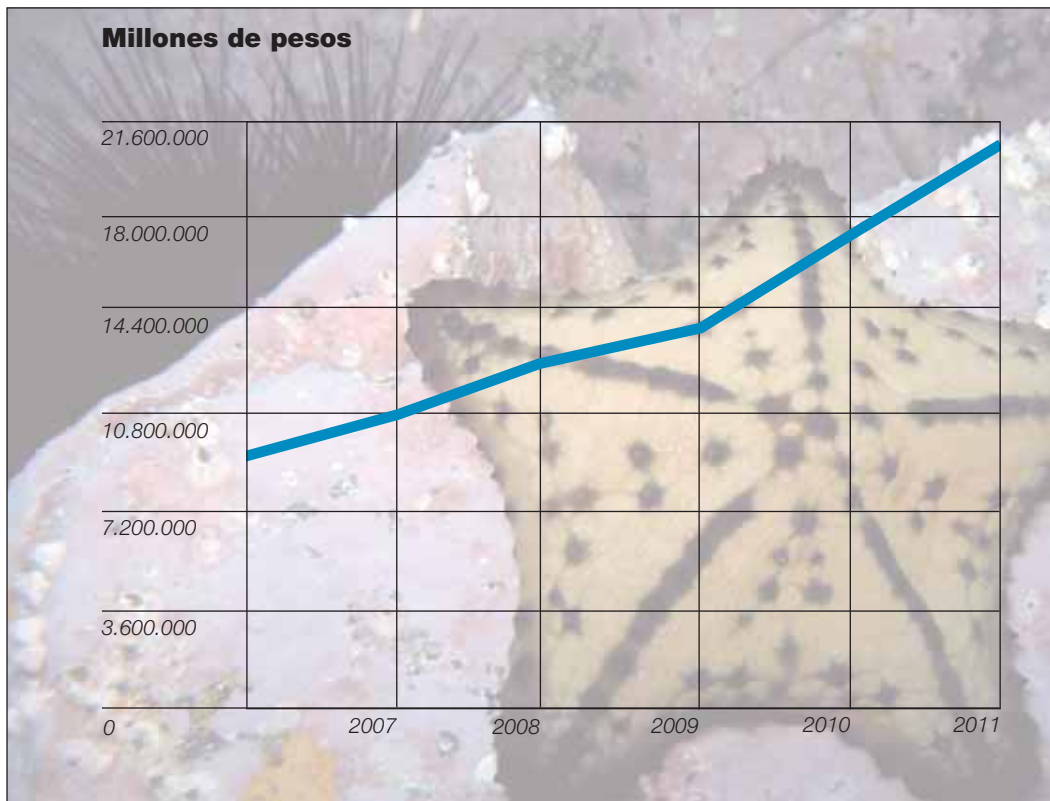
Período	Depósitos Totales (1)	Colocaciones Totales (2)
Dic. 2007	8.158.430	7.251.860
Dic. 2008	9.501.847	8.390.890
Dic. 2009	10.429.792	8.383.215
Dic. 2010	10.972.345	11.822.457
Dic. 2011	12.245.531	14.571.338

millones de pesos

**Notas:**

- (1) Incluye en Moneda Legal, Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- (2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, Excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.

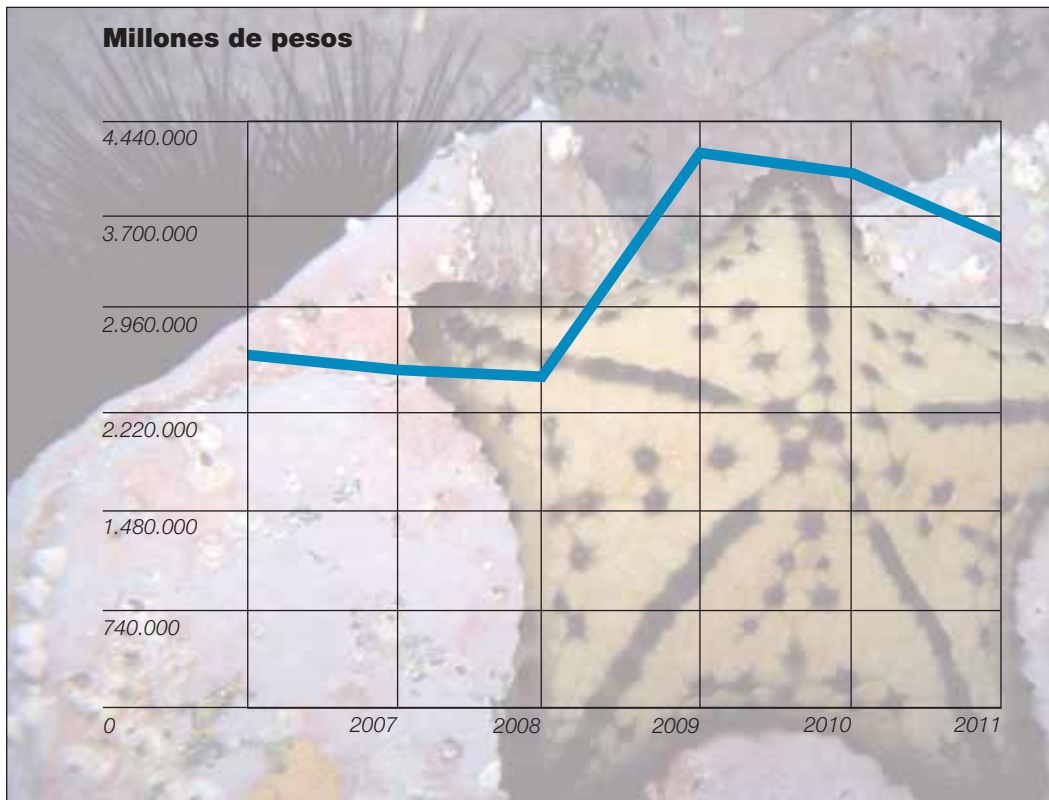
# Activos Totales



Período	Total
Dic. 2007	10.866.593
Dic. 2008	12.817.332
Dic. 2009	14.135.191
Dic. 2010	17.561.403
Dic. 2011	20.950.830

millones de pesos

# Inversiones



Período	Total
Dic. 2007	2.578.233
Dic. 2008	2.528.590
Dic. 2009	4.238.110
Dic. 2010	4.077.114
Dic. 2011	3.583.562
	millones de pesos

Nota Incluye: Inversiones  
Compromisos de Reventa  
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios



# Rentabilidad sobre Activos Totales

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario



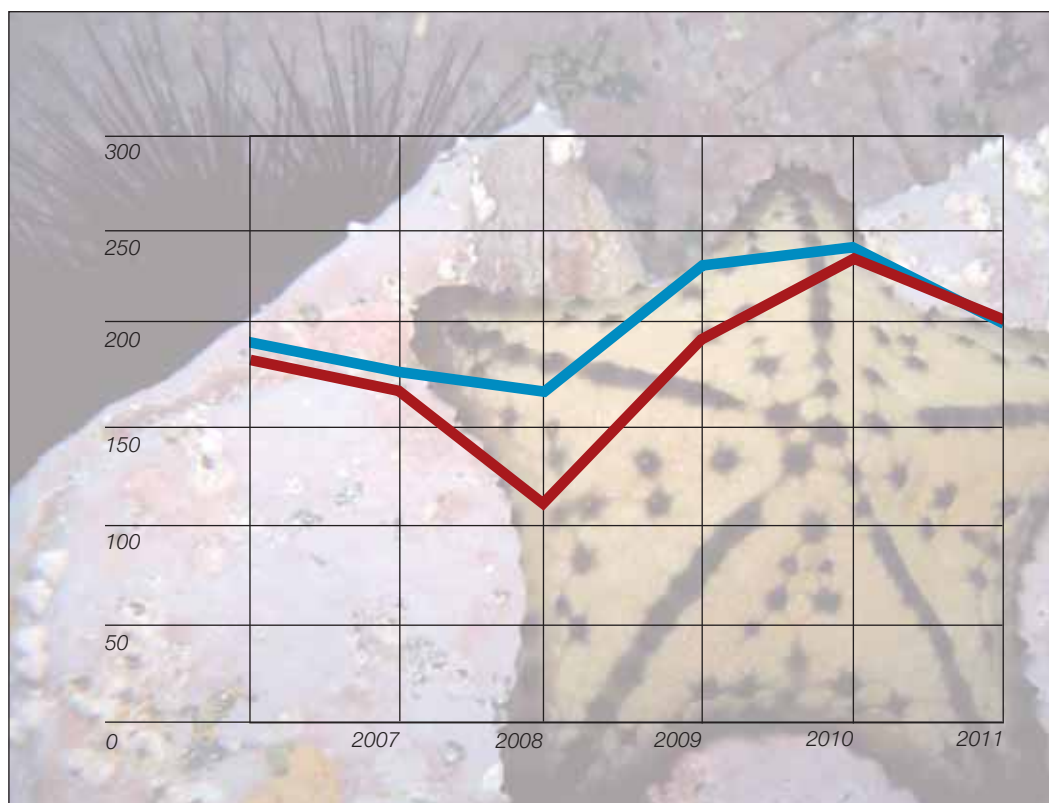
Período (*)	Banco de Occidente %	Total Sistema %
Dic. 2007	2,49	2,32
Dic. 2008	2,81	2,22
Dic. 2009	2,52	2,02
Dic. 2010	2,30	1,90
Dic. 2011	2,17	1,95

(\*) El indicador corresponde a la rentabilidad anualizada para los períodos comprendidos entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre de cada año.

$$\text{Rentabilidad Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Activos}}$$

# Margen de Intermediación Bruto

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario

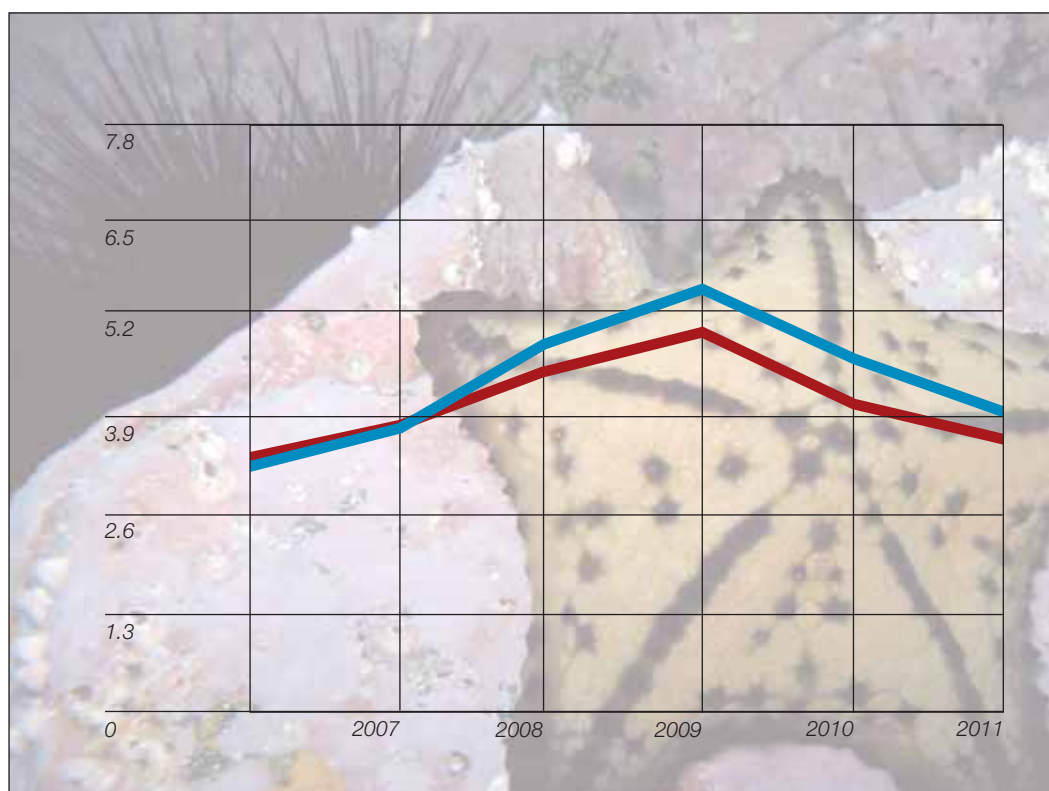


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2007	181,96	172,38
Dic. 2008	172,04	114,32
Dic. 2009	236,94	198,94
Dic. 2010	246,43	240,70
Dic. 2011	207,09	209,17

Margen de Intermediación Bruto = 
$$\frac{\begin{aligned} &\text{Intereses Recibidos ML + ME} \\ &+ \text{Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos} \\ &+ \text{Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones} \end{aligned}}{\begin{aligned} &\text{Intereses Pagados ML + ME} \\ &+ \text{Comisiones Pagadas ML + ME} \\ &+ \text{Valorización Inversiones} \end{aligned}} - 1$$

# Calidad de Cartera por Calificación

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario

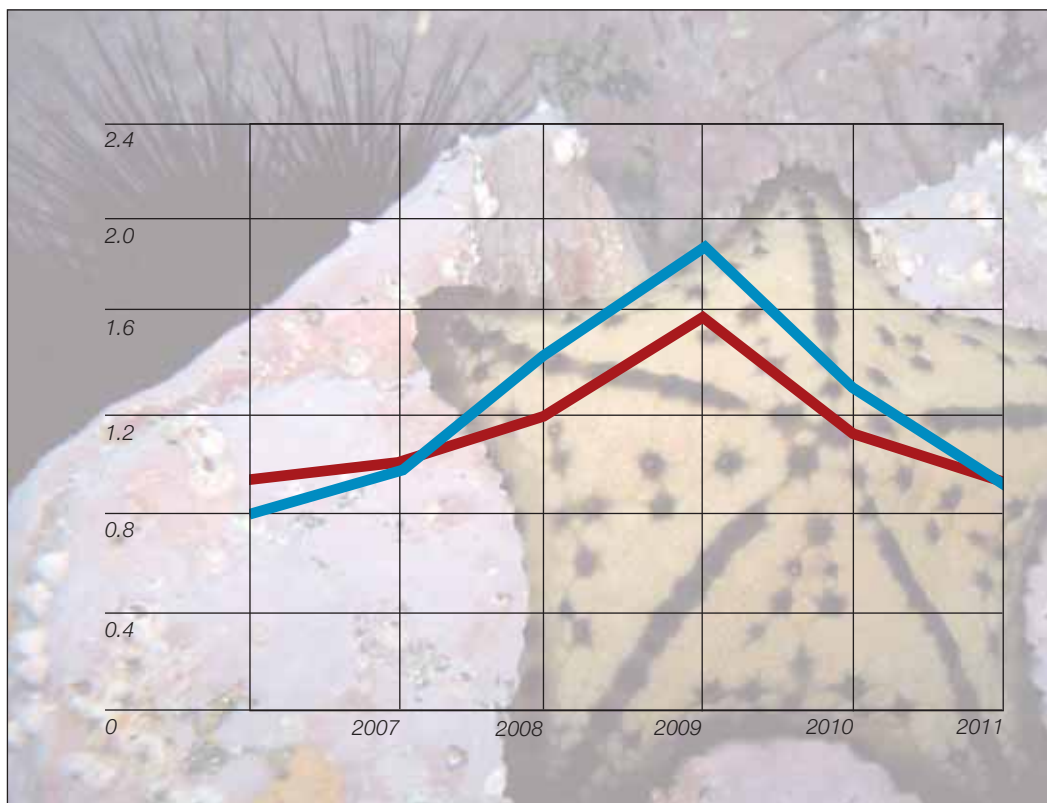


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2007	3,83	3,87
Dic. 2008	4,96	4,58
Dic. 2009	5,70	5,12
Dic. 2010	4,77	4,16
Dic. 2011	4,05	3,68

Calidad de Cartera por Calificación =  $\frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

# Relación Cartera Vencida

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario



Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2007	0,99	1,02
Dic. 2008	1,46	1,21
Dic. 2009	1,91	1,62
Dic. 2010	1,33	1,14
Dic. 2011	0,92	0,94

Relación Cartera Vencida =  $\frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$



# Red de Oficinas

Región Suroccidental	Región Bogotá	Región Noroccidental	Región Norte
<b>Cali</b> 29 Oficinas 2 Credicentros 1 Oficina Leasing	<b>Bogotá</b> 54 Oficinas 1 Credicentro 2 Centros de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing	<b>Medellín</b> 19 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing	<b>Barranquilla</b> 10 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing
<b>Andalucía</b>	<b>Chía</b>	<b>Armenia</b>	<b>Bucaramanga</b>
<b>Buenaventura</b>	<b>Duitama</b>	<b>2 Oficinas</b>	<b>6 Oficinas</b>
<b>Buga</b>	<b>Facatativa</b>	<b>1 Credicentro</b>	<b>1 Credicentro</b>
<b>Cartago</b>	<b>Mosquera</b>	<b>Bello</b>	<b>1 Centro de Pagos y Recaudos</b>
<b>Espinal</b>	<b>Sogamoso</b>	<b>Dosquebradas</b>	<b>1 Oficina Leasing</b>
<b>Florencia</b>	<b>Tunja</b>	<b>Envigado</b>	<b>1 Oficina Leasing</b>
<b>Girardot</b>	<b>1 Oficina</b>	<b>Guatapé</b>	<b>Barrancabermeja</b>
<b>Ibagué</b>	<b>1 Credicentro</b>	<b>Itagüí</b>	<b>Cartagena</b>
<b>2 Oficinas</b>	<b>Zipaquirá</b>	<b>Manizales</b>	<b>6 Oficinas</b>
<b>1 Credicentro</b>		<b>2 Oficinas</b>	<b>1 Oficina Leasing</b>
<b>1 Oficina Leasing</b>		<b>1 Oficina Leasing</b>	<b>1 Credicentro</b>
<b>Ipiales</b>		<b>Montería</b>	<b>1 Centro de Pagos y Recaudos</b>
<b>La Victoria</b>		<b>2 Oficinas</b>	<b>Cúcuta</b>
<b>La Unión</b>		<b>1 Credicentro</b>	<b>2 Oficinas</b>
<b>Neiva</b>		<b>Pereira</b>	<b>1 Oficina Leasing</b>
<b>3 Oficinas</b>		<b>3 Oficinas</b>	<b>Girón</b>
<b>1 Oficina Leasing</b>		<b>1 Credicentro</b>	<b>Riohacha</b>
<b>Palmira</b>		<b>1 Oficina Leasing</b>	<b>San Andrés (Isla)</b>
<b>2 Oficinas</b>		<b>Rionegro</b>	<b>Santa Marta</b>
<b>Pasto</b>		<b>Sabaneta</b>	<b>2 Oficinas</b>
<b>2 Oficinas</b>			<b>1 Oficina Leasing</b>
<b>1 Oficina Leasing</b>			<b>1 Centro de Pagos y Recaudos</b>
<b>1 Credicentro</b>			<b>Sincelejo</b>
<b>1 Centro de Pagos y Recaudos</b>			<b>Valledupar</b>
<b>Puerto Tejada</b>			<b>Villavicencio</b>
<b>Popayán</b>			<b>2 Oficinas</b>
<b>2 Oficinas</b>			<b>1 Credicentro</b>
<b>Tuluá</b>			<b>Yopal</b>
<b>Santander de</b>			
<b>Quilichao</b>			
<b>Banco de Occidente Panamá S.A.</b>	<b>Occidental Bank (Barbados) Ltd.</b>		
<b>Ciudad de Panamá</b>	<b>Barbados</b>		